



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CARGO

MEMORANDUM N°43 - 2020-FONDEPES/DIGENIPAA

A : GISELA ZAPATA FLORES
Coordinadora del Área de Logística

ASUNTO : VALORIZACION QUINCENAL N° 02 SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2019
Obra: "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA"
Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA.

REFERENCIA : a) Contrato N°060-2019-FONDEPES
b) INFORME N°007-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/ AOEM/JACR
c) Carta N° 01-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA
d) Memorándum N° 098-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM
e) Memorándum N° 079-2020-DIGENIPAA

FECHA : Lima, 16 ENE 2020

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el documento c) de la referencia, el supervisor de la obra "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA ", Ing. Iván Freddy Taquire Zambrano, ha solicitado el pago de la Valorización N°02, correspondiente al Contrato N°060-2019-FONDEPES - Ejecución de obra.

El supervisor presenta la Valorización Quincenal N°02 correspondiente a la Segunda Quincena del mes de Diciembre de 2019, por el monto a facturar de S/ 77,520.90 (Setenta y Siete Mil Quinientos Veinte con 90/100 Soles), en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el documento de la referencia b), el cual hago mío en todos sus extremos, se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que la ENTIDAD debe proseguir con el trámite del pago de la Valorización Quincenal N°02, correspondiente a la Segunda quincena del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,



FONDEPES
[Handwritten signature]

Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

17 ENE 2020
B.42

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA

Conste por el presente documento, que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente, da su conformidad para realizar el pago por concepto de **Valorización Quincenal de Obra N° 02**, correspondiente a la Segunda quincena del mes de **Diciembre del 2019** por la suma de **S/ 77,520.90 (Setenta y Siete Mil Quinientos Veinte con 90/100 Soles)**, incluido IGV, a favor de **CONSORCIO LAGUNILLA**, encargado de la Ejecución de la Obra: **"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA"**, según **Contrato N° 60-2019-FONDEPES**.

Lima, 16 ENE 2020



FONDEPES
Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

EL PERÚ PRIMERO



PERU Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



05029612

Usuario: usuario_digenipaa11

Fecha: 16/01/2020

Hora: 16:44



CARGO 00034-2020-FONDEPES/JCO

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: VALORIZACION QUINCENAL N° 02 DE OBRA ? SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2019
OBRA: ?CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: ?REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA?

Referencia: CARGO 00048-2020-FONDEPES/DIGENIPAA

Fecha: 16/01/2020

Observación: ADJ. 02 FOLDER MANILA

Fecha de

Plazo:

Atentamente,



CANTORAL OSCANOA JUAN MIGUEL

16 ENE. 2020



17/05



PERÚ

Ministerio de la Producción



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

INFORME N°007-2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACR

16 ENE. 2020

17.05

A : ING. LUIS A. VILCHEZ CHAVARRY
 Director General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuicola (e)

Asunto : VALORIZACION QUINCENAL N° 02 DE OBRA – SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2019
 Obra: "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA"

Referencia : a) Contrato N° 60-2019-FONDEPES
 b) Carta N° 01-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA
 c) Memorándum N° 098-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM
 d) Memorándum N° 079-2020-DIGENIPAA

Fecha : Lima, 09 de Enero del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, que el suscrito ha recibido el documento de la referencia c), respecto a la valorización N° 02 de la obra indicada en el asunto que ejecuta el contratista CONSORCIO LAGUNILLA., al respecto informo lo siguiente:

1.0 ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1.1 INFORMACIÓN DE LA OBRA:

Obra : "Proyecto IOARR: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas, Distrito de Paracas, Provincia de Pisco, Departamento de Ica"

Ubicación	:	
- Localidad	:	Lagunillas
- Distrito	:	Paracas
- Provincia	:	Pisco
- Región	:	Ica
Entidad contratante	:	FONDEPES
Financiamiento	:	FONDEPES
Código de proyecto	:	2454227
Modalidad de Ejecución	:	Contrata
Sistema de Contratación	:	A suma alzada
Denominación del proceso	:	A.S. N°059-2019-FONDEPES
Fecha Entrega de Terreno	:	02 de Diciembre del 2019
Inicio de plazo de Ejecución	:	03 de Diciembre del 2019
Término del plazo de ejecución	:	16 de Enero del 2020
Presupuesto Base Ref.	:	S/. 195,339.30
Monto del Contrato de obra	:	S/. 175,805.37
Plazo de Ejecución de obra	:	45 días calendarios



JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 77799





PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

1.2 INFORMACION DEL CONTRATISTA

Empresa Contratista : CONSORCIO LAGUNILLA
 MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C
 INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
 Representante Legal del contratista : Elmer John Aragonez Antezana
 Dirección : Prolongación Andahuaylas N° 476. La Victoria-Lima-Lima.
 Contrato : Contrato N°060-2019-FONDEPES
 Fecha de Contrato de obra : 22 de Noviembre del 2019
 Residente de Obra : Ing. Francisco Julio Reyes Hinostrza.
 CIP N° 80233.

1.3 INFORMACION DE LA SUPERVISION

Supervisión de Obra : Ing. Iván Freddy Taquire Zambrano
 CIP 106777
 Dirección : Mza Y-1, Lote 11. COO. Francisco Malaspina Bryso.
 Lima/Lima / San Martin de Porres
 Contrato : O/S 2865-2019
 Fecha de Contrato de la Supervisión : 27 de Noviembre del 2019
 Monto de Contrato de la Supervisión : S/ 16,800.00
 Plazo Supervisión de Obra : 45 días calendarios
 Fecha de Inicio de Servicio : 03 de Diciembre del 2019
 Fecha de Término del Servicio : 16 de Enero del 2020

2.0 ANTECEDENTES

2.1 Con fecha 22 de Noviembre del 2019, se suscribió el **Contrato N°060-2019-FONDEPES** referente a la Contratación de la Ejecución de Obra con la empresa **CONSORCIO LAGUNILLA**

2.2 Al respecto, la Cláusula Cuarta del Contrato N° 60-2019-FONDEPES, indica lo siguiente:
"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en periodos quincenales, conforme a lo previsto en la sección específica de las Bases

Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.6 Valorizaciones, se indica lo siguiente:
"El periodo de valorización será QUINCENAL"

De otro lado, reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 194.- Valorizaciones y metrados:

194.1. *Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor*

194.3. *En el caso de las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados aplicando las partidas y precios unitarios del desagregado de partidas que dio origen a la propuesta y que fuera presentada al momento de ofertar, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados a*



JOSE ANTONIO LACERES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 77799

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

- 2.3 Con fecha 27 de Noviembre del 2019, se emite la **Orden de Servicio N° 2865-2019 del Supervisor de Obra**, a nombre del Ing. **Ivan Freddy Taquire Zambrano**, quien asumirá la representación de la entidad ante el contratista de obra, como supervisor de obra.
- 2.4 Mediante Carta N°1192-2019-FONDEPES, de fecha 29 de Noviembre de 2019, se notifica la designación del supervisor de obra.
- 2.5 Mediante Carta N° 1198-2019-FONDEPES, de fecha 29 de Noviembre del 2019, se entrega el Expediente Técnico de la Obra mencionada en el numeral 2.1. al supervisor de obra, Ing. **Ivan Freddy Taquire Zambrano**.
- 2.6 Con fecha 02 de Diciembre de 2019, se hace la entrega del terreno al contratista de la obra **CONSORCIO LAGUNILLA.**, para la ejecución de la obra.
- 2.7 Asimismo, a través del siguiente cuadro se detallan los antecedentes de pago de valorizaciones de la obra:

N° de valorización	Tipo de pago ¹	Monto	Mes / Año	Fecha de recepción de la Carta	Coordinador de obra
01	Obra	S/ 78,297.62	Dic/2019	20/12/2019	Ing. Diana Cecilia Herrera Vila
02	Obra	S/77,520.90	Dic/2019	03/01/2020	Ing. José Antonio Cáceres Rojas



- 2.8. Mediante Carta N° 011-2019-CL, de fecha 31 del mes Diciembre del año 2019, el contratista de la obra, CONSORCIO LAGUNILLA, presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N° 02, correspondiente a la segunda quincena del Mes de Diciembre del 2019.
- 2.9. Mediante Carta N° 01-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA, de fecha 03 de Enero del 2020, el supervisor de obra, Ing. **Ivan Freddy Taquire Zambrano**, presenta a la entidad la valorización de obra N° 02, el cual es derivado al suscrito para su trámite correspondiente.

3. BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.3 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.

¹ Obra, Adelanto directo o adelanto de materiales, Mayores metrados, Costo directo, Gastos generales, Valorizaciones de adicional de obra.

EL PERÚ PRIMERO

JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799



PERÚ

Ministerio de la Producción



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

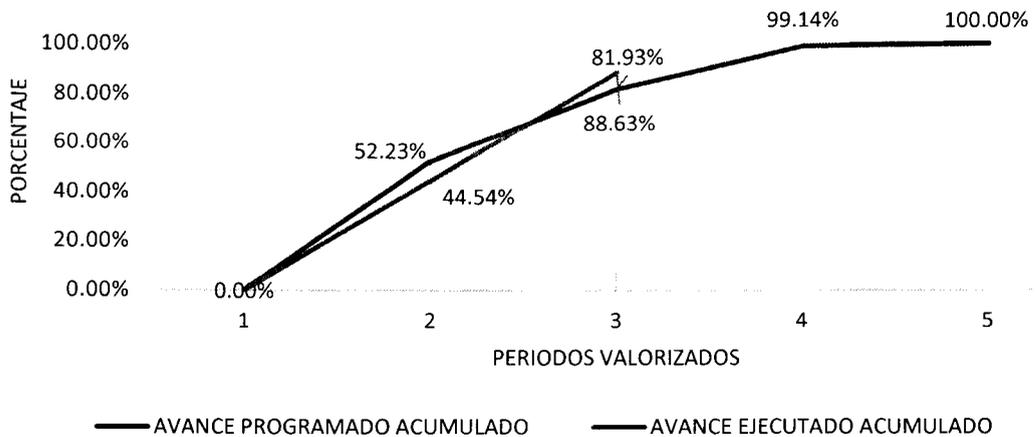
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- 3.4 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.5 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.6 Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.

4. ANALISIS.

- 4.1 Mediante Carta N° 011-2019-CL, de fecha 31 del mes Diciembre del año 2019, el contratista de la obra, CONSORCIO LAGUNILLA, presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N° 02, correspondiente a la Segunda quincena del Mes de Diciembre del 2019.
- 4.2 Mediante Carta N° 01-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA, de fecha 03 de Enero del 2020, el supervisor de obra, Ing. Ivan Freddy Taquire Zambrano presenta su conformidad respecto a la valorización presentada por el Contratista
- 4.3 El gráfico de la Curva S de avance físico programado acumulado de 81.93% y el avance físico ejecutado de 88.63 %, por lo tanto, la obra se encuentra adelantada en 6.70 %.

CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE ACUMULADO



JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 77799

- 4.4 El supervisor de obra, da su conformidad a la valorización N°02, realizando el cálculo con el siguiente detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

RESUMEN DE VALORIZACION

VALORIZACION N° 2 DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE 2019		
Item	Descripción	Monto en S/.
01	Ejecucion de Obra	
01.01	RESUMEN DE VALORIZACION	52,556.55
	GASTOS GENERALES (15%)	7,883.48
	UTILIDAD (10%)	5,255.65
	TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO V =	65,695.68
	Avance de la quincena Respecto al Contrato Original	44.09%
	CONTROL DE LINEA BASE	
	Monto de Avance Físico Acumulado ⁽²⁾	105,639.68
	Monto de Avance Programado ⁽²⁾	97,648.83
	Cumplimiento del Monto Programado Obra Adelantada	108.18%
	AMORTIZACIONES	
	Amortización De Adelanto Directo	0.00
	Amortización Del Adelanto Para Materiales	0.00
	TOTAL AMORTIZACION DE ADELANTOS AM =	0.00
	VALORIZACION NETA VN = V-AM =	65,695.68
		Monto en S/.
Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)		
NETO = 65,695.68		
IGV = 11,825.22		
TOTAL = 77,520.90 MONTO A FACTURAR		



4.5 Los trabajos valorizados son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRESUPUESTO					SALDO			
				Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	METRADO	IMPORTE	%	
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD			S/ 451,67			S/ 17,546,05			S/ 1,076,67		
01.01	OBRAS PROVISIONALES											
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.50	0,50	S/ 335,00	33,33%	1,00	S/ 670,00	66,67%	0,50	S/ 335,00	33,33%
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	glb	1,00	0,33	S/ 116,57	33,33%	0,67	S/ 233,33	66,67%	0,33	S/ 116,67	33,33%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES											
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA											
02	ESTRUCTURAS			S/ 30,700,83			S/ 63,654,09			S/ 0,00		
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES											
02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO											
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE											
02.04.01	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHADO											
02.04.01	COLUMNAS O PILARES											
02.04.02	VIGAS											
02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERIMETRAL	m	148,55	76,55	S/ 32,486,07	52,23%	146,55	S/ 23,903,77	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
02.04.02.02	ANCLAJE EN VIGAS	und	12,00	6,00	S/ 920,82	50,00%	12,00	S/ 1,841,64	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%

JOSE ANTONIO CAGARES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

02.04.02.03	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	21,00	11,00	S/ 1.569,04	52,38%	21,00	S/ 2.995,44	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
02.04.03	CORREAS											
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3mm	m	169,25	169,25	S/ 9.918,05	100,00%	169,25	S/ 9.918,05	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
02.04.03.02	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 50 X 2mm	m	101,55	101,55	S/ 5.395,35	100,00%	101,55	S/ 5.395,35	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
02.04.03.03	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	270,80	270,80	S/ 6.515,45	100,00%	270,80	S/ 6.515,45	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
02.04.04	TRANSPORTE											
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	3,94	1,97	S/ 1.396,04	50,00%	3,94	S/ 2.792,08	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
02.04.05	PRUEBAS											
02.04.05.01	PRUEBA DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	glb	1,00	0,50	S/ 1.500,00	50,00%	1,00	S/ 3.000,00	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
03	ARQUITECTURA				S/ 12.404,95			S/ 24.439,54			S/ 288,30	
03.01	COBERTURA											
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR-4 O SIMILAR	m2	280,96	280,96	S/ 11.513,74	100,00%	280,96	S/ 11.513,74	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
03.02	PINTURAS											
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS	m2	324,93	0,00	S/ 0,00	0,00%	324,93	S/ 3.899,16	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	324,93	32,49	S/ 890,31	10,00%	324,93	S/ 8.903,08	100,00%	-	S/ 0,00	0,00%
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO)	m2	19,05	0,00	S/ 0,00	0,00%	5,72	S/ 123,56	30,00%	13,34	S/ 288,30	70,00%
04	INSTALACIONES ELECTRICAS				S/ 0,00			S/ 0,00			S/ 12.185,43	
	COSTO DIRECTO											
	GASTOS GENERALES				7.883,48			15.845,95			2.032,56	
	UTILIDAD				5.255,65			10.563,97			1.355,04	
	SUB TOTAL				65.695,68			132.049,60			16.938,00	
	IMPUESTO (IGV)				11.825,22			23.768,93			3.048,84	
	TOTAL DE PRESUPUESTO				77.520,90			155.818,52			19.986,84	

4.6 El contratista no ha solicitado adelanto directo ni de materiales por lo que no se incluye amortizaciones

4.7 El contratista no solicito reajustes en la valorización, por lo que se considerará en el cálculo en la liquidación.

4.8 Por lo tanto, con la conformidad y aprobación del supervisor de obra y de la revisión al expediente de valorización, la cual cuenta con la información técnica, se considera procedente continuar con el trámite de pago de la Valorización Quincenal N°02.

5. PENALIDADES

5.1 El contratista no ha incurrido en penalidad alguna durante el periodo de correspondiente a la segunda quincena del mes de Diciembre de 2019.

CONCLUSIONES

6.1 El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en la normativa y relación contractual vigente, en los plazos previstos, considera procedente el pago de la Valorización N° 02.

6.2 La supervisión a través de la Carta N° 01-2020-ITZ-SUPERVISOR DE OBRA, de fecha 03 de Enero de 2020, presenta al FONDEPES, la Valorización Quincenal N° 02 de la prestación, correspondiente a la segunda quincena del mes de Diciembre de 2019, por el monto a facturar de S/ 77,520.90, la misma que otorga su APROBACION y señala que ha sido formulada y elaborada por su persona.

JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

6.3 Dentro del expediente de la valorización se adjunta el resumen de valorización, sustento de metrados de todas las partidas valorizadas y copia de los asientos del cuaderno de obra.

7. RECOMENDACIÓN

7.1. Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de Valorización Quincenal N° 02, correspondiente a la segunda quincena del mes de Diciembre del 2019, dentro los plazos legales vigentes.

7.2. Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de S/ 77,520.90 (Setenta y Siete Mil Quinientos Veinte con 90/100 Soles)

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77739

Visto el Informe N° 007-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACR que antecede, el Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, lo hace suyo, disponiendo su derivación a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola con sus respectivos antecedentes, para su conocimiento y atención correspondientes.

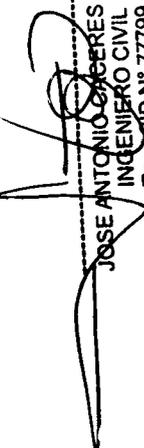
FONDEPES


Ing. Luis A. Viquez Chavarry
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

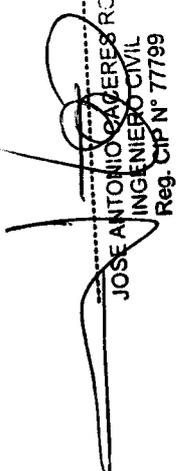
EL PERÚ PRIMERO

ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA

I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN						
Nombre del proyecto/obra	"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA "					
Monto de la valorización	S/	77,520.90	Fecha de presentación	03/01/2020	SITRADO	
Periodo y mes de la valorización	Quincenal Diciembre 2019		N° valorización	02		
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO						
Nombre del proyecto/obra	"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA "					
Código	2454227		Provincia	Pisco		
Departamento	Ica		Distrito	Paracas		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado		✓			
4	Presenta copia legible del contrato de Obra		✓			
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio		✓			
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓			
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)		✓			
8	Presenta cuenta de detracciones		✓			
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		✓			
10	Presenta copia de seguros (SCTR - POLIZA CAR)		✓			
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente		x	NO PRESENTA		
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado		x	NO CORRESPONDE		
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado		✓			


 JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 77799

IV. REVISIÓN DOCUMENTADA			
	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	✓	
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado	x	EN LA LIQUIDACIÓN
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los requisitos 15, 16 y 17	✓	
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados	x	EN LA LIQUIDACIÓN
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica	x	EN LA LIQUIDACIÓN
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo	x	NO CORRESPONDE
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales	x	NO CORRESPONDE
24	Presenta grafico de la curva "s" (mensual) debidamente fundamentada y reflejando lo valorizado	✓	
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	x	SOLO PRESENTA DECLARACION JURADA DE NO ADEUDO
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	x	SOLO PRESENTA DECLARACION JURADA DE NO ADEUDO
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	x	SOLO PRESENTA DECLARACION JURADA DE NO ADEUDO
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	
30	presenta informe quincenal de seguridad correspondiente al periodo valorizado	✓	
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	x	NO PRESENTA



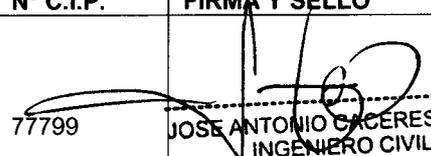
 JOSE ANTONIO PACHECO ROJAS

 INGENIERO CIVIL

 Reg. CIP N° 77799

32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	✓	
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado	✓	
34	Aplica el cálculo de penalidades al periodo valorizado	x	NO SE HA INCURRIDO EN PENALIDADES
35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido	x	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	

V. CONCLUSIONES

DESCRIPCIÓN		ESTADO
		Obra en ejecución
ESPECIALISTA	N° C.I.P.	FIRMA Y SELLO
Ing. José Antonio Cáceres Rojas	77799	 JOSE ANTONIO CACERES ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 77799



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 07/01/2020

MEMORÁNDUM INTERNO N° 098 -2020 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Memo Interno N° 79-2020- DIGENIPAA

Referencia : _____ **Registro** : _____

Indicación	Destino
<p><i>Jose Carreres</i></p>	
<p>Observaciones: <i>Alfonso / Hunter</i></p>	
<p><i>[Signature]</i></p>	
<p><i>07/01/2020</i></p>	

Atentamente

[Signature]
06
01
20



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha:

03/01/2020

MEMORÁNDUM INTERNO N°

79

- 20 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto:

Carta 01/ITZ

Referencia:

Registro:

079

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	NOEN
Observaciones:			

FONDEPES
 RECIBIDO
 Hora 9:22

Atentamente



Indicaciones:

- 01. Autorizado/Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar
- 05. Atención/Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consoliar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento



ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

CARTA N° 01 -2020- ITZ – SUPERVISOR DE OBRA

A : DIANA HERRERA VILA
Coordinadora de Obra

DE : ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
Supervisor de Obra

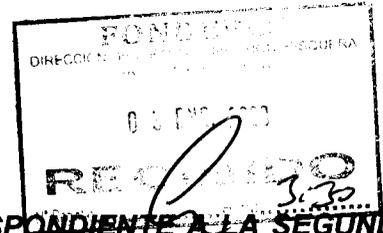
ASUNTO : VALORIZACION DE OBRA N° 2 CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE DEL 2019

"REMODELACION DE COBETURA EN EL DESEMBARCAERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRTIO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA".

REFERENCIA: ORDEN DE SERVICIO N°0002865

CARTA N° 11 - 2019-CL

FECHA : PARACAS, 03 DE ENERO DEL 2019.



Por Intermedio del presente documento es grato dirigirme a Usted, para expresarle mis más cordiales saludos y a la vez hacerle llegar la valorización de obra N°02 presentada por la empresa contratista CONSORCIO LAGUNILLA remitida por su Representante Legal, el Señor ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA. Respecto a la Obra de la referencia, correspondiente al periodo del 16 al 31 diciembre del 2019 lo cual representa un porcentaje de avance físico ejecutado de la segunda quincena 44.09% y un avance ejecutado acumulado de 88.63% la misma que se encuentra conforme, se solicita el trámite de pago correspondiente. La obra es bajo la modalidad a suma alzada.

Sin otro en particular me suscribo de usted no sin antes hacerle reiterativo mis respetos y estima personal.

Atentamente.

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

Supervisor de Obra

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

2999495	
N° DOC:	00000077-2020
CLAVE:	2963
USUARIO:	Jruelas
FECHA Y HORA:	03/01/2020 15:05:32
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

1.2. Información de la supervisión

Supervisor de Obra : ING. IVAN FREDDY TAQUIRE
ZAMBRANO CIP N° 106777

Dirección : Coop bryzon mz Y-1 lote 11 distrito San
Martin de Porres – provincia Lima

Contrato : ORDEN DE SERVICIO N°0002865

Fecha de Contrato de Supervisión : 27 NOVIEMBRE DEL 2019

Monto del contrato Supervisión : S/. 16,800.00

Plazo Supervisión de Obra : 45 días calendarios

Fecha de inicio de Servicio : 03/12/2019

Fecha de término de Servicio : 16/01/2020

2. ANTECEDENTES

Con fecha 22 de noviembre del 2019, se suscribió el Contrato N°060-2019-FONDEPES, referente a la Ejecución de la Obra.

Al respecto, la Cláusula cuarta del contrato, indica lo siguiente: "LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación al contratista en periodos de valorizaciones quincenales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases, así mismo la entidad o el contratista según corresponda se obliga a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra en el plazo de 15 día calendarios computados a partir del día siguiente del consentimiento de la liquidación. Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.6 Valorizaciones, se indica lo siguiente: El periodo de valorización será quincenal.

De otro lado, reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 166.- Valorizaciones y metrados:

"166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas."

Con fecha 27 del mes de noviembre del año 2019, se suscribió el Contrato / Orden de Servicio, referente a la Supervisión de la Obra Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica

Mediante Carta N°1194-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 29 del noviembre del 2019, se notifica la designación del supervisor de obra.

Mediante Carta N°1198-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 02 de diciembre del 2019, se entrega el Expediente Técnico de la Obra mencionada en el numeral 2.1. al supervisor de obra, Nombre completo del supervisor de obra.

Con fecha 02 de noviembre del año 2019, se hace la entrega del terreno al contratista de la obra Consorcio Lagunilla, para la ejecución de la obra.

Mediante CARTA N° 09 - 2019-CL, de fecha 15 de diciembre del año 2019, el contratista de la obra, ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA, presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N° 1, correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre del 2019

Mediante CARTA N° 11 - 2019-CL, de fecha 31 de diciembre del año 2019, el contratista de la obra, ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA, presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N° 2, correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre del 2019

3. BASE LEGAL

- 3.1. Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.2. Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.3. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- 3.4. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.5. Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

4.1.2. Avance programado vigente.

El contratista presento el calendario de avance de obra actualizado él tiene la siguiente programación

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO								
PROYECTO	REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA							
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO	PARCIAL	DEL 03 AL 15 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM. 2019	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 16 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
	COSTO DIRECTO		119,190.08	62,253.32	35,395.51	20,512.04	1,029.21	119,190.08
	GASTOS GENERALES	15%	17,878.51	9,338.00	5,309.33	3,076.81	154.38	17,878.51
	UTILIDAD	10%	11,919.01	6,225.33	3,539.55	2,051.20	102.92	11,919.01
	SUB TOTAL		148,987.60	77,816.65	44,244.39	25,640.05	1,286.51	148,987.60
	IMPUESTO (IGV)	18%	26,817.77	14,007.00	7,963.99	4,615.21	231.57	26,817.77
	TOTAL DE PRESUPUESTO		175,805.37	91,823.65	52,208.38	30,255.26	1,518.08	175,805.37
	AVANCE PROGRAMADO POR QUINCENA			52.23%	29.70%	17.21%	0.86%	100.00%
	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO			52.23%	81.93%	99.14%	100.00%	

El avance programado vigente para esta 2° quincena es 29.70%

4.1.3. Avance ejecutado en la segunda quincena

El avance ejecutado en la segunda quincena es 44.09%

4.1.4. Avance acumulado en la segunda quincena

El avance programado acumulado en la segunda quincena 81.93%

4.1.5. Avance ejecutado acumulado en la segunda quincena

Avance ejecutado acumulado en la segunda quincena 88.63%

4.1.6. Situación actual del avance de obra

La obra se encuentra adelantada. 6.70%


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO



4.1.7. Plan de trabajo

Para esta etapa del proyecto se desarrolló de la siguiente forma.

- *Habilitación de elementos estructurales faltantes para las vigas y correas metálicas mediante transporte de carga del taller de soldadura hacia la obra.*
- *Trabajos de izaje, montura y soldadura de los elementos metálicos en su posición final cumpliendo con las medidas de seguridad correspondientes así como el uso adecuado de los equipos.*
- *Suministro y Colocación de cobertura de planchas de acero aluzinc cumpliendo con las medidas de seguridad correspondientes así como el uso adecuado de los equipos.*

4.1.8. Desarrollo de la obra

La obra se desarrolló con normalidad cumplimiento lo especificado en el expediente técnico así como las medidas de seguridad necesarios.

4.1.9. Incidencias de climas

En la obra no hubo problemas de clima y se ha desarrollado con normalidad.

4.1.10. Resultados de los controles de calidad.

En el presente informe se anexara los certificados de materiales suministrados para el proyecto principalmente la cobertura metálica de aluzinc.

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

4.1.11. Equipos utilizados en obra.

Para el desarrollo de la obra se utilizaron los siguientes equipos.

Camioneta Toyota HILUX 4X4

Camión de carga pequeño con plataforma

02 Laptop

Máquina de soldar XR200 con cable porta electrodo y cable tierra.

Compresora de aire

Careta para soldar.

Cortadora eléctrica

Prensa mecánica de 3"

Andamios metálicos con barandas

Amés con línea de vida

Tecles de 2 tn

Taladro eléctrico

Equipo de pintura

Faja cortas

Faja largas

Alicate de presión

Grúa 50TN

Se informa que se ha cumplido con los equipos mínimos solicitado en las bases del contrato.

D

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

4.1.12. Personal técnico en obra.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
	IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO	10861107	ING. SUPERVISOR DE OBRA
	JULIO FRANSISCO REYES HINOSTROSA	22247825	ING. RESIENDENTE DE OBRA
	KARIM FLORES MEZA	43000707	ING. ASISTENTE DE OBRA
	MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA	25767351	ING. DE SEGURIDAD
	ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA	45839798	LOGISTICA
	MIGUEL ANGEL MEDINA FLORES	76368769	TOPOGRAFO
	SANDRA IVETT GARCIA PERZ	70282787	SECRETARIA

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

4.1.13. Visitas efectuadas por los funcionarios de la (DIGENIPAA)

No se registraron visitas de los funcionarios del ministerio de la producción.

4.1.14. Organización del contratista y recursos empleados

Se cuenta con un residente de obra y su asistente ingeniero civil quienes se realizan la planificación y la dirección del proyecto, También cuenta con un ingeniero de seguridad quien es asistida con un trabajos para llevar a cabo las funciones de seguridad en el trabajo dictar charlas y velar por el cumplimiento de los ATS. Por otra parte el logistico quien se encarga de realizar el abastecimiento de materiales así como los equipos necesarios. El contratista cuenta con una movilidad permanente para el trasporte de su personal y eventos fortuitos.

4.1.15. Organización del supervisor y recursos empleados

Cuenta con oficina compartida como la residencia así como una movilidad contratada para supervisar ambos frentes de trabajo.

4.1.16. Información miscelánea

No se registraron mayores incidentes

4.1.17. Conclusiones y recomendaciones

Se concluye que la ejecución del proyecto se lleva acabo con normalidad y se encuentra adelantada un 6.70%

5. ASPECTOS ECONÓMICOS

5.1 Número de valorizaciones tramitadas:

Las valorizaciones tramitadas son dos.

- La primera valorización correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre.
- La segunda valorización correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre.

5.2 Número de valorizaciones pagadas:

Una.

5.3 Monto valorizado en la segunda quincena: (incluido IGV)

El monto a facturar es S/ 77,520.90 setenta y siete mil quinientos veinte con 90/100 Soles)



 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

ESPECIALIDAD	IMPORTE	VAL. N° 01	VAL. N° 02	VAL. N° 03	VAL. N° 04	ACUMULADO		BALDO	
						IMPORTE	%	IMPORTE	%
01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/. 18,622.72	S/. 17,094.38	S/. 481.67			S/. 17,546.05	102.64%	S/. 1,076.67	6.30%
02 ESTRUCTURAS	S/. 63,654.09	S/. 23,953.28	S/. 39,700.83			S/. 63,654.09	100.00%	S/. 0.00	0.00%
03 ARQUITECTURA	S/. 24,727.84	S/. 12,035.49	S/. 12,404.05			S/. 24,439.54	98.83%	S/. 288.30	1.17%
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 12,185.43	S/. 0.00	S/. 0.00			S/. 0.00	0.00%	S/. 12,185.43	100.00%
COSTO DIRECTO	S/. 118,190.08	S/. 53,083.13	S/. 62,556.55			S/. 105,639.68	89.43%	S/. 13,550.40	11.37%
TOTAL PRESUPUESTO	S/. 175,805.37	S/. 78,297.82	S/. 77,520.90						
ACUMULADOS		S/. 78,297.82	S/. 155,818.53						
PORCENTAJE AVANCE QUINCENAL		44.54%	44.09%						
PORCENTAJE ACUMULADO		44.54%	88.83%						

EJECUCION DE OBRA

RESUMEN DE VALORIZACION	52,556.55
GASTOS GENERALES (15%)	7,883.48
UTILIDAD (10%)	5,255.65
TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO	V = 65,695.68
Avance de la quincena Respecto al Contrato Original	44.09%

CONTROL DE LINEA BASE

Monto de Avance Físico Acumulado (2)	105,639.68
Monto de Avance Programado (2)	97,648.83
Cumplimiento del Monto Programado	Obra Adelantada 108.18%

AMORTIZACIONES

Amortización De Adelanto Directo	0.00
Amortización Del Adelanto Para Materiales	0.00
TOTAL AMORTIZACION DE ADELANTOS	AM = 0.00
VALORIZACION NETA	VN = V-AM = 65,695.68

Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)	
NETO =	65,695.68
IGV =	11,825.22
TOTAL =	77,520.90 MONTO A FACTURAR

monto total contractual	175,805.37
RETENCIONES	Monto en NS/.
Por Fondo De Garantia (10%)	17,580.54
Por Fiel Cumplimiento	0.00
Multa Por Atrazo De Obra	0.00
retencion de primera retencion	7,829.76
RETENCION DE LA SEGUNDA QUINCENA	Ret = 9,750.78

Monto A Recibir	67,770.12
------------------------	------------------

Monto a pagar es 67,770.12

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

5.4 Monto pagado acumulado:

El monto acumulado pagado de la primera valorización S/ 70,467.86

El monto acumulado pagado hasta la segunda valorización S/ 138,237.98

5.5 Cuadro del estado de las amortizaciones de los Adelantos.

No se han realizado adelantos directos o de materiales por lo tanto no aplica al presente proyecto.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

6.1 Ingeniero residente:

ING. JULIO FRANSISCO REYES HINOSTROSA

6.2 N° de operarios contratados a la presente quincena:

Operarios contratados 4

6.3 N° de obreros contratados a la presenta quincena:

Obreros contratados 3

6.4 N° de jornales acumulados a la presenta quincena:

Total de jornales 48 de operarios

Total de jornales 36 de obreros

6.5 N° de horas hombre H-H (presenta quincena):

Total de horas hombres 672

6.6 N° de horas máquina H-M (presente quincena):

Total de horas maquina 72 (Cortadora eléctrica)

Total de horas maquina 16 (Máquina de soldar XR200 con cable porta electrodo y cable tierra)

Total de horas maquina 8 (Grúa 50TN)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Se da conformidad a los documentos presentados por el consorcio y se recomienda que se proceda con el pago de la segunda valorización presentada por el contratista.

Los reajustes de la formula polinomica se realizaran en la liquidación de obra.



 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

8. ANEXOS

Informe valorización de obra n° 02

Resumen de valorización n° 02

Avance de obra en porcentajes. Curva S

ATTE

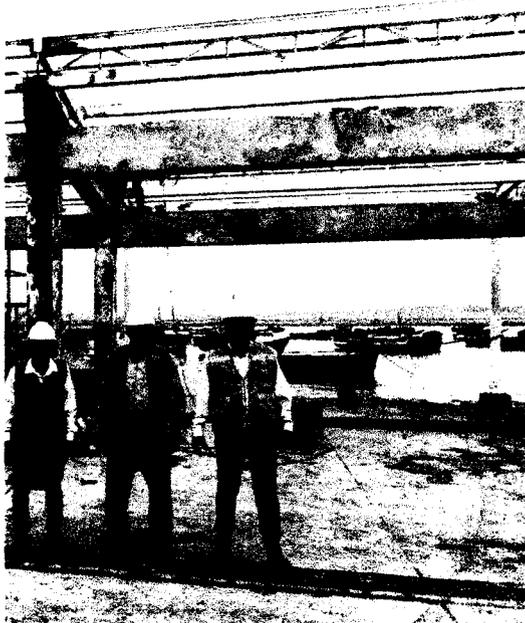


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

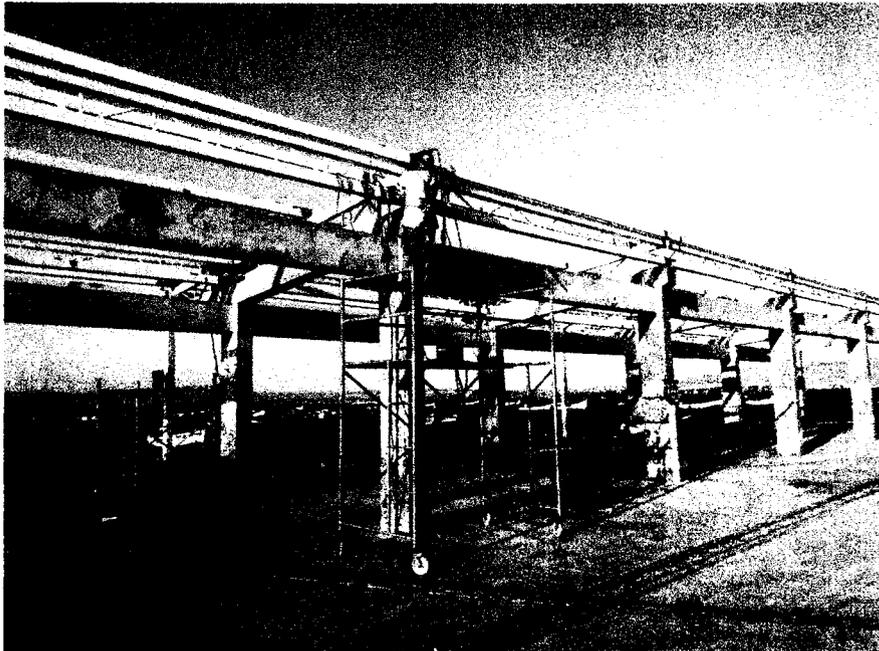
Supervisor de Obra

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

9. PANEL FOTOGRAFICO



Inspeccionado la obra, a mi costado el ing residente

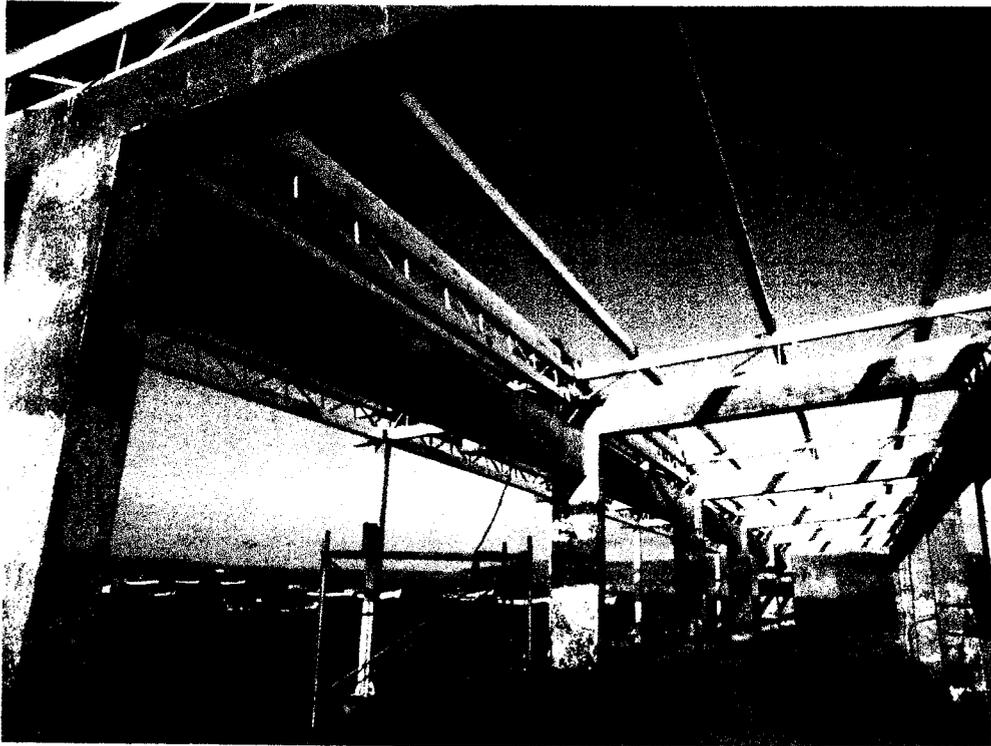


Soldado de viga perimetral



IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO



Correas metálicas instaladas

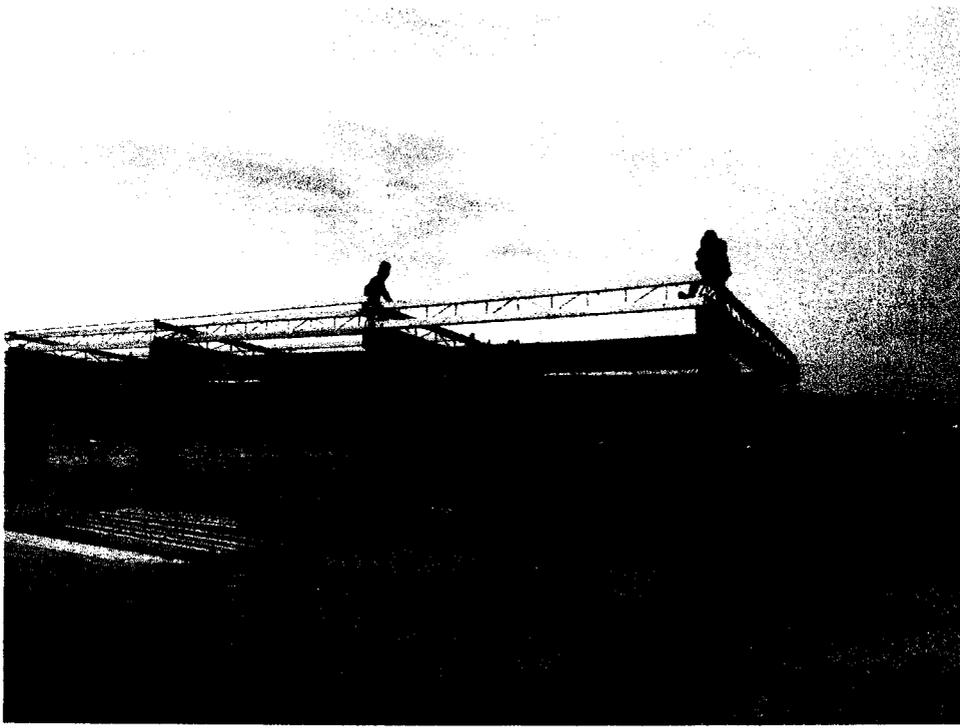


Izaje vigas perimetrales

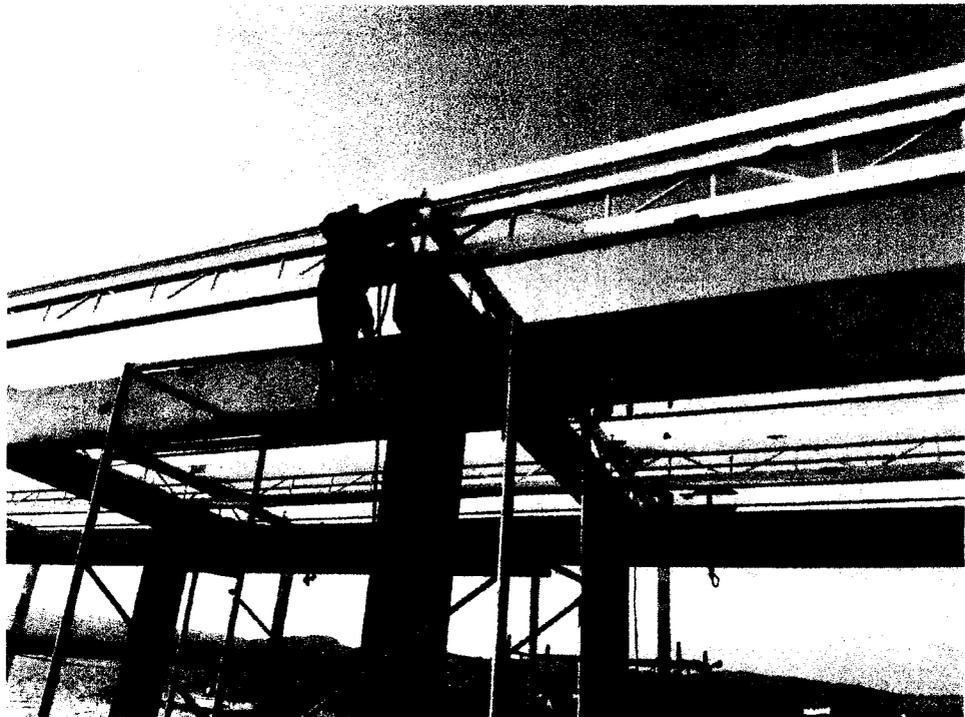


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO



Soldado de viga perimetral



Soldado de correas



IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
R.º CIP N° 106777



CONSORCIO LAGUNILLA VALORIZACION N° 2

REMODELACION DE COBERTURA EN EL DISEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA*

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
CONSORCIO LAGUNILLA
03 DICIEMBRE DEL 2019
DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE 2019

FONDEPES

PROYECTO
EMPRESA FINANCISTA
ENTIDAD
MODALIDAD
INICIO DE OBRA
PERIODO DE VALORIZACION

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				%	METRADO	SALDO	
		UND	METRADO	P.U.	IMPORTE			IMPORTE	%
01	OBRA PREVISIONALES TRABAJOS PRELIMINARES SEGURIDAD Y SALUD				18.622,72			S/ 1,076,87	
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3 60x2.40	und	1.00	960.09	960.09	100.00%	1.00	S/ 960.09	100.00%
01.01.02	OFICINAS, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANA	gib	1.00	1.300.00	1.300.00	100.00%	1.00	S/ 1,300.00	100.00%
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.50	670.00	1,005.00	33.33%	1.00	S/ 670.00	66.67%
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gib	1.00	300.00	300.00	100.00%	1.00	S/ 300.00	100.00%
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	1.00	350.00	350.00	33.33%	0.33	S/ 116.67	66.67%
01.01.06	FLETE TERRESTRE	gib	1.00	800.00	800.00	100.00%	1.00	S/ 800.00	100.00%
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	1.00	2.500.00	2.500.00	75.00%	0.75	S/ 1,875.00	75.00%
01.02.02	DESMONTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA	m	44.00	1.96	86.64	100.00%	44.00	S/ 86.64	100.00%
01.02.03	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA EXISTENTE	m2	242.88	8.10	2,210.21	100.00%	242.88	S/ 2,210.21	100.00%
01.02.04	DESMONTAJE DE COBERTURA METALICA EXISTENTE	m2	242.88	5.51	1,338.27	100.00%	242.88	S/ 1,338.27	100.00%
01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE (INC. ACARREO)	m3	5.00	258.01	1,290.05	100.00%	5.00	S/ 1,290.05	100.00%
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	1,800.00	1,800.00	100.00%	1.00	S/ 1,800.00	100.00%
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00	1,972.66	1,972.66	100.00%	1.00	S/ 1,972.66	100.00%
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	gib	1.00	812.28	812.28	100.00%	1.00	S/ 812.28	100.00%
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	1,380.10	1,380.10	100.00%	1.00	S/ 1,380.10	100.00%
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	535.42	535.42	100.00%	1.00	S/ 535.42	100.00%
02	ESTRUCTURAS				537,744.26			S/ 23,983.26	
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	277.57	2.79	774.42	100.00%	277.57	S/ 774.42	100.00%
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	0.96	51.78	49.71	100.00%	0.96	S/ 49.71	100.00%
02.01.03	PERFORACION DE 1"	und	48.00	34.90	1,675.20	100.00%	48.00	S/ 1,675.20	100.00%
02.01.04	PUENTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CONCRETO FRISO CON CONCRETO V.F.I.O	m2	2.40	60.20	144.48	100.00%	2.40	S/ 144.48	100.00%
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES (INC. ACARREO)	m3	0.17	71.93	12.23	100.00%	0.17	S/ 12.23	100.00%
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL f _c = 280 kg/cm ²	m3	0.34	569.96	193.45	100.00%	0.34	S/ 193.45	100.00%


**IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO**
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			%			SALDO		
		UNID	METRADO	P.U	IMPORTE			METRADO	IMPORTE	%
02.02.02	ENCORRADO DESENCORRADO DE PEDESTAL	m2	1.92	57.39	110.19	100.00%	0.00%	S/ 0.00	S/ 110.19	100.00%
02.02.03	ACERO fy=4,200 kg/cm2 EN PEDESTALES	kg	57.78	4.61	266.37	100.00%	0.00%	S/ 0.00	S/ 266.37	100.00%
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	0.98	174.00	167.04	100.00%	0.00%	S/ 0.00	S/ 167.04	100.00%
02.04.01	COLUMNAS C PLARES	und	6.00	244.48	1,466.88	100.00%	0.00%	S/ 0.00	S/ 1,466.88	100.00%
02.04.01.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE PIERRO DE 150 X 150 X 3.0 MM	und	6.00	74.49	446.84	100.00%	0.00%	S/ 0.00	S/ 446.84	100.00%
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES, 300X300 mm, E=12.5mm	und	24.00	48.36	1,160.64	100.00%	0.00%	S/ 0.00	S/ 1,160.64	100.00%
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E=6.0 mm	und	6.00	137.46	824.76	100.00%	0.00%	S/ 0.00	S/ 824.76	100.00%
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARANTES DE COLUMNA	m	148.55	163.11	23,903.77	41.77%	52.23%	S/ 12,468.97	S/ 23,903.77	100.00%
02.04.02	VIGAS	und	12.00	153.47	1,841.64	50.00%	50.00%	S/ 920.82	S/ 1,841.64	100.00%
02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERIMETRAL	und	21.00	142.64	2,995.44	47.62%	52.38%	S/ 1,508.04	S/ 2,995.44	100.00%
02.04.02.02	ANCLAJE EN VIGAS	m	169.25	58.60	9,918.05	100.00%	100.00%	S/ 9,918.05	S/ 9,918.05	100.00%
02.04.02.03	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3mm	m	101.55	53.13	5,395.35	100.00%	100.00%	S/ 5,395.35	S/ 5,395.35	100.00%
02.04.03	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	270.80	24.08	6,515.45	100.00%	100.00%	S/ 6,515.45	S/ 6,515.45	100.00%
02.04.04	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A PLANTAS	ton	3.84	708.65	2,782.08	50.00%	50.00%	S/ 1,396.04	S/ 2,782.08	100.00%
02.04.05	PRUEBA DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	gib	1.00	3,000.00	3,000.00	50.00%	50.00%	S/ 1,500.00	S/ 3,000.00	100.00%
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR-4 O SIMILAR	m2	280.98	40.98	11,513.74	100.00%	100.00%	S/ 11,513.74	S/ 11,513.74	100.00%
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS	m2	324.93	12.00	3,899.16	100.00%	0.00%	S/ 0.00	S/ 3,899.16	100.00%
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	324.83	27.40	8,903.08	90.00%	10.00%	S/ 8,903.08	S/ 8,903.08	100.00%
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE	m2	19.05	21.62	411.86	30.00%	70.00%	S/ 123.56	S/ 286.30	70.00%
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	83.76	2.54	238.15				S/ 238.15	100.00%
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOBADO	pico	12.00	56.71	680.52				S/ 680.52	100.00%
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA INPROXIMADO	pico	1.00	96.72	96.72				S/ 96.72	100.00%


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			SALDO	
		UNID	METRADO	P/U	IMPORTE	%
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS,SILIICON)	m	78.66	43.80	3.445.31	100.00%
04.04.01	CABLE NH-80, 2X6 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	11.35	9.88	109.87	100.00%
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	115.46	7.14	824.38	100.00%
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	1.00	47.55	47.55	100.00%
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	1.00	42.08	42.08	100.00%
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO LB. LR. LL. T. D= 20mm	und	5.00	23.48	117.40	100.00%
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00	247.97	247.97	100.00%
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS PIAOSAR LED 36 WATTS	und	6.00	144.04	864.24	100.00%
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS PIAOSAR LED 36 WATTS + KIT DE FMERGFNCIA	und	6.00	328.54	1.971.24	100.00%
04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	gib	1.00	1.200.00	1.200.00	100.00%
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	gib	1.00	800.00	800.00	100.00%
04.09.02	POZO A TIERRA	gib	1.00	1.500.00	1.500.00	100.00%
	COSTO DIRECTO			119.190.08	119.190.08	100.00%
	GASTOS GENERALES			15%	17.878.51	15.00%
	UTILIDAD			10%	11.919.01	10.00%
	SUB TOTAL				148.987.60	
	IMPUESTO (IGV)			18%	26.817.77	
	TOTAL DE PRESUPUESTO				175.805.37	
				44.14%	81.838.13	46.57%
					7.882.46	4.49%
					5.252.65	2.99%
					65.695.68	37.36%
					11.825.22	6.73%
					77.520.90	44.14%
					15.845.95	8.99%
					10.563.97	5.99%
					132.049.80	75.14%
					23.765.93	13.52%
					155.818.52	88.63%
					2.032.56	1.15%
					1.355.04	0.77%
					16.938.00	9.63%
					3.048.84	1.73%
					19.986.84	11.37%


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777



CONSORCIO LAGUNILLA

FONDEPES

PROYECTO

EMPRESA FINANCISTA

ENTIDAD

MODALIDAD

INICIO DE OBRA

PERIODO DE VALORIZACION

REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA*

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

CONSORCIO LAGUNILLA

03 DICIEMBRE DEL 2019

DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE 2019

ESPECIALIDAD	IMPORTE	VAL. N° 01	VAL. N° 02	VAL. N° 03	VAL. N° 04	ACUMULADO		SALDO	
						IMPORTE	%	IMPORTE	%
01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/. 19,922.72	S/. 17,094.38	S/. 461.67			S/. 17,546.05	102.64%	S/. 1,076.67	6.30%
02 ESTRUCTURAS	S/. 63,654.09	S/. 23,953.26	S/. 39,700.83			S/. 63,654.09	100.00%	S/. 0.00	0.00%
03 ARQUITECTURA	S/. 24,727.84	S/. 12,035.49	S/. 12,404.05			S/. 24,439.54	98.83%	S/. 288.30	1.17%
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 12,165.43	S/. 0.00	S/. 0.00			S/. 0.00	0.00%	S/. 12,165.43	100.00%
COSTO DIRECTO	S/. 119,190.08	S/. 53,083.13	S/. 52,556.55			S/. 105,639.68	88.63%	S/. 13,550.40	11.37%
TOTAL PRESUPUESTO	S/. 176,805.37	S/. 78,297.62	S/. 77,520.90						
ACUMULADOS		S/. 78,297.62	S/. 155,818.53						
PORCENTAJE AVANCE QUINCENAL		44.54%	44.09%						
PORCENTAJE ACUMULADO		44.54%	88.63%						


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESUMEN EJECUTIVO**RESUMEN EJECUTIVO VALORIZADO****DATOS GENERALES**

F.fto. : Fondo Nacional De Desarrollo Pesquero
Proyecto : "Remodelación de cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, provincia de Pisco departamento de Ica"
Residente de obra : Ing. Francisco Reyes Hinostraza
Supervisor de obra : Ing. Ivan Taquire Zambrano
Modalidad : Por contrata
Sistema de contratación : A suma alzada
Plazo de ejecución : 45 días calendario
Monto : Ppto referencial obra : **s/. 175,805.37 soles**
Ubicación : distrito : Paracas
 Provincia : Pisco
 Departamento : Ica
 Sector : Lagunilla
Fecha : diciembre del 2,019
Código N° : 2454227

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de noviembre del 2019, se suscribió el contrato N°060-2019-FONDEPES, referente a la ejecución de la obra.

Con fecha 27 del mes de noviembre del año 2019, se suscribió el contrato/ORDEN DE SERVICIO N°0002865, referente a la supervisión de la obra

DATOS DE LA OBRA

Fecha entrega de terreno : 02/11/2019
 Inicio de plazo de ejecución : 03/11/2019
 Término del plazo de ejecución : 16/01/2020

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

AVANCE PROGRAMADO VIGENTE.

El contratista presento el calendario de avance de obra actualizado él tiene la siguiente programación

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO							
ITEM	DESCRIPCION	PANCIAL	DEL 03 AL 15 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM. 2019	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 18 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
	TOTAL DE PRESUPUESTO	175,805.37	91,823.86	62,209.38	30,266.26	1,516.08	175,805.37
	AVANCE PROGRAMADO POR QUINCENA		52.23%	29.70%	17.21%	0.86%	100.00%
	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO		52.23%	81.93%	99.14%	100.00%	



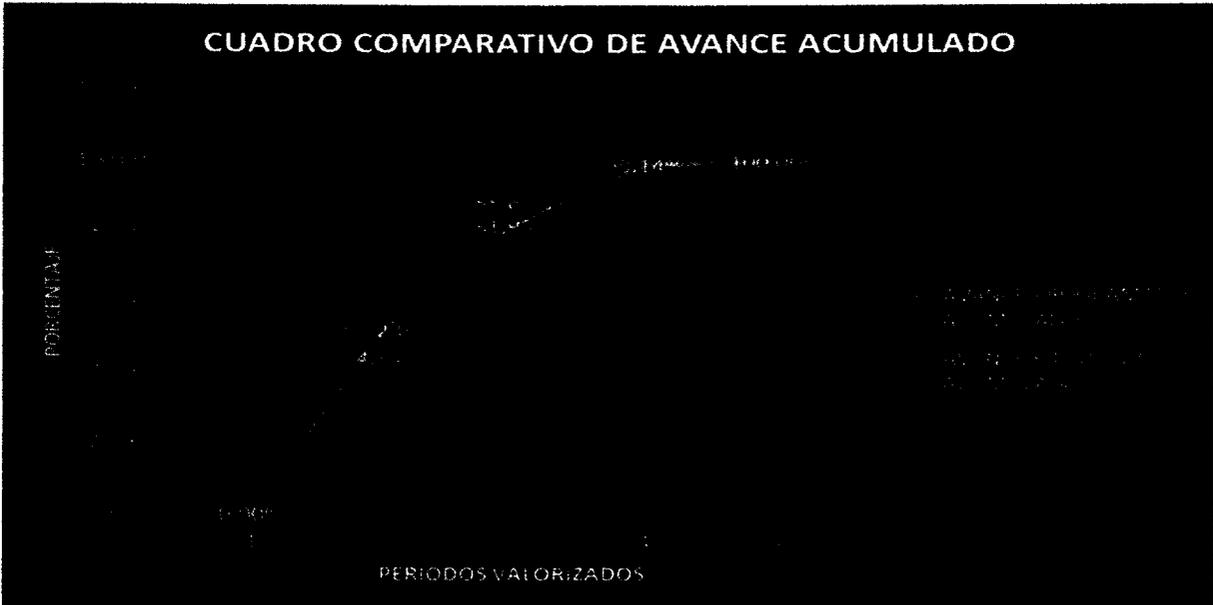
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
RESUMEN EJECUTIVO



SITUACION ACTUAL DE LA OBRA

La obra actualmente se encuentra de la siguiente manera:

El avance programado 2° quincena	: 29.70%
El avance ejecutado en la 2° quincena	: 44.09%
El avance programado acumulado 2° quincena	: 81.93%
Avance ejecutado acumulado en la 2° quincena	: 88.63%



Actualmente la obra se encuentra adelantada. : 6.70%

MONTO DE VALORIZACION N° 2

EJECUCION DE OBRA	
RESUMEN DE VALORIZACION	52,556.54
GASTOS GENERALES (15%)	7,883.48
UTILIDAD (10%)	5,255.65
TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO	65,695.68
Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)	
NETO = 65,695.68	
IGV = 11,825.22	
TOTAL = 77,520.90	MONTO A FACTURAR

A la fecha se tiene un avance físico acumulado del 88.63 %. La obra se encuentra adelantada un 6.70 %, El monto a facturar es S/ 77,520.90 setenta y siete mil quinientos veinte con 90/100 Soles, el Monto de retención por garantía (10%) asciende a la suma de S/. 9,750.78, Por lo tanto el monto efectivo a cancelar es S/. 67,770.12 por concepto de Valorización N° 02.


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

VS.	del 08 al 15 de diciembre	
	INICIO	VAL 1 (QUINCENA 1)
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	0.00%	52.23%
AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	0.00%	44.54%

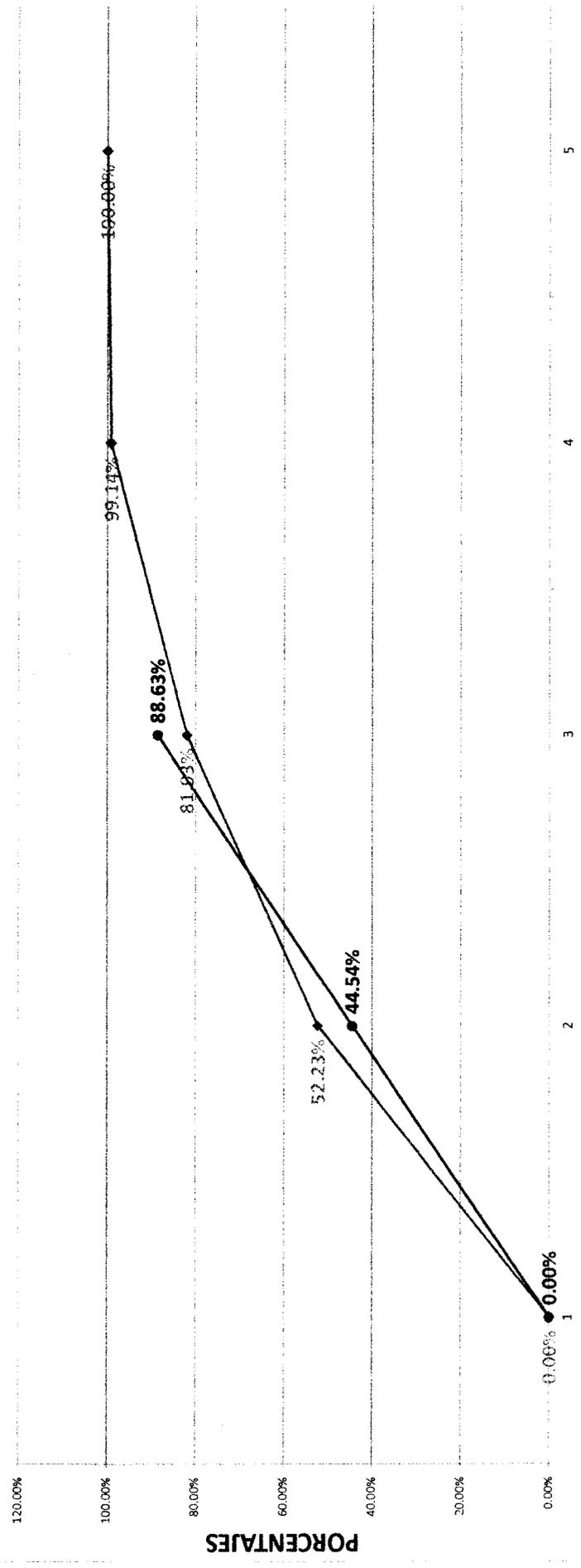
100.00%

99.14%

81.93%

88.63%

**CUADRO COMPARATIVO DE
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO
CON AVANCE EJECUTADO ACUMULADO**



PERIODOS VALORIZADOS

—◆— AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO -○- AVANCE EJECUTADO ACUMULADO

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

000143

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

Paracas, 31 de diciembre del 2019.

CARTA N° 011 -2019-CL

Señor :

ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

ASUNTO: SOLICITO PAGO DE LA SEGUNDA VALORIZACION DE LA OBRA "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA".

REFERENCIA. CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N°060-2019-FONDEPESDE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019 CONSORCIO LAGUNILLA - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Mediante la presente hago llegar La segunda valorización correspondiente a la segunda quincena comprendida entre el 16 y 31 de diciembre del 2019, a la vez Solicitar el Pago de dicha Valorización de la obra "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA, el cual se ha elaborado conforme al Contrato de Ejecución de Obra de fecha 22 de noviembre del 2019.

La Suma correspondiente es de 77,520.90 (setenta y siete mil quinientos veinte con 90/100 soles) incluidos impuestos de ley. Así mismo se deberá de retener el 10% del monto por concepto de garantía de fiel cumplimiento, por la suma de S/. 9,750.78 soles.

Por lo que el monto a recibir será de 67,770.12 (sesenta y siete mil setecientos sesenta con 12/100 Soles).

Sin otro particular me suscribo ante Ud.

Atentamente.

Adjunto: 3 JUEGOS + CD

- ✓ Factura 001-000061
- ✓ Valorización N° 002
- ✓ Calendario de avance actualizado
- ✓ Informe de la quincena
- ✓ otras

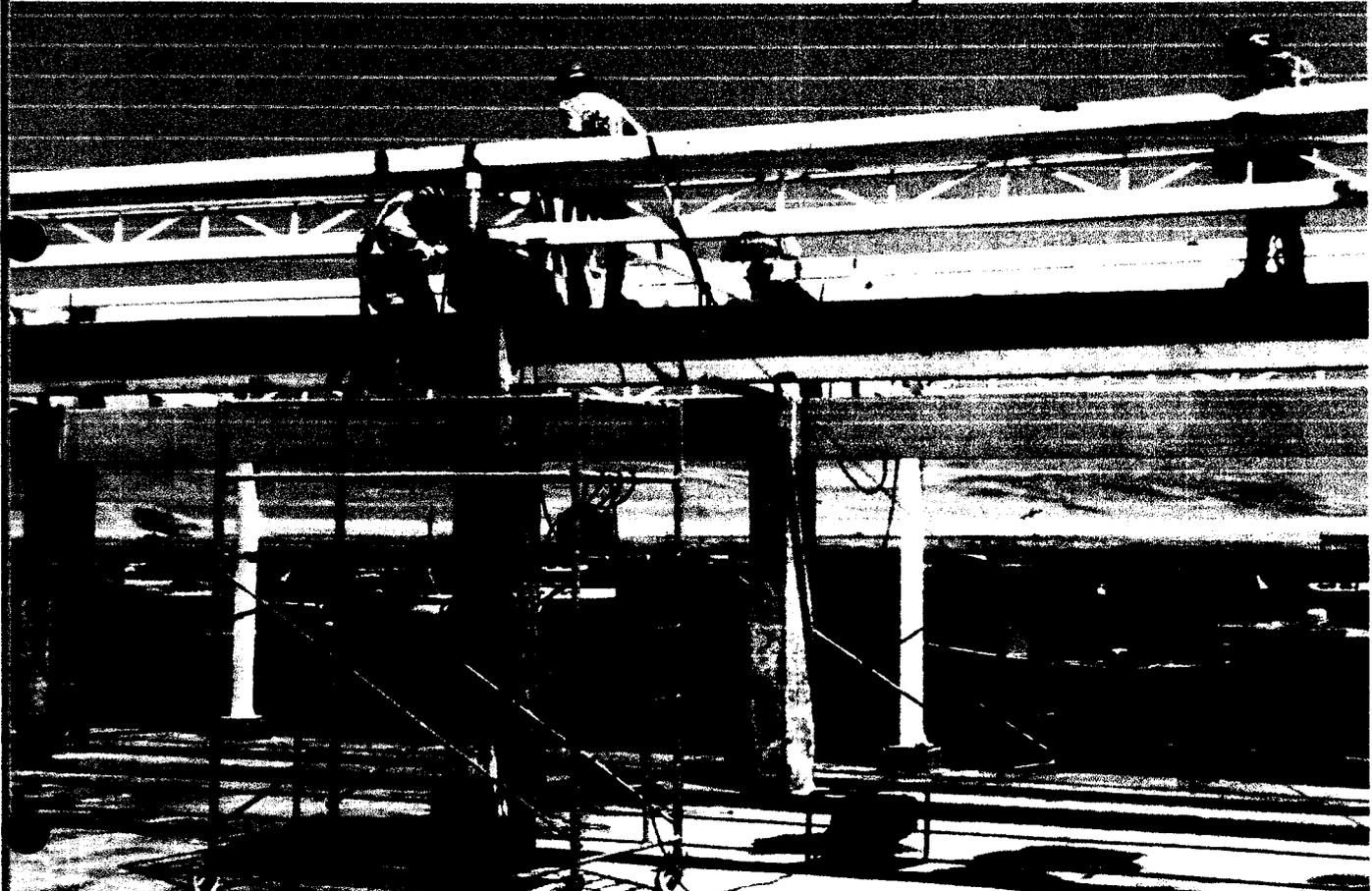
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

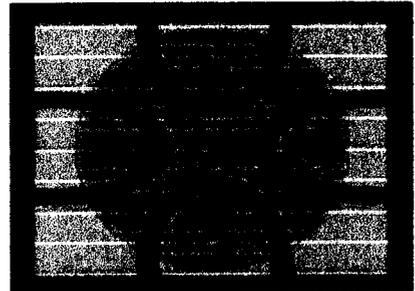
Dirección: Prolongación Andahuaylas N° 476 La Victoria – Lima
Correo: ingeniería.argonsac@gmail.com
Celular: 956 177 740

**“REMODELACION DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANA-
NAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS,
PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE
ICA”**



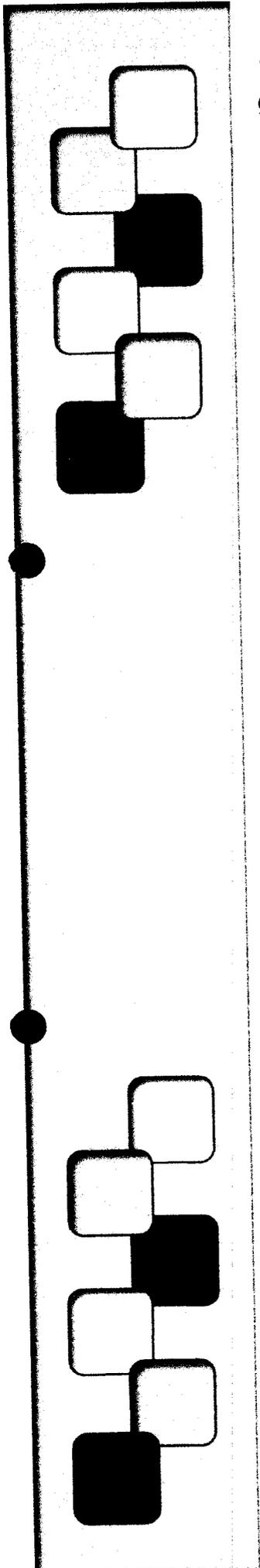
**CONSORCIO LAGUNILLA
VALORIZACION N° 2**

2019



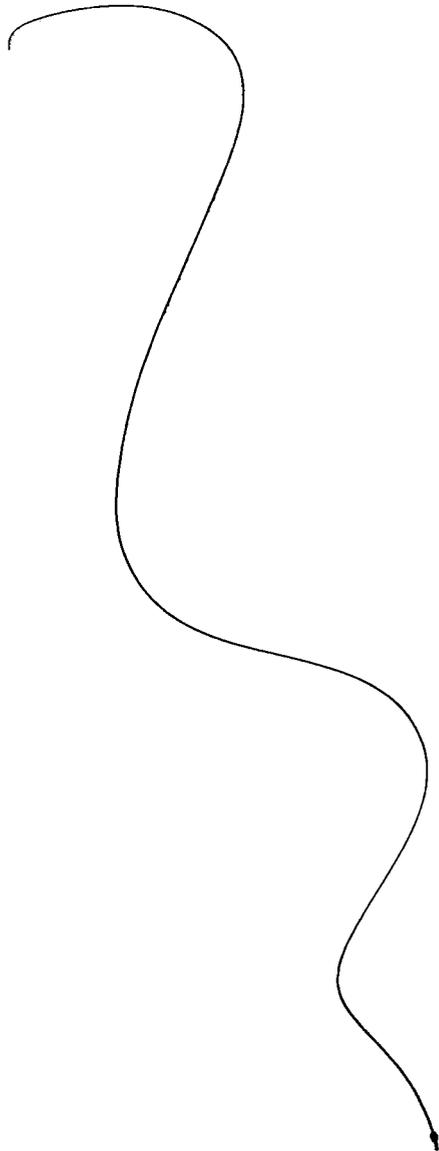
FONDEPES

"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"



FACTURA

000140




Francisco Julio Reyes Brinostroza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233



CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZ
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777



CONSORCIO LAGUNILLA



FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

- 1 Obra** REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA
- 2 Ubicación**
 Departamento ICA
 Provincia PISCO
 Distrito PARACAS
 Area Geografica LAGUNILLA
- 3 empresa principal** CONSORCIO LAGUNILLA
- 4 Supervisor de Obra** ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
- 5 Residente de obra** ING. FRANCISCO REYES HINOSTROZA
- 6 Financiamiento** FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
- 8 Modalidad** CONTRATO A SUMA ALZADA
- 9 Presupuesto base, con IGV** S/ 175.805,37
- 10 Presupuesto base, sin IGV** S/ 149.987,60
- 11 Registro de Contrato No. y fecha** CONTRATO N° 060-2019-FONDEPES 22/11/2019
- 12 Monto del contrato, con IGV** S/ 175.805,37
- 13 Monto del contrato, sin IGV** S/ 149.987,60
- 14 Factor Referencial:**
- 15 Plazo de ejecución según Bases de Licitación** 45 DIAS CALENDARIOS
- 16 Plazo de ejecución según Contrato** 45 DIAS CALENDARIOS
- 17 Fecha de solicitud de Adelanto Directo**
- | Monto | Fecha |
|-------|-------|
| S/ - | |
| S/ - | |
- Adelanto Directo N° 01, con IGV y fecha pago
 Adelanto Directo N° 02, con IGV y fecha pago
 Penalidad por demora en pago de adelanto
- 18 Fecha de solicitud de Adelanto de Materiales**
- | Monto | Fecha |
|-------|-------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
- Adelantos para materiales N° 01, sin IGV y fecha
 Adelantos para materiales N° 02, sin IGV y fecha
 Adelantos para materiales N° 03, sin IGV y fecha
 Adelantos para materiales N° 04, sin IGV y fecha
- S/ 0,00
- 19 Entrega del terreno** 02/12/2019
- 20 Inicio contractual del plazo de obra** 03/12/2019
- 21 Plazo para comienzo de trabajos programados**
- 22 Término original programado de obra** 16 DE ENERO DEL 2020
- 23 Modificaciones : Adicionales y Deductivos**
- | Monto | RESOLUCION (FECHA) | Fecha de RGG | Monto Vigente |
|-------|--------------------|--------------|---------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
- Presupuesto Adicional N° 01, sin IGV
 Presupuesto Deducivo N° 01, sin IGV
 Presupuesto Adicional N° 02, sin IGV
- 24 Ampliaciones de Plazo**
- | Días Aprob. | R.J. Núm. | Fecha de RGG | Fin C. Vigente |
|-------------|-----------|--------------|----------------|
| | | | |
| | | | |
- Ampliacion de Plazo N° 01
 Ampliacion de Plazo N° 01
- TOTALES**
- 25 Termino vigente programado de obra** 16 DE ENERO DEL 2020
- 26 Término real obra, según Supervisor**
- 27 Fecha de Acta de constatacion fisica**
- 28 Fecha de levantamiento de observaciones**
- 29 Fecha de Acta recepción de obra**
- 30 Fecha de Acta de entrega de infraestructura**
- 31 Multa por retraso en el inicio de la obra** S/ - con IGV
- 32 Multa por retraso total en la entrega de la obra** S/ - con IGV
- 33 Pagos de Mayores Prestaciones del Supervisor** S/ - con IGV
- 34 Devolucion de retencion de Fiel Cumplimiento** S/ -

IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 66233

IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONÉZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

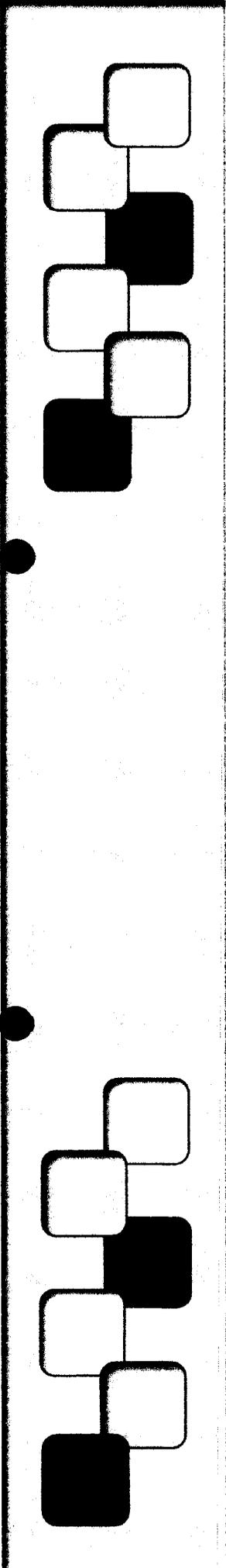
000130

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

INFORME DE SUPERVISOR

"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"

**INFORME DE CONFORMIDAD
DEL COORDINADOR**



000130

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

**COPIA DEL CUADERNO
DE OBRA**

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO IOARA "REMODELACION DE COBERTURA

Propietario: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS,

Dirección: DISTRITO DE PARACAS, PROV. PISCO, DPTO ICA, CODIGO 245477

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

16-12-19 Asiento N° 23 DEL RESIDENTE

- Se continúa con el transporte del taller a la obra de las estructuras metálicas para las vigas secundarias.

Previa autorización de la supervisión se hacen los trabajos de 12aje y montaje de vigas secundarias, asimismo se hizo constancia que el personal de obra cumple con los EPP correspondientes, además se culmina con los trabajos de anclaje en vigas.

[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

Asiento N° 25 DEL SUPERVISOR DE OBRA

Entre 16 a diciembre del 2019.

Se verificó el transporte de estructuras metálicas de las vigas secundarias.

Se verificó el 12aje y montaje de las vigas secundarias.

Se verificó que el personal cumple con los EPP correspondientes.

Se verificó los trabajos de anclaje en vigas.

[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
 ELMER JOHN ARAGONER ANTEZANA
 REPRESENTANTE



CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO IOARR REMODELACION DE COBERTURA

Propietario: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS,

Dirección: DISTRITO DE PARACAS, PROV. PISCO, DPTO ICA, CODIGO 245477

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

19-12-19 Asiento N° 27 DEL Residente
Se promueve con los trabajos de montaje de vigas secundarias e izaje de acuedo a los planos del Expediente Técnico

[Signature]
Francisco Juan Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80233

Asiento N° 28
Montes 17 de diciembre de 2019
Se Valido los trabajos de montaje de vigas secundarias y el izaje de las mismas.

[Signature]
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

18-12-19 Asiento N° 29 DEL Residente
Se continuaron con los trabajos de izaje y montaje de vigas secundarias de acuedo a los planos del Expediente Técnico.
Además en todo momento la seguridad en la obra del personal es permanente contando con su EPP respectivo.

[Signature]
Francisco Juan Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

[Signature]
ELMER JOHN ARAGONZA RIVERAZA
REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
Francisco Juan Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80233

[Signature]
Francisco Juan Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233
ING. RESIDENTE

[Signature]
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

[Signature]
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO IOARR REMODELACION DE COBERT

Propietario: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS

Dirección: DISTRITO DE PARACAS, PROV. PISCO, DPTO ICA, CODIGO 2494

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

Asiento N° 30

De Supervisión de obra

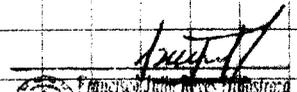
Miércoles 18 de Diciembre del 2019

Se verificó el trabajo y montaje de las Vigas Secundarias de Veredas que a pesar de haberse cuenta con los EPP completos


IVAN FREYLE
TAQUIRE ZAMPARANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

19-12-19 Asiento N° 31 DEL RESIDENTE

Se comunica a la Supervisión que el día de hoy se realiza el transporte de Correas con tubo rectangular de 150 x 100 x 3mm y Correas con tubo rectangular de 150 x 50 x 2mm


IVAN FREYLE
TAQUIRE ZAMPARANO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

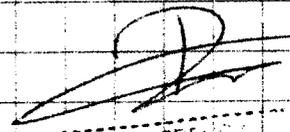
Asiento N° 32

De Supervisión de obra

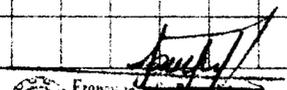
Jueves 19 de Diciembre del 2019

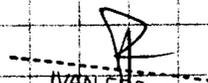
Se verificó el transporte de Correas de Tubos Rectangulares de 150 x 100 x 3mm y 150 x 50 x 2mm


IVAN FREYLE
TAQUIRE ZAMPARANO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233


IVAN FREYLE
TAQUIRE ZAMPARANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA


IVAN FREYLE
TAQUIRE ZAMPARANO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233
ING. RESIDENTE


IVAN FREYLE
TAQUIRE ZAMPARANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777


ELMER JOHN VARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL
IVAN FREYLE
TAQUIRE ZAMPARANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO OBRAS DE REMODELACION DE COBERTURA

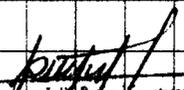
Propietario: EN EL DESEM BARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS,

Dirección: DISTRITO DE PARACAS, PROV. PISCO, DPTO ICA, CODIGO-

Contratista: 245477- CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

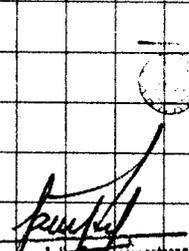
20-12-19 Asiento N° 33 DEL RESIDENTE
El día de hoy se realizaron el
12aje y montaje de correas conforme
a lo señalado en los planos del Exp.
técnico.

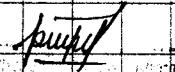

Francisco Julián Ramírez Hinososa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

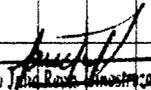
Asiento N° 34 DEL SUPERVISOR DE OBRAS
Viene 20 de diciembre del 2019
Se verificó el trayecto y montaje de las correas en
de acuerdo al plano
Se le solicita al Residente mantener el ambiente de
trabajo y limpieza.

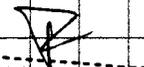

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

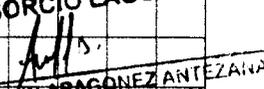
21-12-19 Asiento N° 35 DEL RESIDENTE
Se prosiguen con los trabajos de 12aje y
montaje de correas conforme a lo señalado
en los planos del Expediente técnico.
Se comunica a la Supervisión que en este
momento se toman las medidas necesarias para
conservar el orden y limpieza en el
área de trabajo.

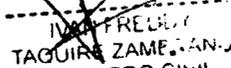

Francisco Julián Ramírez Hinososa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777


Francisco Julián Ramírez Hinososa
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOAN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 106777

000131
19

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO DE REMEDIACION DE

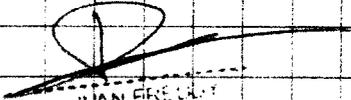
Propietario: COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL

Dirección: LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROV. DISCO, DPTO ICA,

Contratista: CODIGO 245477 CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

Asiento N° 36 Del Supervisor de obra
Sabado 21 de diciembre del 2019
Se verificó los trabajos de Izaje y montaje de uniones
conforme a la plomo


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

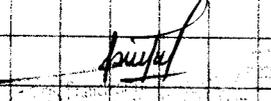
23-12-19 Asiento n° 37 DEL RESIDENTE

El día de hoy se realizó la soldadura
de uniones de vigas Principales

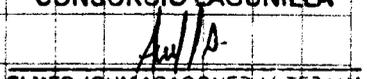

Francisco Julio Reyes Antezana
INGENIERO CIVIL
CIP N° 86638

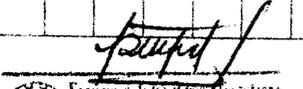
Asiento N° 38 Del Supervisor de obra
Lunes 23 de diciembre del 2019
Se verificó la soldadura de las uniones de las
vigas Principales


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777


Francisco Julio Reyes Antezana
INGENIERO CIVIL
CIP N° 86638


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELNOR JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

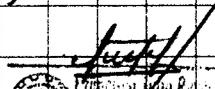
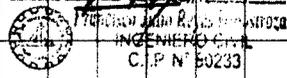
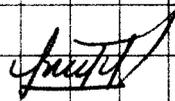
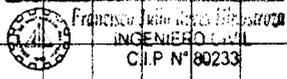
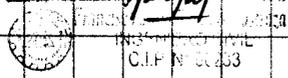
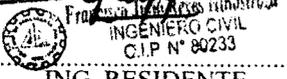

Francisco Julio Reyes Antezana
INGENIERO CIVIL
REG. RESIDENTE


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
REG. RESIDENTE

UNIVERSO

CUADERNO DE LA OBRA: **PROYECTO ICA RR. REMODELACION DE COBERTUR**
 Propietario: **EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS,**
 Dirección: **DISTRITO DE PARACAS, PROV. PISCO, DPTO ICA, CODIGO 245477**
 Contratista: **CONSORCIO LAGUNILLA**

FECHA

26-12-19	Asiento N° 39	Del Residente
<p>El día de hoy se realizan los trabajos de soldadura de uniones de vigas principales se hacen mención que los trabajadores en todo momento están con sus E.P.P respectivos.</p>		
  FRANCISCO JUAN ROSAS RAMIREZ INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 80233		
<p>Asiento N° 40 Del Supervisor de Obra Fecha 26 de diciembre del 2019 Se verificó la soldadura de las uniones de las vigas principales en las secciones, se verificó que los trabajos en esta con sus E.P.P. Respetivos</p>		
 IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777		
27-12-19	Asiento N° 41	de Soldadura de
<p>Se realizaron los trabajos de</p>		
  FRANCISCO JUAN ROSAS RAMIREZ INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 80233		
 FRANCISCO JUAN ROSAS RAMIREZ INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 80233		
 FRANCISCO JUAN ROSAS RAMIREZ INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 80233 ING. RESIDENTE		
 IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777		
<p>CONSORCIO LAGUNILLA</p>  ELMER JOHN DRAGONEZ ARTEZANA REPRESENTANTE LEGAL		
 IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777		

LEONEV PREGUNTEGUI GARRAFAN 10623 21

CUADERNO DE LA OBRA: PROYECTO 10ARR. NO. 10623 DE PAES. ONDE DE COBERTURA

Propietario: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLA

Dirección: DISTRITO DE PARACAS, PROV. PISCO, DPTO. ICA, CODIGO 245477

Contratista: CONSORCIO LAGUNILLA

FECHA

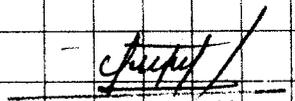
Asiento N° 42 Del Superviso a obra
Vigencia 27 de diciembre del 2019

Se finalizó los trabajos de soldadura de correas


TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 10677

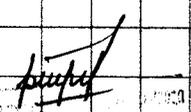
Asiento N° 43 DEL RESIDENTE
28-12-19

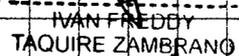
Se culminan los trabajos de soldadura de las correas metálicas de 2x6 y de 4x6; se le indica a la supervisión el color de la pintura en vigas y columnas ya que en el Expediente Técnico no lo indica ya q' se está próxima a iniciar los trabajos

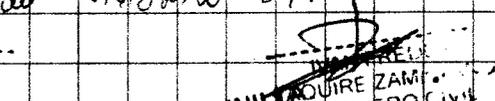

Francisco Julio Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233

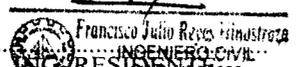
Asiento N° 44 De Superviso a obra
Subse 28 de diciembre del 2019

Se finalizó los trabajos de soldadura de correas metálicas de 2x6 y de 4x6; se le indica a la supervisión el color de la pintura en vigas y columnas ya que en el Expediente Técnico no lo indica ya q' se está próxima a iniciar los trabajos. La Coordinadora de obra de la Entidad la Ing. Diana Itomara Vila mediante correo electrónico ²⁴⁻¹²⁻²⁰¹⁹ respondió que las Estructuras de concreto columnas y Vigas son de color blanco. Por tal motivo se comunico al Residente que el color de Acabado de las Vigas y Columnas existentes son de color Blanco el Correo de la Coordinadora de obra fue enviado el 29 de diciembre del 2019


Francisco Julio Reyes
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80233


IVAN FREDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 10677


CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONÉZ A.
REPRESENTANTE LEGAL
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 10677


Francisco Julio Reyes
INGENIERO CIVIL
RESIDENTE
C.I.P. N° 80233


ELMER JOHN ARAGONÉZ A.
REPRESENTANTE LEGAL
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL

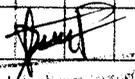
CUADERNO DE LA OBRA: Remodelación de cobertura en el

Propietario: Desembarcadero Pesquero Artesanal, Lagunilla, distrito

Dirección: Paracas, Provincia de Pisco, Ica, código 245477

Contratista: Consorcio Lagunilla

FECHA

30-12-19	Asiento N° 45	DEL RESIDENTE
Se iniciaron los trabajos de cobertura metálica tipo TR 4 ALUZINC se emplean puros auto perforantes 3/4" conformes al Expediente técnico y los empalmes con Sello de butil 3/8"		
  FRANCISCO J. REYES RAMOS INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 80233		
Asiento N° 46 Del Supervisor a OBRAS		
Lunes 30 de diciembre del 2019		
Se verificó los trabajos de cobertura metálica TR 4 ALUZINC se verificó los empalmes a Sello butil 3/8"		
 IVAN FREDDY TAOQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777		
31-12-19	Asiento N° 47	DEL RESIDENTE
Se culminaron los trabajos de cobertura metálica tipo TR 4 ALUZINC; se emplean puros auto perforantes 3/4" conformes a los planos del expediente técnico y los empalmes con Sello de butil 3/8"; además se emplea la seguridad en el personal de obra en los trabajos con sus respectivos EPP, se concilia con la Supervisión que en este 2° Utilización se llega a alcanzar el 44.09% haciendo un acumulado 88.63%		
 FRANCISCO J. REYES RAMOS INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 80233		
 IVAN FREDDY TAOQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 106777		
ING. RESIDENTE		INSPECTOR

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN TAOQUIRE ZAMBRANO
 REPRESENTANTE LEGAL

CUADERNO DE LA OBRA: Remodelación de Cobertura de el
Propietario: Desembarcadero Pezquero Artesanal, Lagunillas, distrito
Dirección: de Paracas, Provincia de Pisco, Ica Código 245477
Contratista: Consorcio Lagunilla

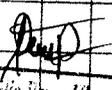
ECHA

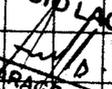
Monto N.º 48
Monto 31 a diciembre del 2019
Se verificó los trabajos de cobertura metálica TRU ALUMIN
Se verificó la 2da. Valorización con un valor maximal de 44.017.
y un porcentaje de BB 63%.


YVONNE FREDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777


YVONNE FREDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777




Francisco Julio Reyes Alvarado
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGÓN ZANABAZANA
REPRESENTANTE LEGAL



000120

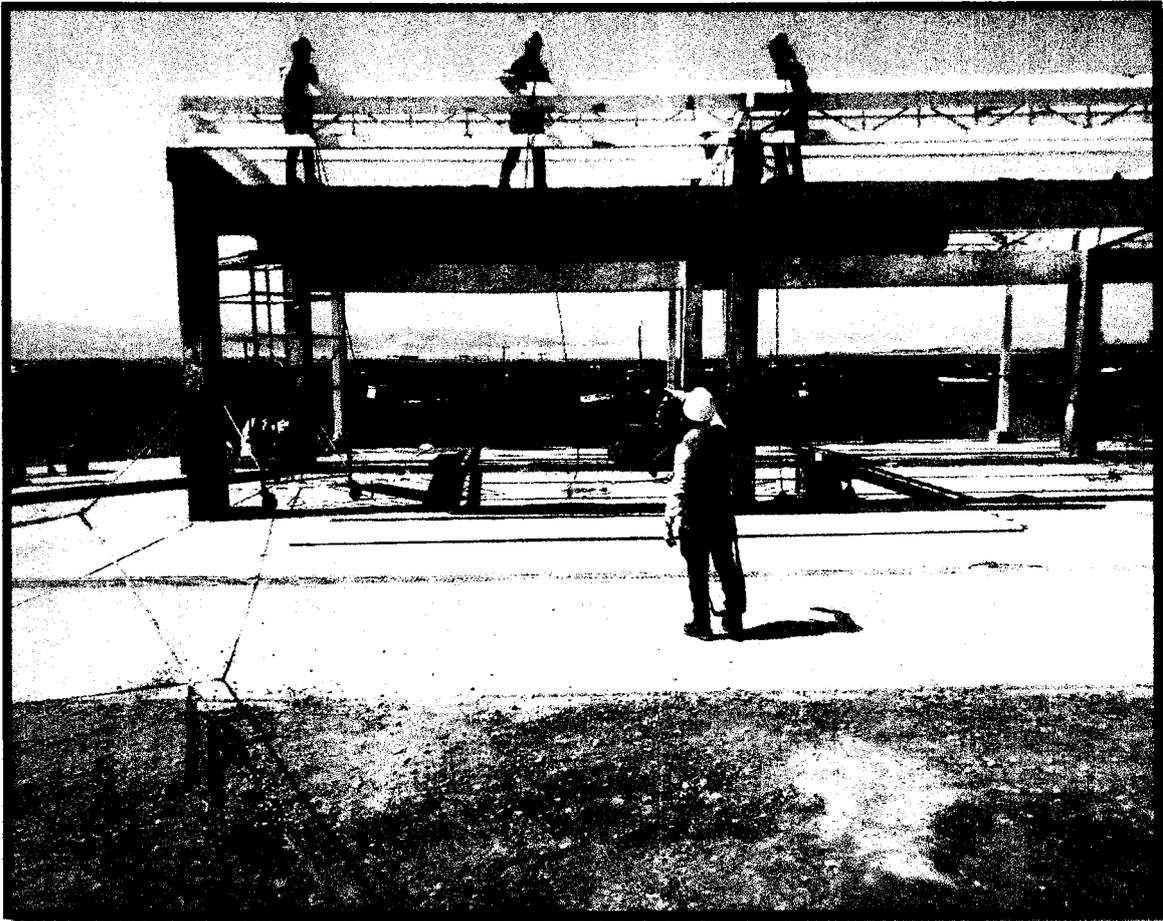
***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

INFORME DE VALORIZACION N°2

INFORME DE VALORIZACION 2

OBRA : "REMODELACIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"

DISTRITO : PARACAS
PROVINCIA : PISCO
DEPARTAMENTO : ICA
FECHA : 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
EL. ER JOHY ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
INFORME DE VALORIZACION 2



00124

1. DATOS GENERALES

OBRA: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas
Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| 1. CONTRATO DE OBRA N° | : 060-2019-FONDEPES |
| 2. FECHA DE SUSCRIPCION | : 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019 |
| 3. CONTRATISTA DE OBRA | : CONSORCIO LAGUNILLA |
| 4. MONTO CONTRATO DE OBRA (INCL. IGV) | : S/. 175,805.37 |
| 5. PRESUPUESTO BASE | : S/. 175,805.37 |
| 6. FACTOR DE RELACIÓN | : 1.00000 |
| 7. SUPERVISOR DE OBRA | : ING. IVAN F. TAQUIRE ZAMBRANO |
| 8. CONTRATO DE SUPERVISOR N° | : OS N°0002865 |
| 9. FECHA DE SUSCRIPCION. | : 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019 |
| 10. MONTO CONTRATO SUPERV. | : S/.16,800.00 |
| 11. PLAZO DE EJECUCION | : 45 DIAS CALENDARIOS |
| 12. SISTEMA DE CONTRATACIÓN | : SUMA ALZADA |
| 13. MONTO DE ADELANTO (CON IGV) | : NO HUBO |
| 14. FECHA | : ---- |
| 15. FECHA DE ENTREGA DE TERRENO | : 02 DE DICIEMBRE DEL 2019 |
| 16. FECHA DE INICIO DE OBRA | : 03 DE DICIEMBRE DEL 2019 |
| 17. FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL | : 16 DE ENERO DEL 2020 |
| 18. CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIM. | : NO HUBO |
| 19. % FONDO DE GARANTIA. | : 10.00 % |



Ivan Freddy Taquire Zambrano
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

Ivan Freddy Taquire Zambrano
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

John Aragonez Antezana
CONSORCIO LAGUNILLA
EL CER JOHNN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

1.1 ANTECEDENTES

La Dirección General De Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA) suscribió el contrato de ejecución de obra N° 060-2019-FONDEPES con fecha 22 de noviembre del 2019, con el contratista CONSORCIO LAGUNILLA para la ejecución de la obra "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica" con un plazo de ejecución de 45 días calendarios por un monto de **S/. 175,805.37**, incluidos IGV con precios referidos a diciembre del 2019, para este proyecto no hubo adelanto de adendas. El consorcio lagunilla se recibió la entrega de terreno el día 02 de diciembre del 2019 iniciando inmediatamente los trabajos para la ejecución de la obra el día 03 del mismo. El muelle del Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas, cuenta con cobertura en la zona de desembarque, que no cumple las recomendaciones y normatividad sanitaria, para un correcto desarrollo inocuo de las actividades practicadas, en tal sentido se ha exigido que todo muelle de descarga de productos hidrobiológicos, cuente con una protección contra los rayos solares, eyecciones de aves, precipitaciones pluviales, etc. Que ocasionalmente pudieran constituir como agentes contaminantes para el producto hidrobiológico procesado para el consumo humano.

1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Desembarcadero Artesanal Pesquero Lagunillas se encuentra ubicado en:

- Departamento : Ica
- Provincia : Pisco
- Distrito : Paracas
- Sector : Lagunilla



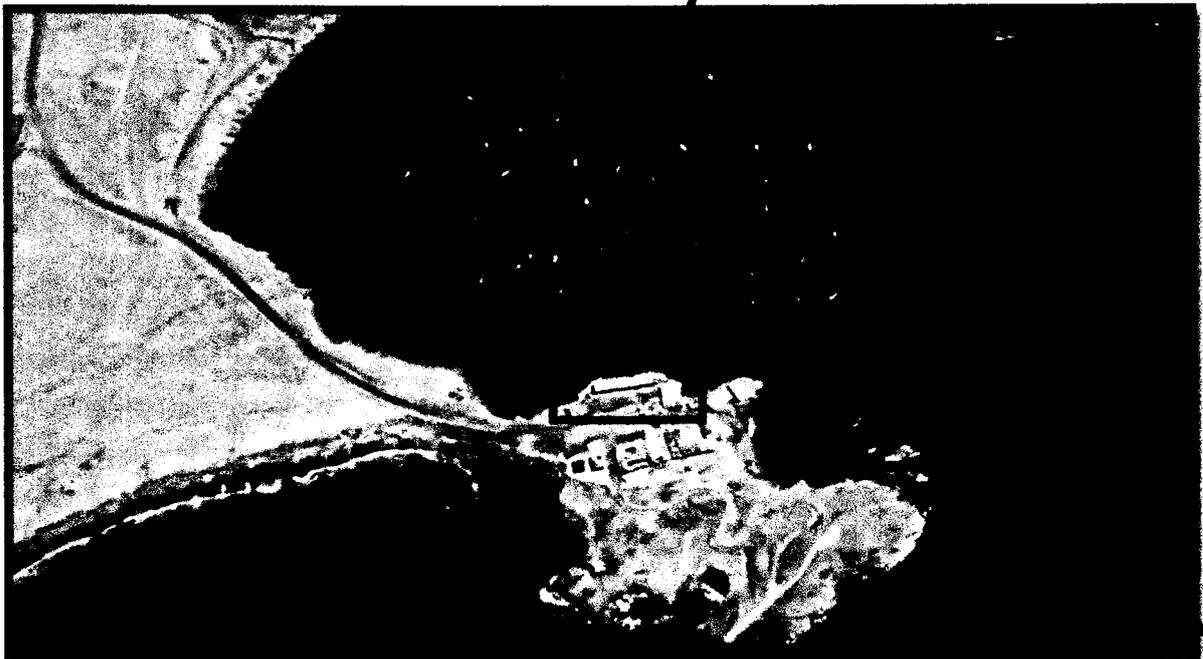
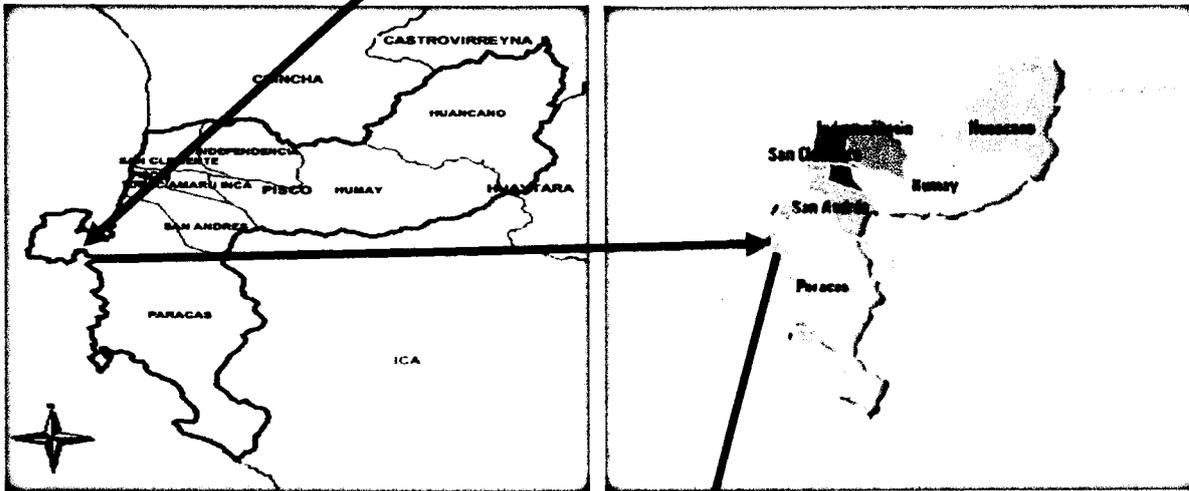
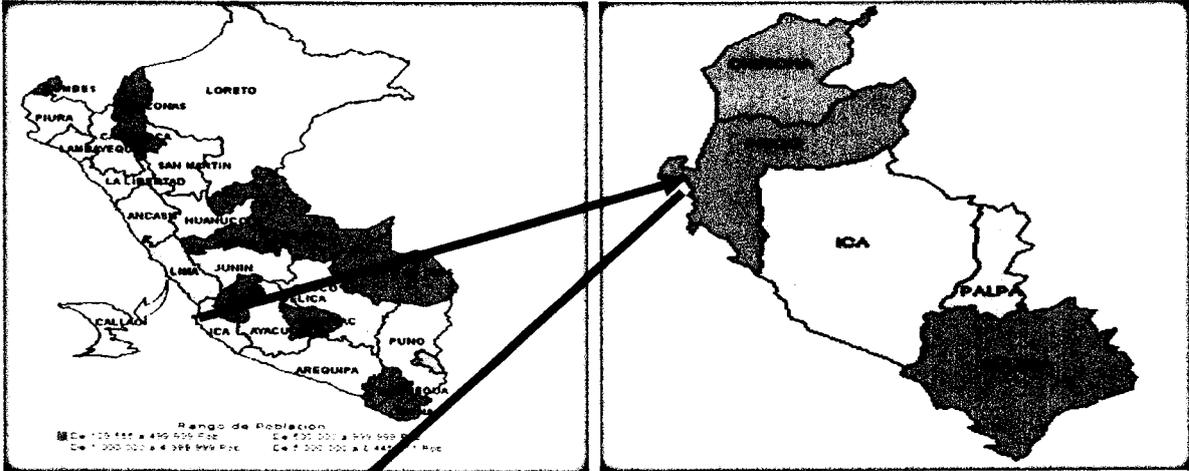
PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"



Francisco Julio Reyes Hinostroza
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

ELMER ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: "Remodelación de Cobertura del Embarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"



Francisco Reyes Hinostroza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

TAQUIRE ZAPATA
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

CONSORCIO
ELIYER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
INFORME DE VALORIZACION 2



00121

SECTOR LAGUNILLA

1.3 OBJETIVOS

Mejoramiento y adecuación a la Norma Sanitaria 040 de la infraestructura existente, correspondiente al techado del muelle marginal.

El objetivo específico es el siguiente:

Reducir el riesgo de contaminación del producto hidrobiológico, por el ingreso de agentes contaminantes (excretas y/o plumaje de aves) y a la exposición directa del producto a los rayos solares.

2 SITUACIÓN DE LA OBRA

2.1 Aspectos técnicos.

Con fecha 4 de diciembre del presente se entregó el cronograma actualizado de ejecución de obra, a la supervisión de obra para su control correspondiente, esta contiene:

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO								
PROYECTO	REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA							
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO	PARCIAL	DEL 03 AL 15 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM. 2019	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
	COSTO DIRECTO		119,190.00	62,253.32	36,306.81	20,512.04	1,029.21	119,190.00
	GASTOS GENERALES	15%	17,878.51	9,338.00	5,308.33	3,076.81	154.38	17,878.51
	UTILIDAD	10%	11,919.01	6,225.33	3,539.55	2,051.20	102.92	11,919.01
	SUB TOTAL		148,987.60	77,816.65	44,244.39	25,640.05	1,286.51	148,987.60
	IMPUESTO (IGV)	18%	26,817.77	14,007.00	7,963.99	4,615.21	231.57	26,817.77
	TOTAL DE PRESUPUESTO		175,805.37	91,823.65	52,208.38	30,255.26	1,518.08	175,805.37

	AVANCE PROGRAMADO POR QUINCENA			52.23%	29.70%	17.21%	0.86%	100.00%
	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO			52.23%	81.93%	99.14%	100.00%	

El periodo para esta segunda valorización comprende desde el día 16 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2019 representando la segunda quincena de ejecución del proyecto con los siguientes resultados.

Avance programado vigente 2° quincena	29.70%
Avance ejecutado en la 2° quincena	44.09%
Avance programado acumulado en la 2° quincena	81.93%
Avance ejecutado acumulado en la 2° quincena	88.63%
La obra se encuentra adelantada.	6.70%

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELI: ER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas, Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"

TAQUIRE ZAMORA ANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777



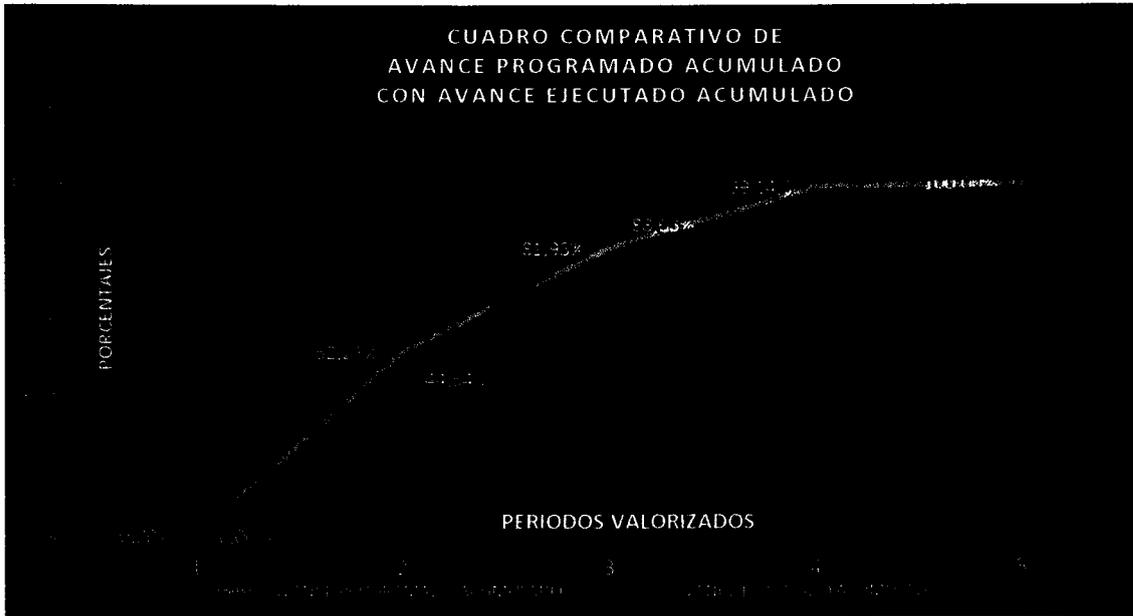
Francisco Julio Reyes Hinostroza
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
INFORME DE VALORIZACION 2



000120



2.2 Plan de trabajo ejecutado.

Para esta etapa del proyecto se desarrolló de la siguiente forma.

- Habilitación de elementos estructurales faltantes para las vigas y correas metálicas mediante transporte de carga del taller de soldadura hacia la obra.
- Trabajos de izaje, montura y soldadura de los elementos metálicos en su posición final cumpliendo con las medidas de seguridad correspondientes así como el uso adecuado de los equipos.
- Suministro y Colocación de cobertura de planchas de acero aluzinc cumpliendo con las medidas de seguridad correspondientes así como el uso adecuado de los equipos.

Las partidas afectadas en esta valorización se presentan a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO						SALDO				
		UNID	METRADO					METRADO	IMPORTE	%		
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES SEGURIDAD Y SALUD				S/. 401,67			S/. 47.000,00		S/. 1.676,67		
01.01	DEBIDA PREVISION EN											
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1,50	0,50	S/. 335,00	33,33%	1,00	S/. 670,00	66,67%	0,50	S/. 335,00	33,33%
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	1,00	0,33	S/. 116,67	33,33%	0,67	S/. 233,33	66,67%	0,33	S/. 116,67	33,33%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS											
02	ESTRUCTURAS				S/. 20.700,00			S/. 62.000,00		S/. 0,00		
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES											
02.02	CERCHOS Y CORREAS METALICAS											
02.03	CERCHOS Y CORREAS METALICAS											
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA MONTAR...											
02.04.01	COLUMNAS O PILARES											
02.04.02	VIGAS											

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura del Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunitas Distrito Paracas, Provincia de Pisco" - Municipio de Ica



Francisco Julio Reyes Hinojosa
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUMILLA
 ELI ER JOHN ARAGONTEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



00010

02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERIMETRAL	m	146,55	76,55	S/. 12.408,07	52,23%	146,55	S/. 28.008,77	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
02.04.02.02	ANCLAJE EN VIGAS	und	12,00	6,00	S/. 820,82	50,00%	12,00	S/. 1.841,64	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
02.04.02.03	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	21,00	11,00	S/. 1.580,04	52,38%	21,00	S/. 2.895,44	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
02.04.03	CORREAS											
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3mm	m	169,25	169,25	S/. 8.918,05	100,00%	169,25	S/. 8.918,05	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
02.04.03.02	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 50 X 2mm	m	101,55	101,55	S/. 5.285,25	100,00%	101,55	S/. 5.285,25	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
02.04.03.03	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	270,80	270,80	S/. 6.916,45	100,00%	270,80	S/. 6.916,45	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
02.04.04	TRANSPORTE											
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	3,94	1,97	S/. 1.306,84	50,00%	3,94	S/. 2.782,88	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
02.04.05	PRUEBAS											
02.04.05.01	PRUEBA DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	glb	1,00	0,50	S/. 1.500,00	50,00%	1,00	S/. 3.000,00	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
03	ARQUITECTURA				S/. 12.404,06			S/. 24.808,04			S/. 288,30	
03.01	COBERTURA											
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR-4 O SIMILAR	m2	280,96	280,96	S/. 11.513,74	100,00%	280,96	S/. 11.513,74	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
03.02	INTERRUMPTORES											
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS	m2	324,93	0,00	S/. 0,00	0,00%	324,93	S/. 3.288,16	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	324,93	32,40	S/. 980,31	10,00%	324,93	S/. 6.808,88	100,00%	-	S/. 0,00	0,00%
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO)	m2	19,05	0,00	S/. 0,00	0,00%	9,72	S/. 122,58	38,00%	13,34	S/. 288,30	70,00%
04	INSTALACIONES ELECTRICAS				S/. 0,00			S/. 0,00			S/. 12.185,43	
	COSTO DIRECTO				S/. 62.898,98	44,00%		S/. 105.838,88	88,00%		S/. 18.888,48	11,00%
	GASTOS GENERALES			7.883,48			15.845,95			2.032,56		
	UTILIDAD			5.255,85			10.563,97			1.355,04		
	SUB TOTAL			65.695,68			132.049,80			16.938,00		
	IMPUESTO (IGV)			11.825,22			23.768,93			3.048,84		
	TOTAL DE PRESUPUESTO			77.520,90			155.818,72			19.986,84		

• Incidencias de climas

No hubo

• Resultados de los controles de calidad.

En el presente informe se anexara los certificados de materiales suministrados para el proyecto principalmente la cobertura metálica de aluzinc.

• Equipos utilizados en obra.

Para el desarrollo de la obra se utilizaron los siguientes equipos.

Camioneta Toyota HILUX 4X4

Camión de carga pequeño con plataforma

02 Laptop

Máquina de soldar XR200 con cable porta electrodo y cable tierra.

Compresora de aire

Careta para soldar.

Cortadora eléctrica

Prensa mecánica de 3"

Andamios metálicos con barandas

Arnés con línea de vida

Francisco Julio Reyes Hinostroza
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

Ivan F. Zamaqueo
 TAQUIRE ZAMAQUEO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
 JOHN ARAGONTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



- Tecles de 2 tn
- Taladro eléctrico
- Equipo de pintura
- Faja cortas
- Faja largas
- Alicate de presión
- Grua 50TN

Se informa que se ha cumplido con los equipos mínimos solicitado en las bases del contrato.

• **Personal Profesional y Técnico en obra.**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO	10861107	ING. SUPERVISOR DE OBRA
2	FRANCISCO JULIO REYES HINOSTROSA	22247825	ING. RESIDENTE DE OBRA
3	KARIM FLORES MEZA	43000707	ING. ASISTENTE DE OBRA
4	MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA	25767351	ING. DE SEGURIDAD
5	ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA	45839798	LOGISTICA
6	MIGUEL ANGEL MEDINA FLORES	76368769	TOPOGRAFO
7	SANDRA IVETT GARCIA PERZ	70282787	SECRETARIA

• **Visitas efectuadas por los funcionarios de la (DIGENIPAA)**

No se registraron visitas de los funcionarios del ministerio de la producción.

• **Organización del contratista y recursos empleados**

Se cuenta con un residente de obra y su asistente ingeniero civil quienes se realizan la planificación y la dirección del proyecto, También cuenta con un ingeniero de seguridad quien es asistida con un trabajos para llevar a cabo las funciones de seguridad en el trabajo dictar charlas y velar por el cumplimiento de los ATS. Por otra parte el logistico quien se encarga de realizar el abastecimiento de materiales así como los equipos necesarios.

• **Conclusiones y recomendaciones**


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777


 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
INFORME DE VALORIZACION 2



00117

Se concluye que la ejecución del proyecto se lleva acabo con normalidad además se encuentra adelantada un 6.70% de acuerdo al calendario de avance de obra actualizado presentado a la institución.

3 ASPECTO ECONOMICO

- Número de valorizaciones tramitadas:
Se está presentando la segunda valorización correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre, por lo que ya se contarían 2 valorizaciones tramitadas
- Número de valorizaciones pagadas:
Valorización n° 1.
- Monto valorizado en la 2° quincena: (incluido IGV)

ESPECIALIDAD	IMPORTE CON IGV	VAL. N° 01	VAL. N° 02	VAL. N° 03	VAL. N° 04	ACUMULADO		SALDO	
						IMPORTE	%	IMPORTE	%
01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/. 18.822,72	S/. 17.094,38	S/. 491,87			S/. 17.546,05	102,84%	S/. 1.076,67	6,30%
02 ESTRUCTURAS	S/. 63.654,09	S/. 23.953,26	S/. 38.700,83			S/. 63.654,09	100,00%	S/. 0,00	0,00%
03 ARQUITECTURA	S/. 24.727,84	S/. 12.035,49	S/. 12.694,05			S/. 24.430,54	98,83%	S/. 288,30	1,17%
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 12.185,43	S/. 0,00	S/. 0,00			S/. 0,00	0,00%	S/. 12.185,43	100,00%
TOTALS	S/. 119.190,08	S/. 53.083,13	S/. 52.556,55			S/. 105.639,68	88,66%	S/. 13.550,40	11,34%
ACUMULADOS		S/. 53.083,13	S/. 52.556,55						
PORCENTAJE AVANCE QUINCENAL		44,54%	44,09%						
PORCENTAJE ACUMULADO		44,54%	88,63%						

EJECUCION DE OBRA		
RESUMEN DE VALORIZACION		52.556,55
GASTOS GENERALES (15%)		7.883,48
UTILIDAD (10%)		5.255,65
TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO	V =	65.695,68
Avance de la quincena Respecto al Contrato Original		44,09%
CONTROL DE LINEA BASE		
Monto de Avance Físico Acumulado (2)		105.639,68
Monto de Avance Programado (2)		97.648,83
Cumplimiento del Monto Programado	Obra Adelantada	108,18%
AMORTIZACIONES		Monto en NS/.
Amortización De Adelanto Directo		0,00
Amortización Del Adelanto Para Materiales		0,00
TOTAL AMORTIZACION DE ADELANTOS	AM =	0,00
VALORIZACION NETA	VN = V-AM =	65.695,68

PROYECTO: "Remodelación de Cobertura en el Pesquero Artesanal Cajamilla Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"



Francisco Reyes Hinostroza
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
INFORME DE VALORIZACION 2



00110

Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)	
NETO =	65.695,68
IGV =	11.825,22
TOTAL =	77.520,90 MONTO A FACTURAR

monto total contractual	175.805,37
RETENCIONES	Monto en NS/.
Por Fondo De Garantia (10%)	17.580,54
Por Fiel Cumplimiento	0,00
Multa Por Atrazo De Obra	0,00
retencion de primera retencion	7.829,76
RETENCION DE LA SEGUNDA QUINCENA	Ret = 9.750,78
Monto A Recibir	67.770,12

El monto a facturar es S/ 77,520.90 (setenta y siete mil quinientos veinte con 90/100 Soles)

Monto de retención por garantía (10%) = S/. 9,750.78

Por lo tanto el monto efectivo a cancelar es S/. 67,770.12

- Monto pagado acumulado:

El monto acumulado pagado es S/ 155.818,52 incluidos impuestos de ley.

- Cuadro del estado de las amortizaciones de los Adelantos.

No se han realizado adelantos directos o de materiales por lo tanto no aplica al presente proyecto.

4 ASPECTO ADMINISTRATIVO

- Personal de la obra:

El personal de mano calificada y no calificada fue seleccionado teniendo en cuenta la calidad de su trabajo y rendimiento.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	DANTE ALFREDO GUZMAN HUALLCA	41788289	OPERARIO
2	AXELL HERNAN PACHECO VARONA	70287447	PEON
3	JUNIOR PAUCAR MEZA	70151466	PEON
4	RICHARD FABRIZIO PADILLA NASCIMENTO	62485373	PEON
5	JOSE LUIS RAMOS ARAGONES	76730081	OPERARIO

PROYECTO: "Remodelación de Cobertizo y el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunilla Distrito Paracas, Provincia de Pisco Departamento de Ica"



Francisco Julio Reyes Hinostroza
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 80233

TAQUINI ZAMORA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 100777

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
INFORME DE VALORIZACION 2



00115

6	WILLIAMS ALBERTO HUARIPATA AQUIJE	71542557	OPERARIO
7	DANIEL ALFONSO CORDOVA SAAVEDRA	46193650	OPERARIO

Personal Profesional:

Residente de Obra : ING. FRANCISCO JULIO REYES HINOSTROSA
 Supervisor de Obra : ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO

Personal Técnico Auxiliar.

Miguel ángel medina flores Topógrafo

Personal Obrero.

Operarios contratados 4

Obreros contratados 3

⚡ **Nota** todo el personal de obra esta implementado con los EPPS correspondientes

Ingeniero residente:

ING. FRANCISCO JULIO REYES HINOSTROSA

N° de operarios contratados a la presente quincena:

Operarios contratados 4

N° de obreros contratados a la presenta quincena:

Obreros contratados 3

N° de jornales acumulados a la presenta quincena:

Total de jornales 48 de operarios

Total de jornales 36 de obreros

N° de horas hombre H-H (presenta quincena):

Total de horas hombres 672

N° de horas máquina H-M (presente quincena):

Total de horas maquina 72 (Máquina de soldar XR200 con cable porta electrodo y cable tierra)

Total de horas maquina 16 (Cortadora eléctrica)

Total de horas maquina 8 (Grua 50TN)

5 ASPECTO AMBIENTAL

Las actividades para no incrementar el impacto ambiental fueron principalmente la delimitación del área de trabajo, remojo del suelo para no fomentar polvaredas entre otros.

Francisco Julio Reyes Hinostroza
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
INFORME DE VALORIZACION 2



000114

- **Mitigación y/o prevención de Impactos Ambientales Negativos.**

Por tratarse de un trabajo a orillas del mar, se tienen muchos impactos negativos, que deberán de prevenirse mediante diferentes programas de manejo ambiental; entre ellos se desarrollara los siguientes programas mediante charlas directas a los obreros:

- o Programa de educación ambiental; mediante charlas de educación en conservación ambiental.
- o Programa de prevención y/o mitigación; sobre la defensa y protección del entorno que sería afectado por la construcción del desembarcadero para tomar precauciones o medidas para evitar daños innecesarios, sobre todo en la etapa del movimiento de tierras.
- o Programa de contingencias; para prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia del servicio durante los trabajos.

- **Impactos Negativos.**

Los diferentes impactos ambientales se producen en tres etapas; etapa preliminar, etapa de servicio y etapa de funcionamiento. En la etapa de realizar el servicio prevalecen los impactos ambientales negativos; sin embargo estos factores impactantes son de carácter temporal, por tanto su efecto será temporal mientras subsista la acción que los genera. Por tal razón implementaremos medidas de mitigación y/o prevención durante la etapa de ejecución del servicio.

Se han establecido que durante la ejecución del servicio se presentarán los siguientes impactos negativos: alteraciones en el normal funcionamiento del desembarcadero debido a los trabajos de desmontaje y montaje de la nueva estructura, alteraciones culturales por la presencia de personas ajenas a la zona y con diferentes costumbres.

- **Medidas de Mitigación y/o prevención Implementados en Obra.**

El ficha técnico no contempla las medidas de mitigación, sin embargo se implementaran las siguientes medidas:

- o Alteración del desembarcadero durante la ejecución; que serán mitigadas al final de la ejecución de la obra.
- o Alteración de la fauna y flora terrestre; también serán mitigados al final de la obra.
- o Alteraciones culturales de los obreros de la zona; estos impactos no son de consideración debido a que todo el personal obrero es de la zona.



Francisco Javier Rodríguez
INGENIERO CIVIL
CIP N° 106777

TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
INFORME DE VALORIZACION 2



000113

6 CONCLUSIONES

A la fecha se tiene un avance físico acumulado del 88.63 %. La obra se encuentra adelantada un 6.70 %, El monto a facturar es S/ 77,520.90 setenta y siete mil quinientos veinte con 90/100 Soles, el Monto de retención por garantía (10%) asciende a la suma de S/. 9,750.78, Por lo tanto el monto efectivo a cancelar es S/. 67,770.12 por concepto de Valorización N° 02.

Los reajustes de la formula polinomial se realizaran en la liquidación de obra.



Francisco Julio Reyes Hinojosa
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

IVAN

IVAN
 TAQUIRE ZAMORA
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

Elmer John Aragonéz Antezana
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESUMEN EJECUTIVO



000112

RESUMEN EJECUTIVO VALORIZADO

DATOS GENERALES

F.fto. : Fondo Nacional De Desarrollo Pesquero
 Proyecto : "Remodelación de cobertura en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas Distrito Paracas, provincia de Pisco departamento de Ica"
 Residente de obra : Ing. Francisco Reyes Hinostriza
 Supervisor de obra : Ing. Ivan Taquire Zambrano
 Modalidad : Por contrata
 Sistema de contratación : A suma alzada
 Plazo de ejecución : 45 días calendario
 Monto : Ppto referencial obra : s/. 175,805.37 soles
 Ubicación : distrito : Paracas
 Provincia : Pisco
 Departamento : Ica
 Sector : Lagunilla
 Fecha : diciembre del 2,019
 Código N° : 2454227

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de noviembre del 2019, se suscribió el contrato N°060-2019-FONDEPES, referente a la ejecución de la obra.

Con fecha 27 del mes de noviembre del año 2019, se suscribió el contrato/ORDEN DE SERVICIO N°0002865, referente a la supervisión de la obra

DATOS DE LA OBRA

Fecha entrega de terreno : 02/11/2019
 Inicio de plazo de ejecución : 03/11/2019
 Término del plazo de ejecución : 16/01/2020

AVANCE PROGRAMADO VIGENTE.

El contratista presento el calendario de avance de obra actualizado él tiene la siguiente programación

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO							
ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	DECIEMBRE DEL 2019	DECIEMBRE DEL 2019	DECIEMBRE DEL 2019	DECIEMBRE DEL 2019	TOTAL
	TOTAL DE PRESUPUESTO	175,805.37	81,923.66	62,208.38	30,266.26	1,518.08	175,805.37
	AVANCE PROGRAMADO POR QUINCENA		52.23%	29.70%	17.2%	0.86%	100.00%
	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO		52.23%	81.93%	99.14%	100.00%	



Francisco Reyes Hinostriza
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

Ivan Taquire Zambrano
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESUMEN EJECUTIVO

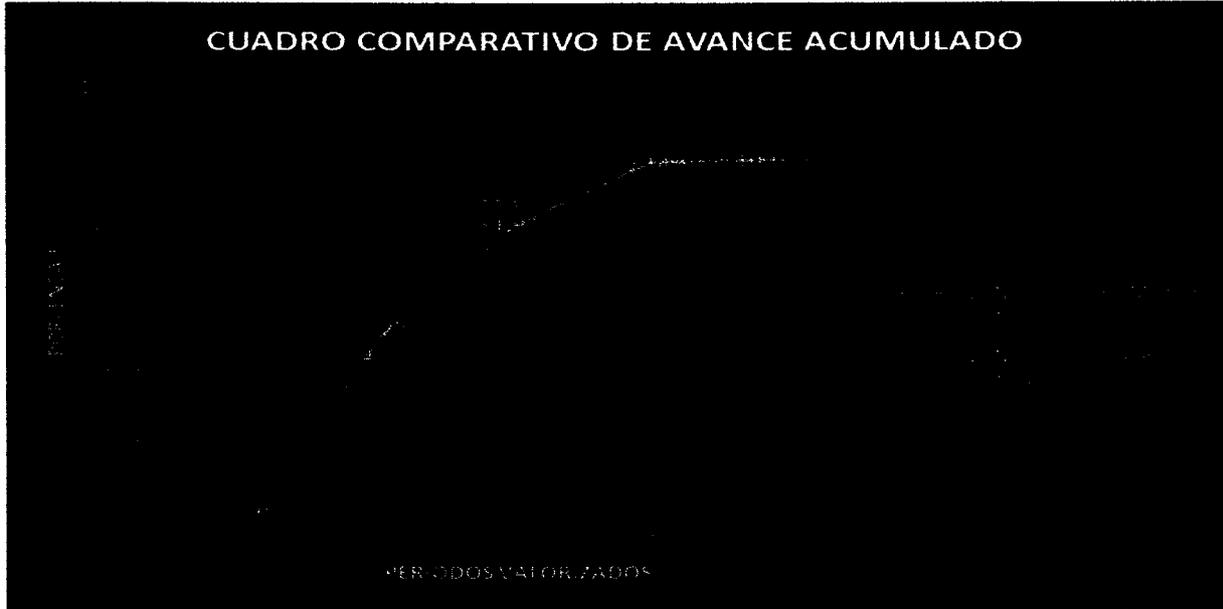


000111

SITUACION ACTUAL DE LA OBRA

La obra actualmente se encuentra de la siguiente manera:

El avance programado 2° quincena	: 29.70%
El avance ejecutado en la 2° quincena	: 44.09%
El avance programado acumulado 2° quincena	: 81.93%
Avance ejecutado acumulado en la 2° quincena	: 88.63%



Actualmente la obra se encuentra adelantada. : 6.70%

MONTO DE VALORIZACION N° 2

EJECUCION DE OBRA	
RESUMEN DE VALORIZACION	52,556.54
GASTOS GENERALES (15%)	7,883.48
UTILIDAD (10%)	5,255.65
TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO	65,695.68
Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)	
NETO =	65,695.68
IGV =	11,825.22
TOTAL =	77,520.90
	MONTO A FACTURAR

A la fecha se tiene un avance físico acumulado del 88.63 %. La obra se encuentra adelantada un 6.70 %, El monto a facturar es S/ 77,520.90 setenta y siete mil quinientos veinte con 90/100 Soles, el Monto de retención por garantía (10%) asciende a la suma de S/. 9,750.78, Por lo tanto el monto efectivo a cancelar es S/. 67,770.12 por concepto de Valorización N° 02.

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



Francisco J. Rojas Jimenez
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

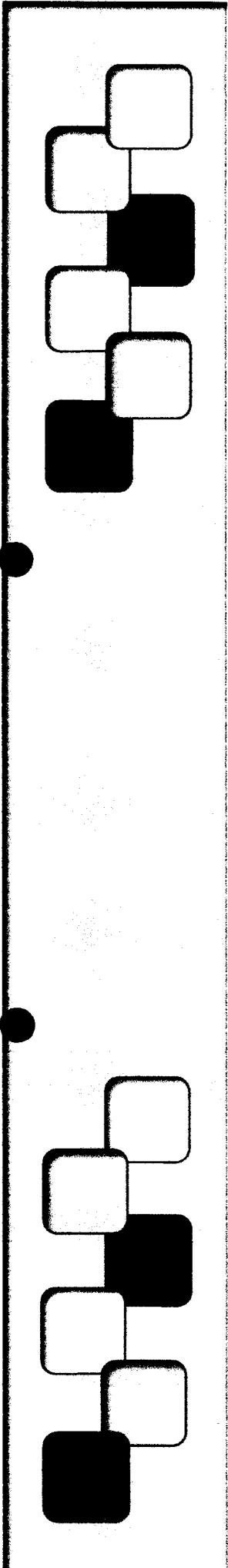
CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

K.F.M.

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

HOJA RESUMEN DE VALORIZACION



CONSORCIO LAGUNILLA	RESUMEN DE VALORIZACION							
OBRA EMPRESA FINANCISTA CONTRATISTA MODALIDAD INICIO DE OBRA PERIODO DE VALORIZACION	REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA* FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONSORCIO LAGUNILLA CONTRATO A SUMA ALZADA 03 DICIEMBRE DEL 2019 DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE 2019							
CONSORCIO LAGUNILLA								
Id Obra Obra Ubicación Contratista Supervisor Monto Contrato Principal (c/Igv) Monto Deducido del Contrato Principal ⁽¹⁾ (s/Igv) IGV (Consignar 00 % si el contrato está exonerado)	PARACAS REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA* PARACA - PISCO - ICA CONSORCIO LAGUNILLA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO 175.805,37 18,00%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Val No</td> <td style="text-align: center;">02</td> </tr> <tr> <td>del:</td> <td style="text-align: center;">16/12/2019</td> </tr> <tr> <td>al:</td> <td style="text-align: center;">31/12/2019</td> </tr> </table>	Val No	02	del:	16/12/2019	al:	31/12/2019
Val No	02							
del:	16/12/2019							
al:	31/12/2019							
ORDEN DE PAGO - CONSORCIO LAGUNILLA								
VALORIZACION N° 2								
DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE 2019								
Item	Descripción	Monto en NS/.						
01	Ejecucion de Obra							
01.01	RESUMEN DE VALORIZACION	52.556,55 *						
	GASTOS GENERALES (15%)	7.883,48						
	UTILIDAD (10%)	5.255,65						
	TOTAL VALORIZACION DEL PERIODO V =	65.695,68						
	Avance de la quincena Respecto al Contrato Original	44,09%						
	CONTROL DE LINEA BASE							
	Monto de Avance Físico Acumulado ⁽²⁾	105.639,68 *						
	Monto de Avance Programado ⁽²⁾	97.648,83 *						
	Cumplimiento del Monto Programado Obra Adelantada	108,18%						
	AMORTIZACIONES	Monto en NS/.						
	Amortización De Adelanto Directo	0,00 *						
	Amortización Del Adelanto Para Materiales	0,00 *						
	TOTAL AMORTIZACION DE ADELANTOS AM =	0,00						
	VALORIZACION NETA VN = V-AM =	65.695,68						
	Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)							
	NETO =	65.695,68						
	IGV =	11.825,22						
	TOTAL =	77.520,90 MONTO A FACTURAR						
	monto total contractual	175.805,37						
	RETENCIONES	Monto en NS/.						
	Por Fondo De Garantía (10%)	17.580,54 *						
	Por Fiel Cumplimiento	0,00 *						
	Multa Por Atrazo De Obra	0,00 *						
	retencion de primera retencion	7.829,76 *						
	RETENCION DE LA SEGUNDA QUINCENA Ret =	9.750,78						
	Monto A Recibir	67.770,12						
	⁽¹⁾ Monto del Contrato Principal - Monto de deductivos que afectan al Presupuesto Principal ⁽²⁾ Conforme al cuadro de Control de Montos incluyendo la actual valorización Notas							



Francisco Julio Reyes Hinostrero
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

IVAN REDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

000107

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

VALORIZACION DE OBRA



**CONSORCIO LAGUNILLA
VALORIZACION N° 2**

REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESMONTAJE PRESOLERO ARTESANAL LAGUNILLA DISTRITO PAMACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA.
 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRESOLERO
 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRESOLERO
 CONSORCIO LAGUNILLA
 03 DICIEMBRE DEL 2019
 DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2019



PROYECTO
 EMPRESA FINANCIERA
 ENTIDAD
 LOCALIDAD
 INICIO DE OBRA
 PERIODO DE VALORIZACION

ITEM	DESCRIPCION	PREVIAMENTE		ACTUAL		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%	MILDO
		UNID.	CANTIDAD	UNID.	CANTIDAD						
01	OBRAS PRELIMINARES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD										
01.01.01	OPERA DE OBRA 3 BOCAS	UND	1.00	UND	1.00		960.00	960.00	0.00%		960.00
01.01.02	OPINAS, ALMOCEN Y CASETA DE GUARDIANA	GR	1.00	GR	1.00		1,300.00	1,300.00	0.00%		1,300.00
01.01.03	SERVICIOS HIBRIDOS	GR	1.00	GR	1.00		970.00	970.00	0.00%		970.00
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	GR	1.00	GR	1.00		300.00	300.00	0.00%		300.00
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	GR	1.00	GR	1.00		300.00	300.00	0.00%		300.00
01.01.06	PLETE TERRESTRE	GR	1.00	GR	1.00		800.00	800.00	0.00%		800.00
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMONTAJE DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	GR	1.00	GR	1.00		2,600.00	2,600.00	0.00%		2,600.00
01.02.02	DESMONTAJE DE IRBO ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA	M	44.00	M	44.00		84.00	3,684.00	0.00%		3,684.00
01.02.03	DESMONTAJE DE COBERTURA LAMINA EXISTENTE	M2	242.84	M2	242.84		2,110.21	5,794.21	0.00%		5,794.21
01.02.04	DESMONTAJE DE COBERTURA METALICA EXISTENTE	M2	242.84	M2	242.84		6.51	1,581.70	0.00%		1,581.70
01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTAJE (INC. ACARREO)	M3	5.00	M3	5.00		206.01	1,030.00	0.00%		1,030.00
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GR	1.00	GR	1.00		1,800.00	1,800.00	0.00%		1,800.00
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	GR	1.00	GR	1.00		1,972.84	1,972.84	0.00%		1,972.84
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	GR	1.00	GR	1.00		812.28	812.28	0.00%		812.28
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	GR	1.00	GR	1.00		1,380.10	1,380.10	0.00%		1,380.10
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GR	1.00	GR	1.00		534.42	534.42	0.00%		534.42
02	ESTRUCTURAS										
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPUNTEO ESTRUCTURAS	M2	277.37	M2	277.37		774.42	2,148.89	0.00%		2,148.89
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	M2	0.98	M2	0.98		48.71	48.71	0.00%		48.71
02.01.03	PERFORACION DE 1"	UND	48.00	UND	48.00		1,675.20	80,496.00	0.00%		80,496.00
02.01.04	PLUNTE DE ADHESION CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CONCRETO FRISO CON COMPUNTO VIF 40	M2	2.40	M2	2.40		144.48	345.60	0.00%		345.60
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES (INC. ACARREO)	M3	0.17	M3	0.17		12.23	21.00	0.00%		21.00
02.02.01	CONCRETO REDETEL AS = 200 Kg/m3	M3	0.34	M3	0.34		668.94	225.70	0.00%		225.70
02.02.02	ENCORRADO DEBENTRADO DE REDETEL	M2	1.92	M2	1.92		110.19	211.91	0.00%		211.91
02.02.03	ACERO 1/2" x 200 Kg/m2 EN PEDESTALES	Kg	87.78	Kg	87.78		264.37	23,200.44	0.00%		23,200.44
02.03.01	MORTERO INCLINANTE PARA ANCLAJE	M2	0.98	M2	0.98		187.04	183.00	0.00%		183.00
02.04.01	SUBMINISTRO Y HABILITACION DE PANTONES DE FERRO DE 100 X 100 X 3.0 MM	UND	6.00	UND	6.00		1,488.89	8,933.34	0.00%		8,933.34
02.04.02	SUBMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES 300X300 mm. E=12.5mm	UND	6.00	UND	6.00		448.94	2,693.64	0.00%		2,693.64
02.04.03	SUBMINISTRO E INSTALACION DE CANTARRAS METALICAS T-1. E= 6.0 mm	UND	24.00	UND	24.00		48.36	1,160.64	0.00%		1,160.64
02.04.04	IZAJE Y MONTAJE DE PANTONES DE COLUMNA	UND	6.00	UND	6.00		137.44	824.64	0.00%		824.64
02.04.05	SUBMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERIMETRAL	M	144.56	M	144.56		183.11	26,480.37	0.00%		26,480.37
02.04.06	ANCLAJE EN VIDAS	UND	12.00	UND	12.00		1,841.84	22,102.08	0.00%		22,102.08
02.04.07	IZAJE Y MONTAJE DE VIDAS	UND	21.00	UND	21.00		2,886.44	60,314.40	0.00%		60,314.40
02.04.08	CORREAS	M	189.26	M	189.26		64.00	12,118.56	0.00%		12,118.56
02.04.09	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3mm	M	101.56	M	101.56		53.13	5,396.26	0.00%		5,396.26
02.04.10	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	M	270.90	M	270.90		24.00	6,516.45	0.00%		6,516.45



Francisco Julio Reyes Hinostroza
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

JAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONTEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%	MATERIAL	MANO DE OBRA	BALDO
		UNIDAD	VALOR								
02.04.04	TRANSPORTE	m	3.04	700.00	2.128.00	0.00%	2.128.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	m	3.04	700.00	2.128.00	0.00%	2.128.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
02.04.05	PRUEBAS	gp	1.00	3.000.00	3.000.00	0.00%	3.000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
02.04.05.01	PRUEBA DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	gp	1.00	3.000.00	3.000.00	0.00%	3.000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
03	ARQUITECTURA				24.727.04		24.727.04				
03.01	OBRA CIVIL										
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR-4 O SIMILAR	m ²	280.89	40.89	11,513.74	0.00%	11,513.74	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
03.01.02	TALLERES	m ²	324.53	12.00	3,894.36	0.00%	3,894.36	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
03.02.01	GRANILLO DE ESTRUCTURAS	m ²	324.53	12.00	3,894.36	0.00%	3,894.36	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
03.02.02	PIRULA EPICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m ²	324.53	27.40	8,903.98	0.00%	8,903.98	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
03.02.03	PIRULA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EMBITENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPICAM)	m ²	19.00	21.62	411.98	0.00%	411.98	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04	INSTALACIONES ELECTRICAS				12,185.43		12,185.43				
04.01	TRAZO Y REPLANTEO										
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IBE	m	59.76	2.54	151.80	0.00%	151.80	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.02.01	BALDA PARA CENTRO DE LUZ AJUSTADO	gp	12.00	64.71	776.52	0.00%	776.52	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.02.02	BALDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA ENROBADO	gp	1.00	94.72	94.72	0.00%	94.72	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.03.01	BARRILLO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT MC 20MM (R.C. ACCESORIOS ELECION)	m	78.85	43.80	3,443.21	0.00%	3,443.21	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.04.01	CABLE NH-90, 2X4 mm ² (P) x 1X4 mm ² (T)	m	11.35	9.88	112.15	0.00%	112.15	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.04.02	CABLE NH-90, 2X4 mm ² (P) x 1X4 mm ² (T)	m	115.48	7.14	824.39	0.00%	824.39	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.05.01	CAJA CUADRON DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	1.00	47.55	47.55	0.00%	47.55	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.06.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	1.00	42.08	42.08	0.00%	42.08	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.06.03	CAJA CONDUIT TIPO LB, LB, L, D, 20mm	und	9.00	23.48	211.32	0.00%	211.32	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.06.04	TALLER DE DISTRIBUCION	und	1.00	247.57	247.57	0.00%	247.57	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS PROXIMAR LED 38 WATTS	und	6.00	144.04	864.24	0.00%	864.24	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS PROXIMAR LED 38 WATTS + KIT DE EMERGENCIA	und	6.00	229.54	1,377.24	0.00%	1,377.24	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PLASTA EN SERVICIO	gp	1.00	1,200.00	1,200.00	0.00%	1,200.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.09.01	BALCONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	gp	1.00	600.00	600.00	0.00%	600.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.09.02	POZO A TIERRA	gp	1.00	1,500.00	1,500.00	0.00%	1,500.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.10.01	COSTO DIRECTO				118,194.88	64.00%	118,194.88	64.00%	0.00%	0.00%	15.00%
04.10.02	COSTOS GENERALES				7,862.47	4.00%	7,862.47	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.10.03	UTILIDAD				6,300.31	3.00%	6,300.31	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.10.04	IMPUESTO				64,534.82	30.00%	64,534.82	30.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04.10.05	IMPUESTO (GON)				11,943.71	5.50%	11,943.71	5.50%	0.00%	0.00%	0.00%
04.10.06	TOTAL DE PRESUPUESTO				182,897.27		182,897.27				



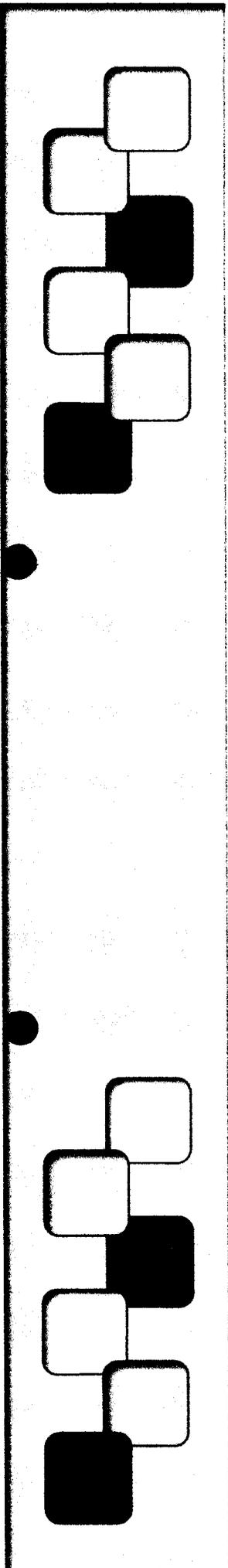
Francisco Julio Reyes Hinostroza
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

TAQUIRE XAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

PLANILLAS DE METRADOS



METRADO VALORIZADO 02

000103

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD							
01.01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1,00	0,50			0,50	0,50
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	1,00	0,33			0,33	0,33
02	ESTRUCTURAS							
02.04.02	VIGAS							
02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERIMETRAL	m	1,00	76,55			76,55	76,55
02.04.02.02	ANCLAJE EN VIGAS	und	6,00				6,00	6,00
02.04.02.03	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	11,00				11,00	11,00
02.04.03	CORREAS							
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3mm	m	1,00	169,25			169,25	169,25
02.04.03.02	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 50 X 2mm	m	1,00	101,55			101,55	101,55
02.04.03.03	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	1,00	270,80			270,80	270,80
02.04.04	TRANSPORTE							
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	1,00	1,97			1,97	1,97
02.04.05	PRUEBAS							
02.04.05.01	PRUEBA DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	gib	1,00	0,50			0,50	0,50
03	ARQUITECTURA							
03.01	COBERTURA							
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR-4 O SIMILAR	m2	1,00	AREA:	280,96		280,96	280,96
03.02	PINTURAS							
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	1,00	AREA:	32,49		32,49	32,49

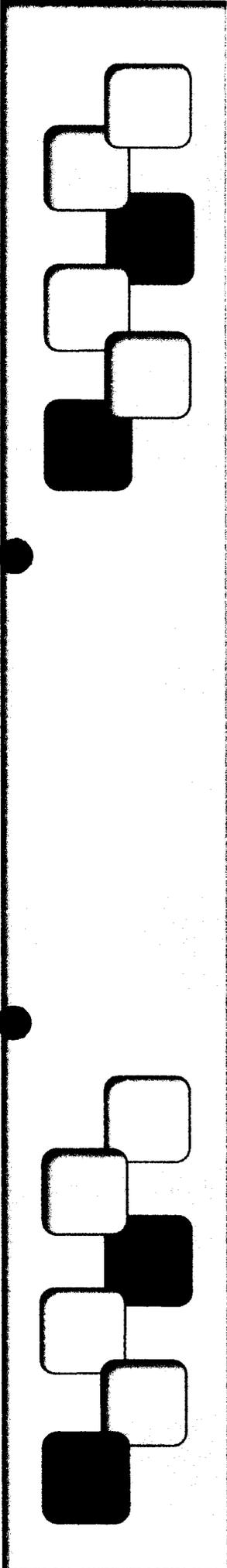
[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60233

[Signature]
 IVAN FRAUDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTONI
 REPRESENTANTE LEGAL

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

PRUEBAS Y CONTROL DE CALIDAD



000101

COBERTECHO EIRL

MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA SUS PROYECTOS

Dirección: Calle Morge Madrano 112 - Urb. Huertos de San Antonio - Surco

Teléfono: 998654322 - 997912126

Lima - Perú.

CERTIFICADO DE CALIDAD

Productos: COBERTURA RECTA TIPO RT- 4 EN ALUZINC PREPINTADO ESPESOR DEL MATERIAL 0.50MM

Cliente: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

RUC 20601333181

Fecha: Lima, 28 de diciembre del 2019

REFERENCIA FACTURA ELECTRÓNICA E001-1579

Descripción: 34 UNIDAD COBERTURAS TIPO RT-4 RECTA DE ALUZINC PREPINTADO DE 0.50MM DE ESPESOR, PERALTE 45MM, ANCHO UTIL 1.00MT, LARGO 8.00MT. COLOR ROJO.
20.00 UNIDAD CINTA BUTIL 3/8 X 14MT.
500.00 UNIDAD CAPUCHONES COLOR ROJO

Características:

Color: ROJO

Material: Acero Zincalum A792

Espesor: 0.50 mm.

Ancho Útil: 1.02 mts

Peralte: 45mm

Con el presente documento certificamos que nuestros productos en ALUZINC PREPINTADO cumplen con la Norma ASTM A792, en el espesor de 0.50 mm, de acuerdo a la certificación de nuestro proveedor

COBERTECHO EIRL.
RUC: 2060216148

COBERTECHO EIRL



Francisco Julio Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

IVAN FLEDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



JK WELDING INSPECTION SOLUTION

INSPECTOR AWS - CWI - NDT (PT-VT-UT-RT) NIVEL I Y II - ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS
 CERTIFICACION DE SOLDADORES - CAPACITACION E INSPECCION DE SOLDADURAS NDT (PT-VT-UT)
 ASESORAMIENTO EN SOLDADURAS ESPECIALES Y SOLDADURA EN GENERAL (SMAW, GMAW, FCAW, GTAW, SAW)

000100

Calificación de soldador ANSI / AWS D1.1/D1.1M:2015

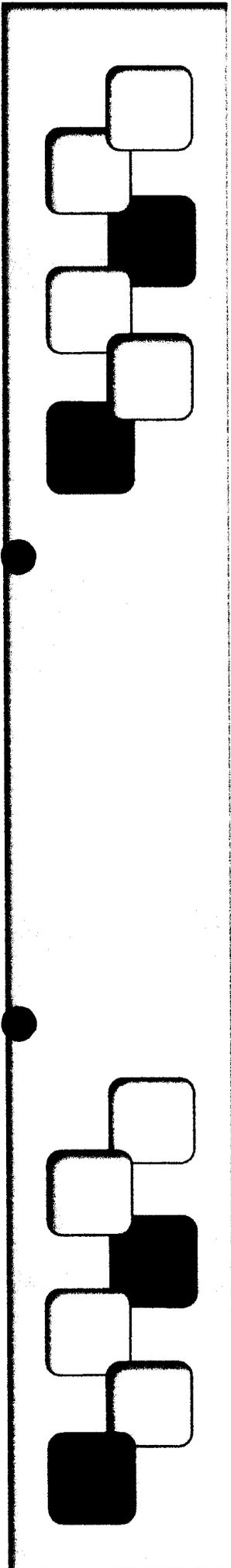
EMPRESA : PARTICULAR SOLDADOR : DANTE ALFREDO GUZMAN HUALLCCA DNI : 41788289 ESTAMPA N° : DAGH - 101219 PROCESO DE SOLDADURA : SMAW IDENTIFICACION WPS : WPS-090107 MATERIAL BASE : ASTM A36	TIPO : Manual ESPESOR : 9.5 mm													
VARIABLES PROCESO / TIPO DE JUNTA Electrodo(Único o múltiple) Corriente / Polaridad POSICIÓN Posición de Pruebas Progresión de Soldadura Respaldo (Sí o No) METAL BASE / ESPEC. Tipo de unión y preparación (X) Plancha , () Cañería Espesor del metal base Abertura / Talón METAL DE APORTE Especificación N° Clase Número F Diámetro de Electrodo (s) Gas / Tipo de Fundente Flujo de Gas de protección	Valor Real Utilizado SMAW / ATOPE EN V Múltiple CC / PI 3G Ascendente Con Respaldo(Backing) ASTM A 36 A tope con bisel Plancha 9.5mm 3 mm/2.4mm SFA 5.5 E-6011 /E-7018 F3 sin respaldo, F4 con respaldo Ø 3.2mm ---	Rango Calificado SMAW Múltiple CC / PI F,H,V Ascendente Con Respaldo (Backing) Grupo 1 Plancha 3.2 mm a 19.0 mm N/A E-6011/E-7018 F1,F2,F3,F4 con respaldo YF3 Sin respaldo Ø 3.2mm ---												
INSPECCION VISUAL: Aceptable SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>														
RESULTADOS ENSAYO DOBLADO GUIADO:														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Resultado</th> <th>Observación</th> <th>Tipo</th> <th>Resultado</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DAGH - CARA</td> <td>Aceptable</td> <td>-</td> <td>DAGH - Raíz</td> <td>Aceptable</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Resultado	Observación	Tipo	Resultado	Observaciones	DAGH - CARA	Aceptable	-	DAGH - Raíz	Aceptable	-	Ensayos Conducidos por: Ing. Alfredo Tenorio Molina Inspector-AWS- SCWI N° 18088018 Fecha: 10/12/19 RESULTADOS TESTS FILETES. Apariencia: --- Tamaño de Filete: --- Test Fractura Penet. de Raíz: --- Macroataque: ---	
Tipo	Resultado	Observación	Tipo	Resultado	Observaciones									
DAGH - CARA	Aceptable	-	DAGH - Raíz	Aceptable	-									
RESULTADO RADIOGRAFICO														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número Rx</th> <th>Resultado</th> <th>Observaciones</th> <th>Número Rx</th> <th>Resultado</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>----</td> <td>----</td> <td>----</td> <td>----</td> <td>----</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>	Número Rx	Resultado	Observaciones	Número Rx	Resultado	Observaciones	----	----	----	----	----	----	Certificamos que los resultados y antecedentes expresados en este informe son correctos y que los productos de construcción fueron preparados, instalados y ensayados de acuerdo con los procedimientos de la norma ANSI / AWS D1.1/D1.1M:2015.	
Número Rx	Resultado	Observaciones	Número Rx	Resultado	Observaciones									
----	----	----	----	----	----									
RESULTADO : APROBADO Fecha: 10 DE DICIEMBRE 2019 IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL Reg CIP N° 106777		Inspector AWS - SCWI SCWI: 18088018 Q1: EXP. 8/1/2021 ING. ALFREDO TENORIO MOLINA CONSORCIO LAGUNILLA												

Alfredo Tenorio Molina
 Inspector AWS-SCWI N° 18088018

000080

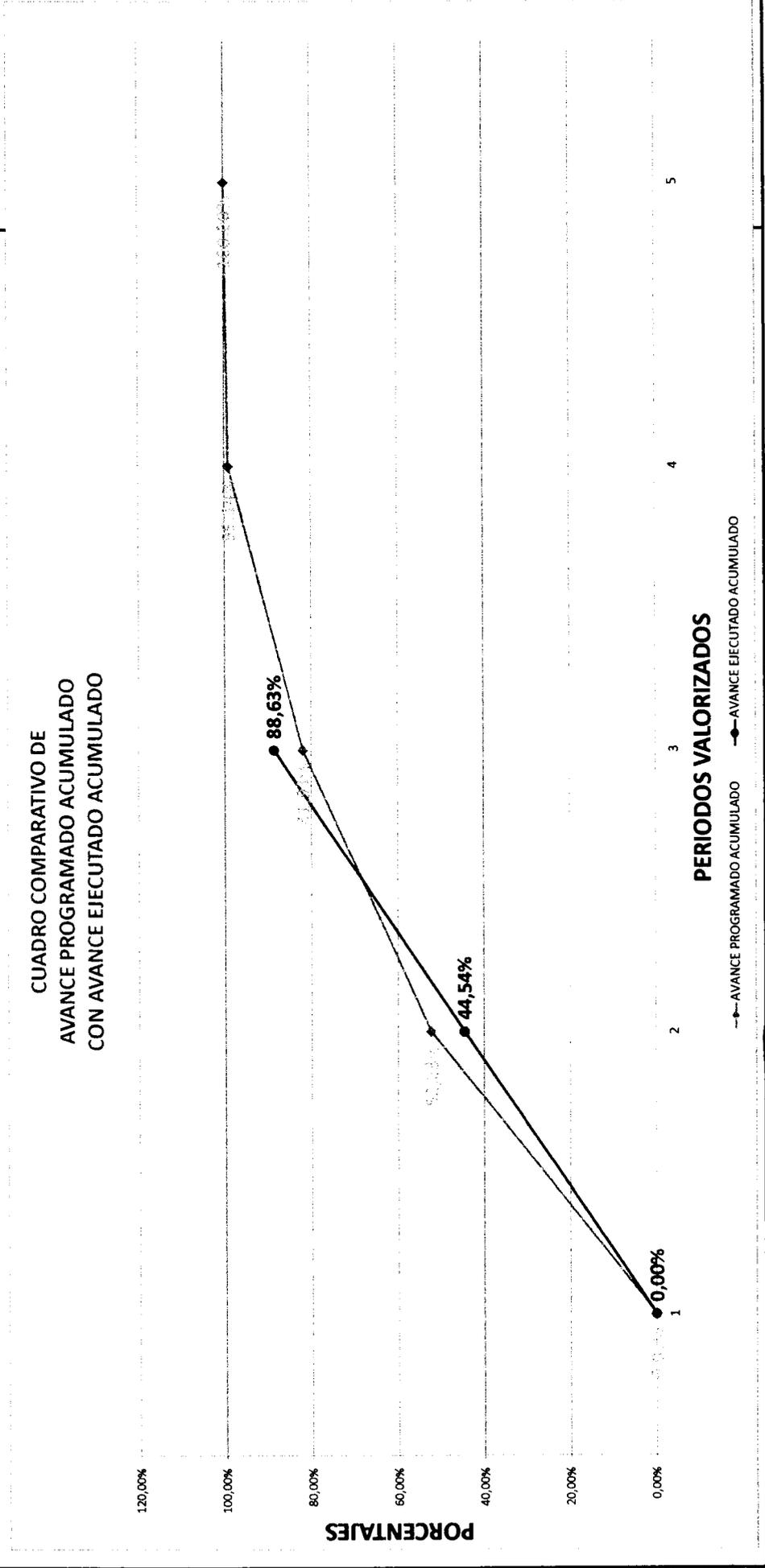
***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

GRAFICO DE CURVA "S"



00000007

VS.	del 08 al 15 de diciembre	
	INICIO	VAL.1 (QUINCENA 1)
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	0,00%	52,23%
AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	0,00%	44,54%
		99,14%
		100,00%



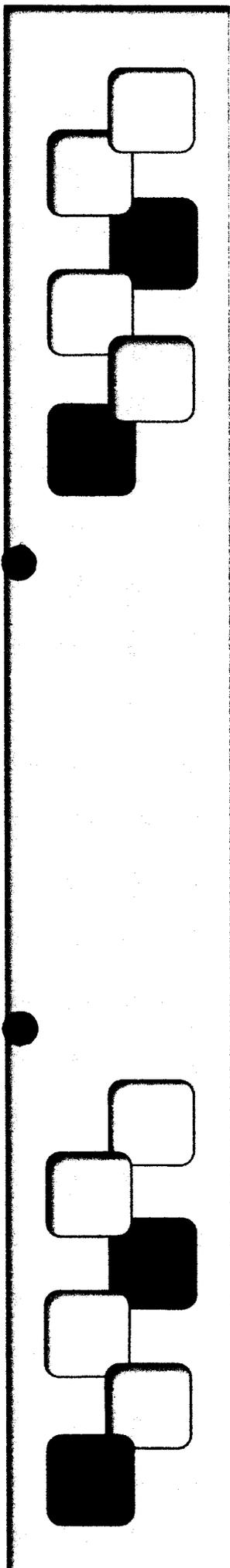
CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 64203

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

CALENDARIO ACTUALIZADO



000005

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO

REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO DE ICA

PROYECTO	REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO DE ICA										
ITEM	DESCRIPCION	UND.	METRAD O	PRECIO	PARCIAL	FACT. INC	DEL 03 AL 15 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM.	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES: TRABAJOS PRELIMINARES SEGURIDAD Y SALUD										
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60x2.40	und	1,00	960,09	960,09	0,81%	960,09				960,09
01.01.02	OFICINAS, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANA	glb	1,00	1.300,00	1.300,00	1,09%	1.300,00				1.300,00
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1,50	670,00	1.005,00	0,84%	287,09	335,00	344,62	38,29	1.005,00
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	glb	1,00	300,00	300,00	0,25%	300,00				300,00
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	glb	1,00	350,00	350,00	0,29%	350,00				350,00
01.01.06	FLETE TERRESTRE	glb	1,00	800,00	800,00	0,67%	800,00				800,00
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb	1,00	2.500,00	2.500,00	2,10%	2.500,00				2.500,00
01.02.02	DESMONTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA	m	44,00	1,56	68,64	0,06%	68,64				68,64
01.02.03	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA EXISTENTE	m2	242,88	9,10	2.210,21	1,85%	2.210,21				2.210,21
01.02.04	DESMONTAJE DE COBERTURA METALICA EXISTENTE	m2	242,88	5,51	1.338,27	1,12%	1.338,27				1.338,27
01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE (INC. ACARREO)	m3	5,00	258,01	1.290,05	1,08%	1.290,05				1.290,05
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1,00	1.800,00	1.800,00	1,51%	1.800,00				1.800,00
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1,00	1.972,66	1.972,66	1,66%	1.972,66				1.972,66
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1,00	812,28	812,28	0,69%	680,37	61,56	66,13	4,22	812,28
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1,00	1.380,10	1.380,10	1,16%	1.299,38	37,66	41,77	1,29	1.380,10
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1,00	535,42	535,42	0,46%	535,42				535,42
02	ESTRUCTURAS										
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	277,57	2,79	774,42	0,65%	774,42				774,42

[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60253

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
 ELMER JOHN ARAGONEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

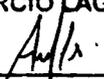
000000

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO

REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

PROYECTO	REMODELACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA										
ITEM	DESCRIPCION	UND.	METRAD O	PRECIO	PARCIAL	FACT. INC	DEL 03 AL 15 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 16 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	0,96	51,78	49,71	0,04%	49,71				49,71
02.01.03	PERFORACION DE 1"	und	48,00	34,90	1.675,20	1,41%	1.675,20				1.675,20
02.01.04	PUENTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CONCRETO FRSCO CON CONCRETO VIEJO ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES (INC. ACARREO)	m2	2,40	60,20	144,48	0,12%	144,48				144,48
02.01.05		m3	0,17	71,93	12,23	0,01%	12,23				12,23
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL fc = 280 kg/cm2	m3	0,34	568,96	193,45	0,16%		193,45			193,45
02.02.02	ENCOFRADO DESENCOFRADO DE PEDESTAL	m2	1,92	57,39	110,19	0,09%	110,04	0,15			110,19
02.02.03	ACERO fy=4,200 kg/cm2 EN PEDESTALES	kg	57,78	4,61	266,37	0,22%	266,37				266,37
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	0,96	174,00	167,04	0,14%		167,04			167,04
02.04.01	COLUMNAS O PILARES										
02.04.01.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE FIERRO DE 150 X 150 X 3.0 MM	und	6,00	244,48	1.466,88	1,23%	1.466,88				1.466,88
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES, 300X300 mm, E=12.5mm	und	6,00	74,49	446,94	0,37%	446,94				446,94
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E= 6.0 mm	und	24,00	48,36	1.160,64	0,97%	1.160,64				1.160,64
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARANTES DE COLUMNA	und	6,00	137,46	824,76	0,69%		824,76			824,76
02.04.02	VIGAS										
02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA PERIMETRAL	m	146,55	163,11	23.903,77	20,06%	23.903,77				23.903,77
02.04.02.02	ANCLAJE EN VIGAS	und	12,00	153,47	1.841,64	1,55%		1.841,64			1.841,64
02.04.02.03	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	21,00	142,64	2.995,44	2,51%		2.995,44			2.995,44
02.04.03	CORREAS										
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3mm	m	169,25	58,60	9.918,05	8,32%	7.860,70	2.057,35			9.918,05
02.04.03.02	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 50 X 2mm	m	101,55	53,13	5.395,35	4,53%		5.395,35			5.395,35


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO

REMEDIACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

PROYECTO	REMEDIACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA										
ITEM	DESCRIPCION	UND.	METRA O	PRECIO	PARCIAL	FACT. INC	DEL 03 AL 16 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM. 2020	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
02.04.03.03	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	270,80	24,06	6.515,46	5,47%		6.515,46			6.515,46
02.04.04	TRANSPORTE										
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	3,94	708,65	2.792,08	2,34%	2.790,60	1,48			2.792,08
02.04.05	PRUEBAS										
02.04.05.01	PRUEBA DE SOLIDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	gib	1,00	3.000,00	3.000,00	2,52%		3.000,00			3.000,00
03	ARQUITECTURA										
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR 4 O SIMILAR	m2	280,96	40,98	11.513,74	9,66%		9.459,60	2.054,14		11.513,74
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS	m2	324,93	12,00	3.899,16	3,27%	3.899,16				3.899,16
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	324,93	27,40	8.903,08	7,47%			8.903,08		8.903,08
03.02.03	PINTURA EN ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE (COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO)	m2	19,05	21,62	411,86	0,35%		411,86			411,86
04	INSTALACIONES ELECTRICAS										
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	93,76	2,54	238,15	0,20%		238,15			238,15
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	pto	12,00	56,71	680,52	0,57%		680,52			680,52
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOXADOSADO	pto	1,00	96,72	96,72	0,08%		90,91	5,81		96,72
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS SUJECION)	m	78,66	43,80	3.445,31	2,86%		3.445,31			3.445,31
04.04.01	CABLE NH-80, 2X6 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	11,35	9,68	109,87	0,09%			109,87		109,87
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4 mm2 (F) + 1X4 mm2 (T)	m	115,46	7,14	824,38	0,68%		799,65		24,73	824,38

[Signature]
INGENIERO CIVIL
C.I.P N° 6233

[Signature]
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOSE DRAGON
REPRESENTANTE LEGAL

000000

000002

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO

REMEDIACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

PROYECTO	REMEDIACION DE COBERTURA: EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA										
ITEM	DESCRIPCION	UND.	METRAD O	PRECIO	PARCIAL	FACT. INC	DEL 03 AL 15 DE DICIEM. DEL 2019	DEL 16 AL 31 DE DICIEM.	DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020	DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2020	TOTAL
04.05	CAJAS DE PASE										
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	1,00	47,55	47,55	0,04%			47,55		47,55
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	1,00	42,08	42,08	0,04%			42,08		42,08
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, D= 20mm	und	5,00	23,48	117,40	0,10%			117,40		117,40
04.06	PLANTEROS ELECTRICOS										
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1,00	247,97	247,97	0,21%			220,70	27,27	247,97
04.07	ACCESORIOS DE LA OBRA										
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS PIADOSAR LED 36 WATTS	und	6,00	144,04	864,24	0,73%			786,55	77,69	864,24
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS PIADOSAR LED 36 WATTS + KIT DE EMERGENCIA	und	6,00	328,54	1.971,24	1,65%			1.875,53	95,71	1.971,24
04.08	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	gib	1,00	1.200,00	1.200,00	1,01%			840,00	360,00	1.200,00
04.09	BUZONETA ELECTRICA (MANTENIMIENTO)	gib	1,00	800,00	800,00	0,67%			400,00	400,00	800,00
04.09.02	POZO A TIERRA	gib	1,00	1.500,00	1.500,00	1,26%		1.500,00			1.500,00
	COSTO DIRECTO				119.190,68	1,00	62.263,32	36.396,61	20.612,04	1.029,21	119.190,68
	GASTOS GENERALES			15%	17.878,51		9.338,00	5.309,33	3.076,81	154,38	17.878,51
	UTILIDAD			10%	11.919,01		6.225,33	3.539,55	2.051,20	102,92	11.919,01
	SUB TOTAL				148.987,60		77.816,66	44.244,99	26.640,05	1.288,61	148.987,60
	IMPUESTO (IGV)			18%	26.817,77		14.007,00	7.963,99	4.615,21	231,57	26.817,77
	TOTAL DE PRESUPUESTO				175.805,37		91.823,66	52.208,98	30.255,26	1.618,08	175.805,37

AVANCE PROGRAMADO POR QUINCENA				52,23%			29,70%		17,21%		0,86%	100,00%
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO				62,23%			81,83%		96,14%		100,00%	

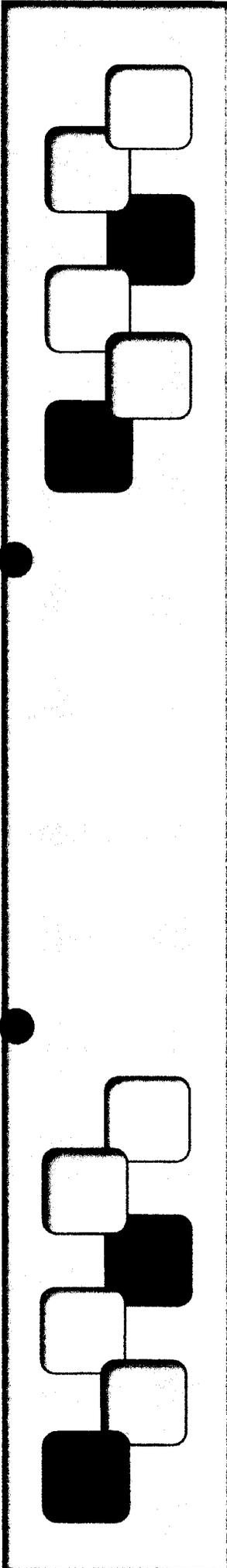
 **IVAN FREDUL
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777**

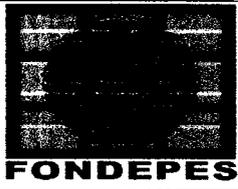
CONSORCIO LAGUNILLA

**ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL**

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

PANEL FOTOGRAFICO





FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2

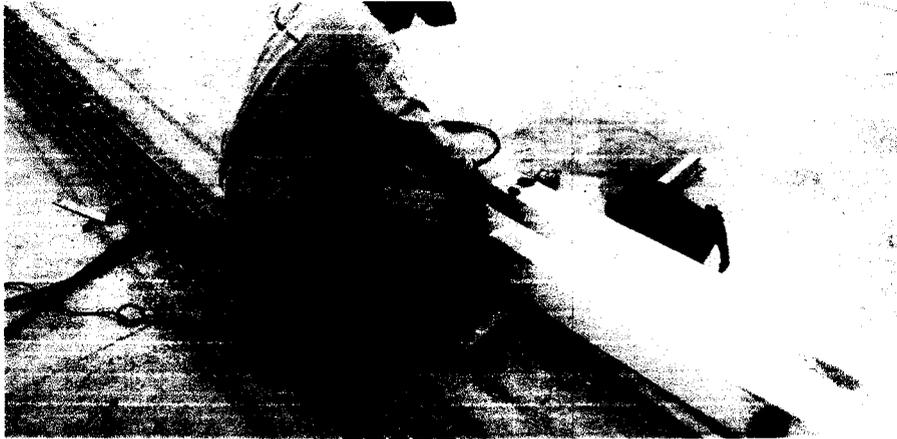


000090

PANEL FOTOGRAFICO

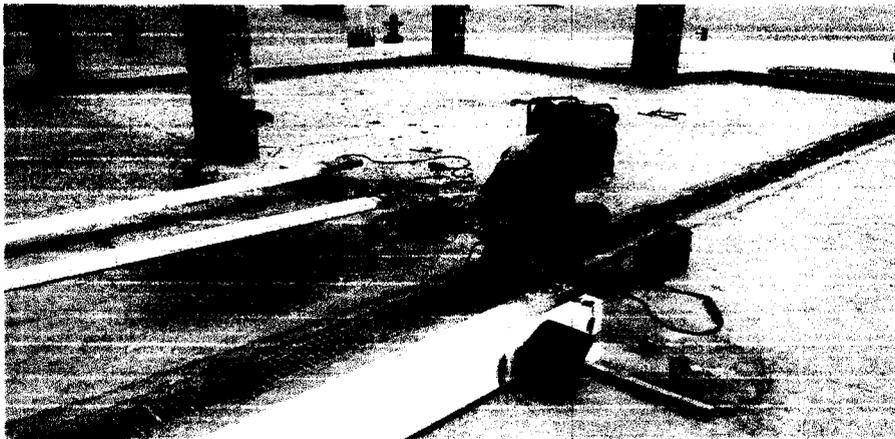
A continuación, se presenta el panel fotográfico para la valorización N°02, de los trabajos realizados en campo.

FOTO N° 01



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 Preparación de las correas metálicas para su montaje.

FOTO N° 02



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 Preparación de las correas metálicas trabajo de corte.

pujif
 INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 C.I.P. N° 60253

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
John Aragon
JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

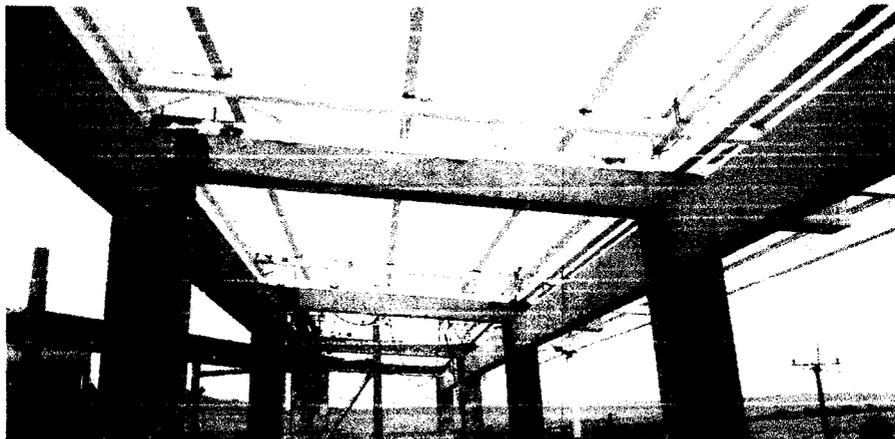


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



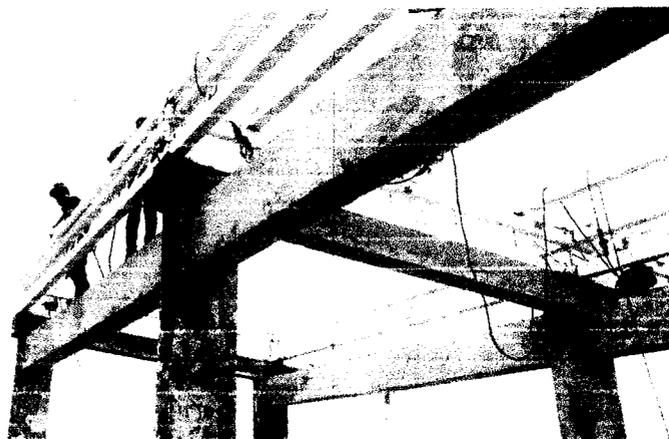
000089

FOTO N° 03



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 VISTA DE CORREAS METALICAS EN SU POSICION FINAL

FOTO N° 04

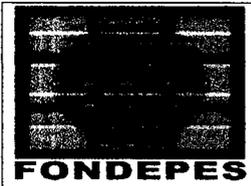


DESCRIPCION DE LA VISTA:
 SOLDEO DE CORREAS METALECAS

[Handwritten signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60203

[Handwritten signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Handwritten signature]
 ELMER JOH VARGONNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

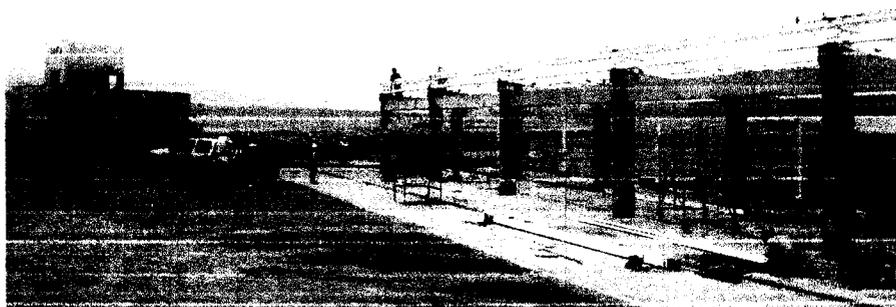


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



000080

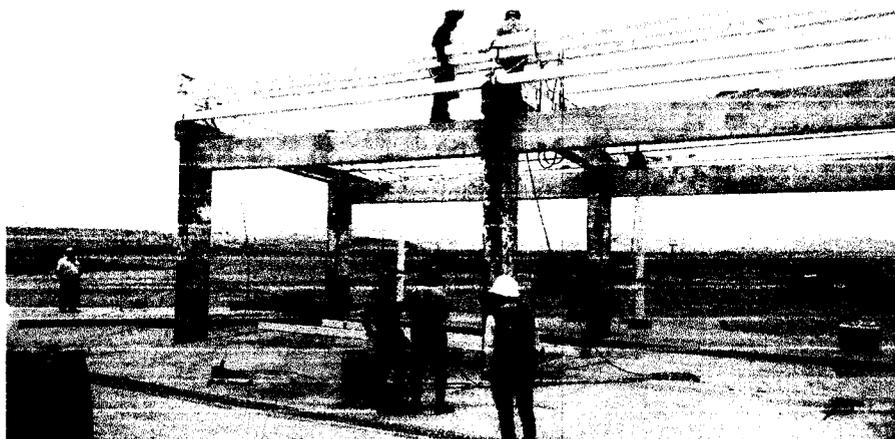
FOTO N° 05



DESCRIPCION DE LA VISTA:

VISTA PANORAMICA

FOTO N° 06



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 INSPECCION DE SEGURIDAD

[Signature]
 INSTITUCION DE INGENIERIA CIVIL
 C.I.P. N° 60233

[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

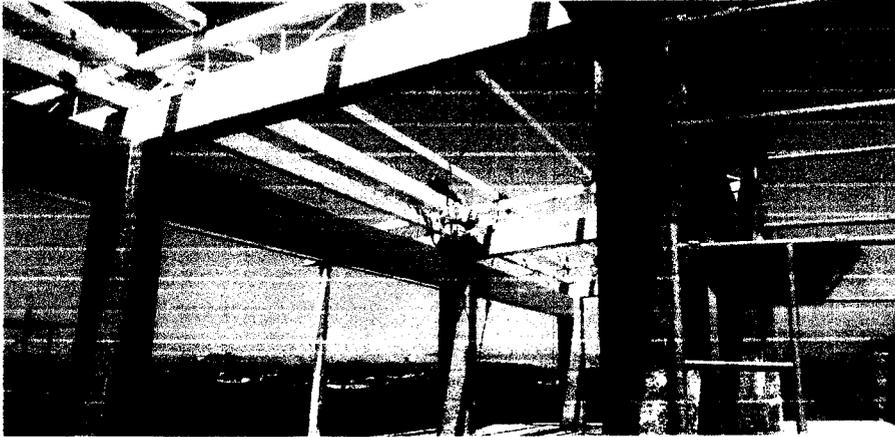


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



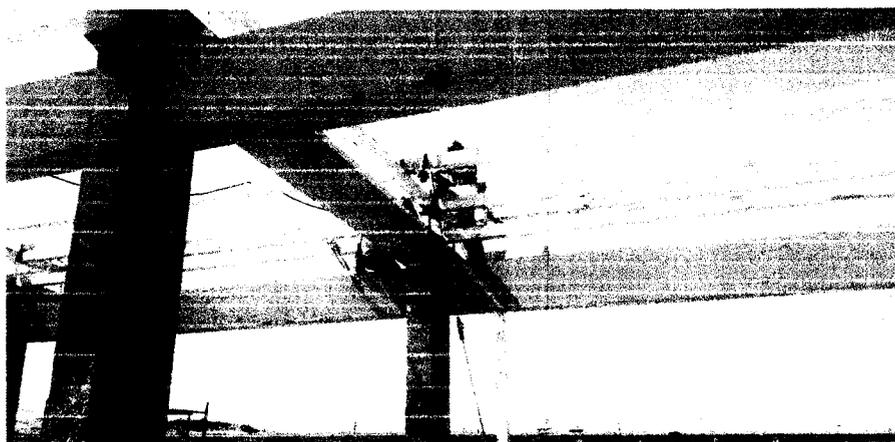
000087

FOTO N° 07



DESCRIPCION DE LA VISTA:
TRABAJOS DE SOLDE O DE VIGAS SECUNDARIAS

FOTO N° 08

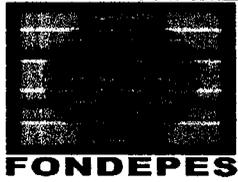


DESCRIPCION DE LA VISTA:
SOLDADO DE CORREAS Y VIGAS METALICAS

Ivan Ramirez
 IVAN RAMIREZ
 TAQUIRE ZAMORA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

Elmer John Aragon
 ELMER JOHN ARAGON
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60233

CONSORCIO LAGUNILLA
Elmer John Aragon
 ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



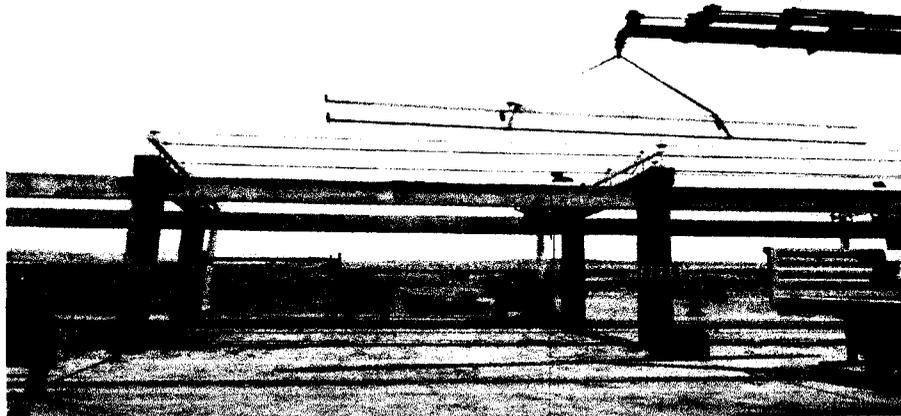
000380

FOTO N° 09



DESCRIPCION DE LA VISTA:
IZAJE DE ELEMENTOS METALICOS

FOTO N° 10



DESCRIPCION DE LA VISTA:
IZAJE Y MONTAJE DE ELEMENTOS METALICOS

Ivan Freyre
 IVAN FREYRE
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

Elmer John Aragon
 ELMER JOHN ARAGON
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60233

CONSORCIO LAGUNILLA

Elmer John Aragon
 ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



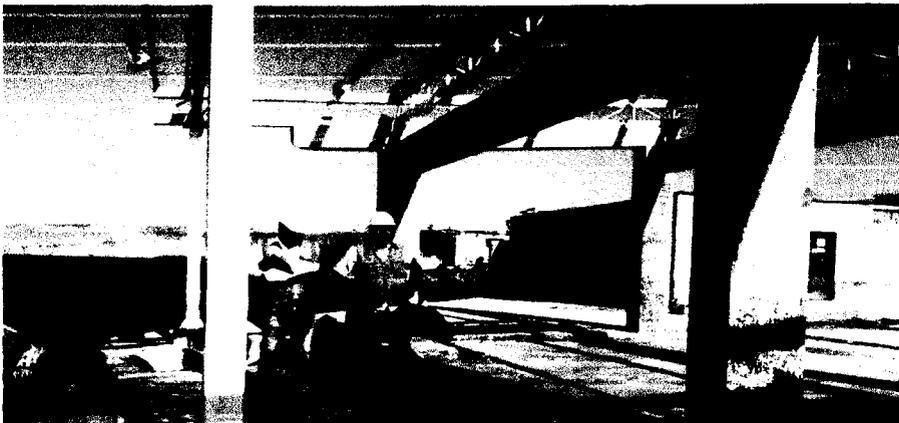
000085

FOTO N° 11



DESCRIPCION DE LA VISTA:
CONTROL DE SUPERVISION

FOTO N° 12



DESCRIPCION DE LA VISTA:
CONTROL DE SUPERVISION

[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60233

[Signature]
 IVAN REDE
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



000084

FOTO N° 13



DESCRIPCION DE LA VISTA:
TRABAJO DE LAS CORREAS METALICAS

FOTO N° 14



DESCRIPCION DE LA VISTA:
TRABAJOS DE ASEGURAMIENTO DE VIGAS Y CORREAS

[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 66233

[Signature]
 IVAN FREDE
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

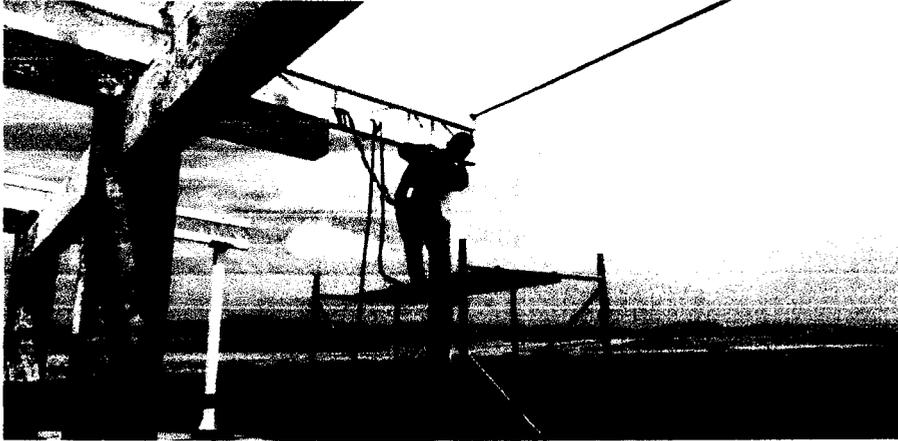


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



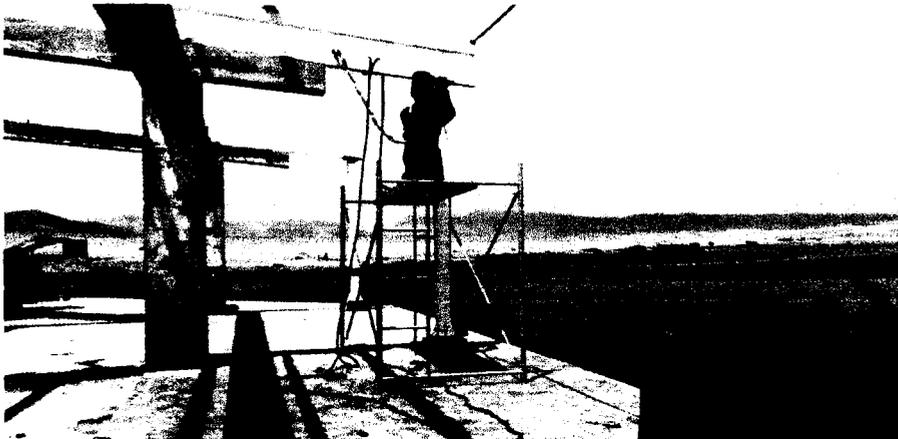
000080

FOTO Nº 15



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 SOLDADO DE CORREAS METALICAS A VIGAS

FOTO Nº 15



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 CINTA DE SEGURIDAD EN AREA DE TRABAJO

[Signature]
 INSTITUCION DE INGENIERIA CIVIL
 C.I.P. N° 66233

[Signature]
 IVAN FREY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



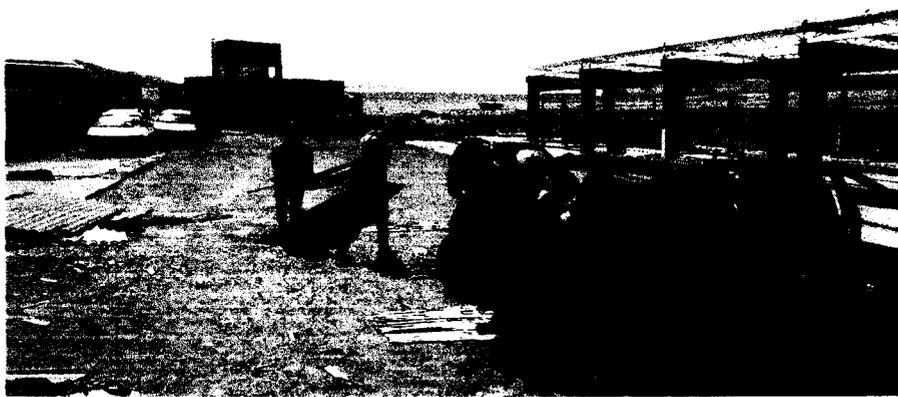
000082

FOTO Nº 16



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 ALMACENAMIENTO DE COBERTURA PARA TECHO.

FOTO Nº 17

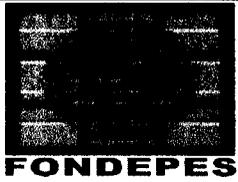


DESCRIPCION DE LA VISTA:
 TRASLADO DE LA COBERTURA HACIA LA ZONA DE MONTAJE.

[Signature]
 FRANCISCO...
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60233

[Signature]
 IVAN FREDE...
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
 ELMER JOHN ARAGONAZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

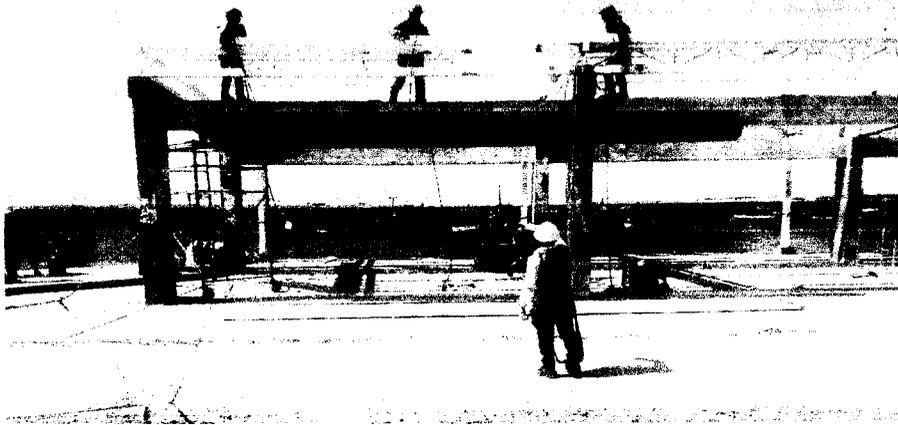


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



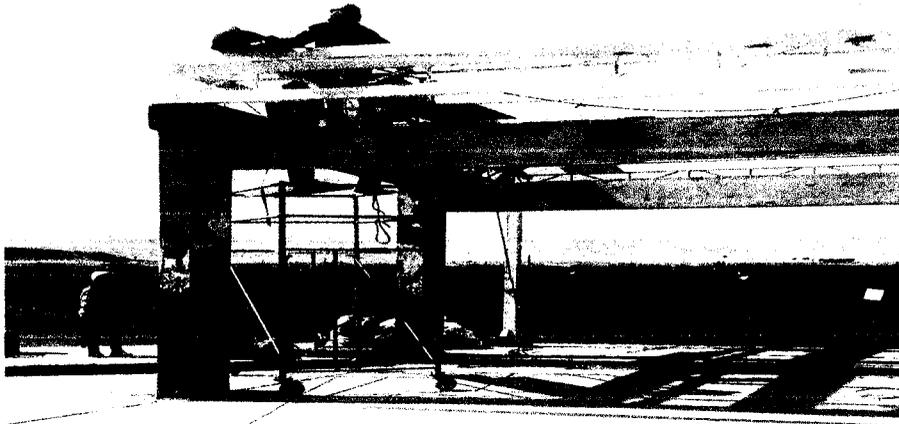
000081

FOTO N° 18



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 LEVANTAMIENTO DE LA CUBIERTA HACIA EL TECHO.

FOTO N° 19



DESCRIPCION DE LA VISTA:
 MONTAJE DE LA CUBIERTA DE TECHO.


 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 62233


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

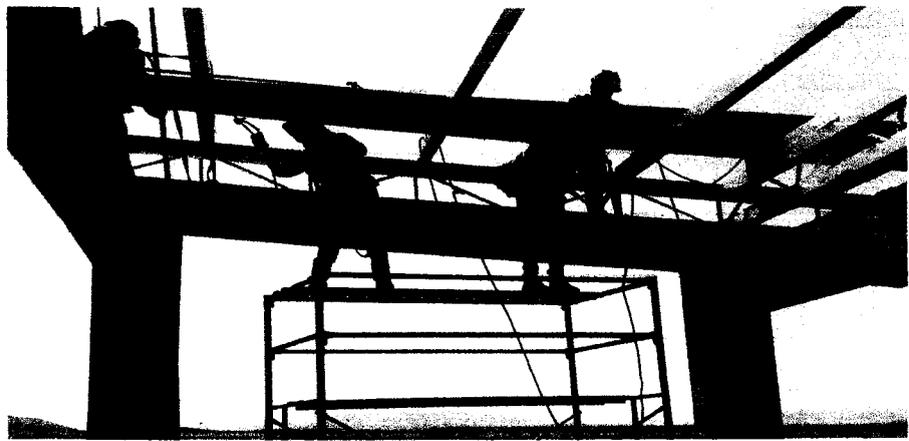
 JUAN VARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
FOTOS DE VALORIZACION 2



FOTO Nº 19



DESCRIPCION DE LA VISTA:
FIJACIÓN DE LA CUBIERTA DE TECHO CON TALADRO,

FOTO Nº 19



DESCRIPCION DE LA VISTA:
COLOCACIÓN DE LA CINTA "BUTIL".

[Signature]
INGENIERO CIVIL
C.I.P. Nº 66233

[Signature]
IVAN FREDI
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

000070

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

POLIZA CAR

Ica, 16 de Diciembre de 2019

Señores
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.,

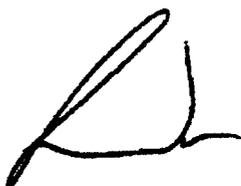
Muchas gracias por decidir que La Positiva Seguros sea quien los acompañe y proteja a lo largo de los años. ¡Nosotros trabajaremos por su máxima tranquilidad!

Por ello, adjuntamos tu póliza de CAR N° 180012658, cuya vigencia inicia el 11/12/2019 (12:00 horas) y vence el 25/01/2020 (12:00 horas).

Los invitamos a conocer todos los detalles de su cobertura a través de un Resumen Informativo, Condiciones Especiales, Particulares, Generales y Cláusulas Adicionales, que los guiarán para el mejor uso de su póliza de seguros.

No olviden que estamos para ayudarlos a través de nuestra **Línea Positiva** al (01)211-0212 en Lima y/o provincias.

¡Que tengan una experiencia siempre Positiva!



Juan Manuel Peña Henderson
Gerente General



INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 60233



IVAN FREDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

PÓLIZA DE SEGURO DE CAR

Código de Registro de Pólizas SBS: RG0413110086
Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

SUMARIO

Datos de la Póliza

Póliza N°: 180012658  **Ramo:** CAR
Vigencia-Inicio: 11/12/2019 12:00 hrs **Término:** 25/01/2020 12:00 hrs
Oficina: Ica

Datos del Contratante

Nombre o Razón Social: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
Dirección: MZA. E LOTE. 17 ASC. SEÑOR DE LUREN (DISTRITO TUPAC AMARU INCA-COLG ALCIDES) - PISCO (ICA) - PISCO (PROV)

Datos del Asegurado

Nombre o Razón Social: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
Dirección: MZA. E LOTE. 17 ASC. SEÑOR DE LUREN (DISTRITO TUPAC AMARU INCA-COLG ALCIDES) - PISCO (ICA) - PISCO (PROV)

Detalle de la Prima

Proforma Nro. 222027978  **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2019
Prima Comercial S/ 711.90
Prima Comercial + IGV S/ 840.04

La Prima Comercial incluye:

Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredor de Seguros ARTEAGA RIVEROS, JOEL FREDY
Registro : N4587 Monto S/ 110.59

Lugar y Forma de Pago Según Convenio De Pago de Prima de Seguros
Pagador INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.

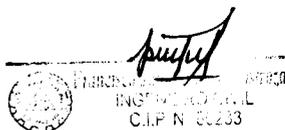
Ubicación de Riesgo

Dirección: DESEMBARCADERO - PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS
Localidad: PISCO (PROV) **Distrito:** PARACAS (ICA)

Descripción de la Obra

Remodelación de cobertura; en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Lagunillas, distrito de Paracas.

Materia Asegurada	Valor Asegurado	Materia Asegurada	Valor Asegurado
Obras Civiles	S/ 175,806.00		
		Suma Asegurada :	S/ 175,806.00




IVAN PEEL
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



Coberturas

Descripción	Suma Asegurada
Básica CAR	S/ 175,806.00
"B"-Terremoto	S/ 175,806.00
"C"-Inundacion	S/ 175,806.00
"D"-Mantenimiento	S/ 175,806.00
"E" y "F" - RC Extracontractual	S/ 52,741.80
Riesgo de Diseño	S/ 35,161.20
"G" - Remocion de Escombros	S/ 35,161.20
Gastos Adicionales	S/ 35,161.20
Terrorismo y Riesgos Politicos	S/ 175,806.00
Vibraciones y Debilitamiento de Elementos Portantes	S/ 52,741.80
Prima Comercial (no incluye IGV)	S/ 711.90

Deducibles (no incluye IGV)

Descripción	Afecta	%	Mínimo	Máximo	Imp. Fijo
Basica CAR	Monto Indemn	10.00	S/ 5,000.00	---	---
C-Inundacion	Monto Indemn	10.00	S/ 5,000.00	---	---
D-Mantenimto	Monto Indemn	10.00	S/ 5,000.00	---	---
E,F-RC.Extra	Monto Indemn	10.00	S/ 2,500.00	---	---
Error.Disenio	Monto Indemn	15.00	S/ 5,000.00	---	---
Gastos Adicionales	Monto Indemn	10.00	S/ 3,390.00	---	---
Terr.Rie.Pol	Monto Indemn	15.00	S/ 5,000.00	---	---
Vibraciones y Debilitamiento	Monto Indemn	20.00	S/ 5,000.00	---	---

Cláusulas

001 Terrorismo y Riesgos Políticos	002 Responsabilidad civil cruzada
005 Cron. de avan. trab. de const. y/o mont.	006 Gastos por horas extra, trab. noc., etc
007 Cobertura de gastos para flete aéreo	008 Oblig. concer. a obras en zonas sismicas
012 Excl. pérđ., sin. y resp. por vien. hur.	102 Cables subter., tuberias y demás inst.
105 Cob. para estruc. exist. y/o prop. adyac.	110 Med. de seg. en caso de prec., av. e inu.
111 Rem. de escom. después del corr. de tier.	112 Eq. extint. de inc. en sitios de obras
115 Cobertura del riesgo de diseño	120 Vib., elim. o deb. de elementos portantes
Póliza de Seguro de Todo Riesgo para Contratistas	

Anexo de Póliza**Alcance de la Cobertura**

El presente seguro cubre los bienes descritos en la póliza, contra los daños materiales ocurridos durante su construcción en el lugar donde se llevan a cabo los trabajos, siempre que dichos daños ocurran dentro de la vigencia de la póliza y sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y que hagan necesaria la reaparición y/o reposición

Máxima exposición de un siniestro: S/. 175,806.00

Periodo de la obra: 11/12/2019 al 25/01/2020

Periodo de mantenimiento: 1 mes.

IVAN FREUDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Exclusiones

- El presente seguro excluye hurto simple y/o desaparición misteriosa.
- Lucro cesante y pérdida de beneficios anticipados a consecuencia de un siniestro de construcción (ALOP)
- Transporte externo e interno, pero el traslado de y hasta las construcciones si están cubiertos
- Responsabilidad Civil Patronal y de vehículos propios y ajenos
- Equipo y maquinaria de contratistas sin la cobertura básica de construcción
- Responsabilidad civil en equipo y maquinaria de contratistas suscritos bajo TREC
- Obras civiles relacionadas a la construcción de puentes, túneles y canales de irrigación
- Demoliciones que no formen parte de la obra de construcción
- Obras (construcciones y remodelaciones) que incluyan dentro del material de construcción predominante; adobe, madera, quincha y en general cualquier material que no se considere dentro de la 1era. Y 2da. Categoría de construcción

"La suma asegurada establecida para la cobertura principal "A", representa el límite máximo de indemnización por todo aquel evento u ocurrencia que afecte una o varias coberturas en forma simultánea. En ningún caso, la suma de indemnizaciones cubiertas por La Positiva por cada evento, podrá superar el importe señalado en la cobertura principal "A"."

Cláusula de garantía por normas de la construcción:

Queda entendido y convenido que, adicionalmente a los términos y condiciones de la póliza contratada, el Asegurado se obliga a mantener operativo y en perfecto estado de funcionamiento las siguientes medidas de seguridad:

- Norma G-030 derechos y responsabilidades
- Norma G-050 Seguridad durante la Construcción
- Norma GE-030 Calidad en la Construcción; del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- El asegurado deberá indicar en un plazo no mayor de 15 días la ubicación exacta donde se realizan los trabajos correspondientes.

El incumplimiento de esta(s) garantía(s), dará lugar a la pérdida de todo derecho de indemnización procedente de la presente póliza, liberando de responsabilidad a La Positiva, respecto a cualquier indemnización, si el incumplimiento influyó en el acaecimiento del siniestro o en la extensión de su obligación como Aseguradora.

DEDUCIBLES:

"G" Remoción De Escombros: Según Cobertura Afectada

"B" Terremoto, Temblor, Maremoto 10% Del monto indemnizable, mínimo 1% del valor de la obra al momento del siniestro o S/. 5085, el que resulte mayor.

CONDICIONES ESPECIALES:

- Las prórogas no son automáticas, su aceptación o rechazo son sujetos de evaluación por parte de La Positiva Seguros
- Condición Especial 72 horas: Para los efectos de aplicación de los Deducibles, se hace constar que si ocurren dos o más siniestros sucesivos ocasionados por: Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica y/o Fuego Subterráneo; Maremoto, Salida de Mar y Marejada; Lluvia e Inundación; Huracán, Ventarrón, Tempestad y Granizo; Huelgas, Motines y Conmociones Civiles, dentro de cualquier período de un número de horas consecutivas de 72 horas, los daños causados por ellos serán considerados como una sola reclamación.

LÍNEA POSITIVA:

Nuestro nuevo servicio **LÍNEA POSITIVA** está a su disposición para atender sus requerimientos en los teléfonos: (01) 211-0211 (Emergencia), (01) 211-0212 (Informes) y (01) 211-0213 (Salud).

Este servicio se ofrece las 24 horas del día y los 365 días del año.


IVAN REDA
INGENIERO CIVIL


IVAN REDA
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

CLÁUSULA DE ARBITRAJE

No obstante lo establecido en las condiciones generales de la presente póliza, queda expresamente convenido entre las partes, como mecanismo de solución de cualquier controversia, el arbitraje de derecho a que se refiere la presente cláusula, el cual se sujeta a las siguientes condiciones:

Todo litigio, controversia, desavenencia o reclamación resultante, relacionada o derivada de este acto jurídico o que guarde relación con él, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación incluso las del convenio arbitral, serán resueltas mediante arbitraje de derecho. No es materia de arbitraje, sin embargo, el cobro de las primas devengadas sea cual fuere la causa que motive el no pago de las mismas.

El Tribunal Arbitral estará conformado por tres (3) árbitros los que deberán ser abogados con no menos de tres (3) años de reconocida experiencia en materia de seguros, de los cuales cada una de las dos partes designará a uno de sus miembros y éstos de común acuerdo nombrarán el tercer árbitro y Presidente de Tribunal Arbitral.

Si las partes no se pusieran de acuerdo en un plazo de treinta (30) días, cualquiera de ellas podrá solicitar su designación a la Cámara de Comercio de Lima, la cual para el indicado propósito presentará una terna de tres (3) abogados especialistas en la materia. Cada una de las partes podrá observar, sin expresión de causa, a uno de los miembros propuestos, nombrando la citada entidad al tercer Árbitro y Presidente entre quienes no hubieran merecido observación alguna.

Dentro de los treinta (30) días posteriores a la constitución del Tribunal, las partes de común acuerdo deberán establecer las reglas a las que sujetará el proceso. De no ponerse de acuerdo en el indicado plazo cada una de las partes presentará su propuesta por escrito al Tribunal dentro de los cinco (5) días del vencimiento del indicado término el que en un plazo no mayor de quince (15) días determinará en forma definitiva las reglas a las que se sujetará el proceso correspondiente.

Queda expresamente convenido que en tanto no se haya fallado definitivamente el juicio arbitral, está en suspenso el derecho que pudiese tener el Asegurado para cobrar el importe de la indemnización, de manera que en ningún caso y por ningún motivo podrá exigirse el pago o la consignación de todo o parte de la misma.

Cada parte pagará los honorarios profesionales del árbitro que designe y ambas partes a prorrata cubrirán los honorarios del Presidente del Tribunal y los auxiliares de justicia que intervengan. Los costos y gastos del arbitraje, serán de cargo de la parte vencida, salvo decisión distinta del Tribunal.

CAR.003

Dic.10

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.

IVAN FREDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



Ica, 3 de Diciembre de 2019

57203321/57203322

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.

VIGENCIA: 03/12/2019 AL 03/01/2020

ACTIVIDAD: ESTRUCTURAS METALICAS, OBRAS CIVILES

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo las coberturas de pensión y salud.

SCTR Pensiones Contrato en trámite	SCTR Salud Contrato en trámite
------------------------------------	--------------------------------

PERSONAL ASEGURADO:

SEDE: A NIVEL NACIONAL

NRO	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	DANTE ALFREDO	GUZMAN	HUALLCCA	DNI	41788289
2	AXELL HERNAN	PACHECO	VARONA	DNI	70287447
3	JUNIOR	PAUCAR	MEZA	DNI	70151466
4	RICHARD FABRIZIO	PADILLA	NASCIMENTO	DNI	72485373
5	FRANCISCO JULIO	REYES	HINOSTROZA	DNI	22247825
6	JOSE LUIS	RAMOS	ARAGONEZ	DNI	76730081
7	MARGARITA MARISSA	CALDERON	SILVA	DNI	25767351
8	WILLIAMS ALBERTO	HUARIPATA	AQUIJE	DNI	71542557
9	DANIEL ALFONSO	CORDOVA	SAAVEDRA	DNI	46193650



INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMPANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.




Francisco Noya Bao
Gerente Comercial
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

Enrique González Martínez
Director Comercial
La Positiva EPS

Nota:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso que el cliente mantenga obligaciones pendientes a favor de la compañía por este concepto.

Así mismo, esta constancia carecerá de validez respecto de aquellos asegurados sobre los que, con anterioridad a la fecha de emisión de este documento, se haya producido un siniestro (fallecimiento y/o accidente de trabajo) relacionado al riesgo cubierto por el SCTR. En este supuesto, la Compañía no será responsable de cancelar el beneficio de este seguro, debido a la inexistencia del riesgo.

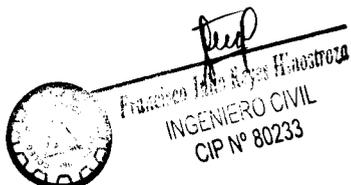
Tratándose de configuración de invalidez, se aplicará la política de delimitación del riesgo de la Compañía, en caso corresponda.

Le recordamos cumplir con las medidas de prevención y salud ocupacional establecidas en Minería, DS 024-2016-EM y normas modificatorias (en caso de actividad minera), o en las normas del sector donde se realice la actividad de riesgo, y, poner a disposición de la Compañía, cuando ésta la requiera, las Evaluaciones Médicas Ocupacionales de los asegurados.

Cláusula de Garantía - SCTR Pensión

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

T.57203322/jherenciavlp



Francisco Noya Bao
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233



CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHVARACÓN
REPRESENTANTE LEGAL



IVAN FREDDY
TAQUIRÉ ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

000070

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

**CARTA GARANTIA DE FIEL
CUMPLIMIENTO**

000187

000060

000

Lima 13 de Noviembre del 2019

**GISSELA ZAPATA FLORES
COORDINADORA DEL AREA DE LOGISTICA
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

Asunto : **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**
Referencia : **EJECUCION DE LA OBRA IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO DEPARTAMENTO ICA. CODIGO N° 2454227"**

De mi mayor consideracion

El motivo de la presente es saludarlo cordialmente y a la vez en el marco de la documentación a presentada en la firma del contrato, mi representante se acogió al artículo n°126 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado N°30225, por el descuento del 10% del monto del contrato por concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento que será devuelto hasta la liquidación de la obra

Sin otro particular me despido de Ud. Expresándole los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

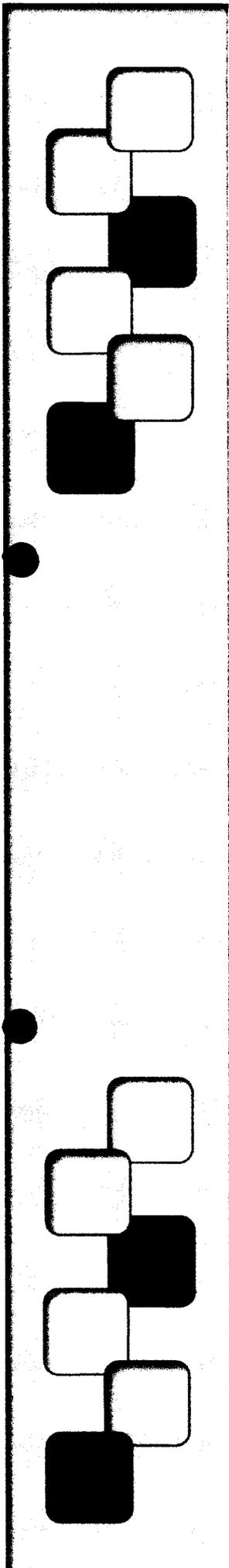


Francisco Julio Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

***"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"***

**CARTA DE NO ADEUDO Y PA-
GOS SOCIALES**



CONSORCIO LAGUNILLA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO

YO; ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA CON DNI 45839798,
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO LAGUNILLA CON DOMICILIO
EN PROLONGACION ANDAHUAYLAS N° 476 LA VICTORIA - LIMA.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS Y QUE NO TENGO NINGUNA DEUDA EN
LOS PAGOS DE TRIBUTOS, SEGUROS, SENCICO, CONAFOVISER, ESSALUD,
ETC.

EN CASO DE FALSEDAD EN LA PRESENTE, ME SOMETO A LAS
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, PENALES Y CIVILES
CORRESPONDIENTES.

LIMA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2,019

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

Dirección: Prolongación Andahuaylas N° 476 La Victoria - Lima
Correo: ingeniería.argonsac@gmail.com
Celular: 956 177 740


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

000060

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**

DOCUMENTOS EMITIDOS

000065

Recibida
18-12-2019
hora 02:00 pm
por Ivan Taquirano

CONSORCIO LAGUNILLA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

Pisco, 18 de Diciembre del 2019

CARTA N° 010-2019-CL

A : **IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO**
Supervisión de obra

DE : **ING. ELMER ARAGONEZ ANTEZANA**
Representante Legal

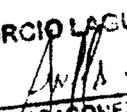
Asunto : Calendarios Actualizados de Obra Corregidos.

REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 059-2019-FONDEPES OBRA IOARR
"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS,
PROVINCIA PISCO DPTO ICA CODIGO N° 2454227"

Por medio de la presente le hago llegar mi saludo y a la vez remito a su despacho anexo a la presente la documentación solicitada de la obra "**REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO DPTO ICA CODIGO N° 2454227**" entregando CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICION DE EQUIPOS ACTUALIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES ACTUALIZADO.

Sin otro particular me despido de Ud. No sin antes expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


Francisco Julio Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

Dirección: Prolongación Andahuaylas N° 476 La Victoria - Lima
Correo: ingenieria.argonsac@gmail.com
Teléfono: 956 177 740

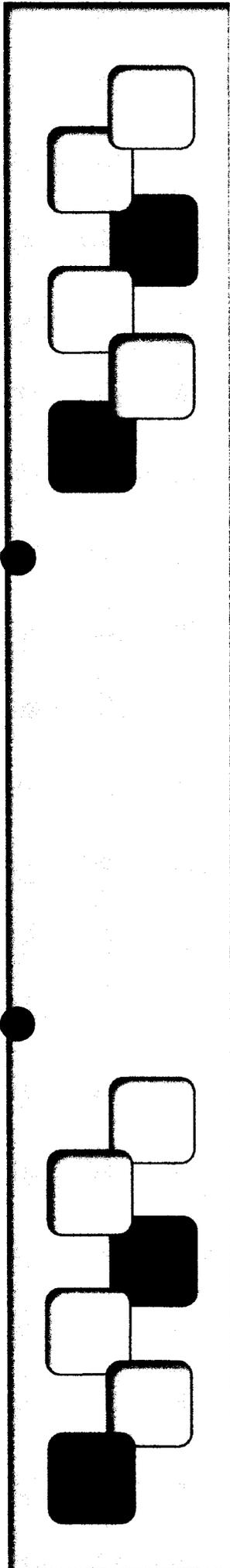
CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

000064

**"REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PES-
QUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO PARACAS, PROVINCIA
DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA"**



ANEXOS

000062

CONSORCIO LAGUNILLA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

INDICE

01. ACTA ENTREGA DE TERRENO
02. COPIA DE CONTRATO DE OBRA
03. COPIA DE CONTRATO CONSORCIO
04. COPIA DE CERTIFICADO DE HABILIDAD DE LOS
PROFESIONALES
05. CONSTANCIA VIGENTE INSCRIPCION RNP
06. INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO
07. CERTIFICADO DE MATERIALES
08. CCI Y DETRACCION



Francisco José Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
Elmer John Aragon
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Prolongación Andahuaylas N° 476 La Victoria – Lima
Correo: ingeniería.argonsac@gmail.com
Celular: 956 177 740

Ivan Freddy
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

000062

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA

PROCESO : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 059-2019-FONDEPES

CONTRATO : N° 060-2019-FONDEPES

OBRA : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA" CODIGO ÚNICO N° 2454227

UBICACIÓN : DPA LAGUNILLAS - DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

CONTRATISTA : CONSORCIO LAGUNILLA.

PLAZO DE OBRA : 45 DIAS CALENDARIO

MONTO CONTRACTUAL : S/ 175,805.37 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Cinco con 37/100 Soles)

Siendo las 2:00 pm del día dos (02) de diciembre del 2019, se reunieron en las instalaciones del DPA Lagunillas, por una parte en representación del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la ING. DIANA CECILIA HERRERA VILA como Coordinadora de Proyecto, y EL ING. IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO como Supervisor de Obra; por la otra parte, el Sr. ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA como representante legal de la Empresa Contratista CONSORCIO LAGUNILLA, para cumplir con la diligencia de ENTREGA DEL TERRENO para la ejecución de la Obra "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA".

En tal sentido, luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar, las partes involucradas dejan constancia que se efectúa la correspondiente Entrega de Terreno por parte de FONDEPES al CONTRATISTA CONSORCIO LAGUNILLA, bajo condiciones satisfactorias, declarando que no existe impedimento alguno, para ejecutar físicamente la obra materia de encargo contractual. Siendo las 4:00 pm del mismo día, se da por concluida el acto de Entrega de Terreno, firman los participantes en señal de conformidad al pie del presente documento en cuatro (04) originales.

POR EL CONTRATISTA

Sr. Elmer John Aragonez Antezana
Representante Legal
DNI 45839798

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

POR LA SUPERVISION

Ing. Ivan Freddy Taquire Zambrano
Supervisor de Obra
CIP 106777

POR FONDEPES

Ing. Diana Cecilia Herrera Vila
Coordinador de Proyecto
CIP 41651

CONSORCIO LAGUNILLA

Av. Petit Thouars N° 115 Cercado de Lima – Perú/ Telef. 209-7709/Telefax 209-7724

www.fondepes.gov.pe



Francisco...
INGENIERO CIVIL
CIP N°...

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONTRATO N° 040-2019-FONDEPES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 059-2019-FONDEPES
PRIMERA CONVOCATORIA
"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROYECTO IOARR, REMODELACIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, CÓDIGO 2454227"



Conste por el presente documento, la "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROYECTO IOARR, REMODELACIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, CÓDIGO 2454227", que celebra de una parte:

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

- El FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES con RUC N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora **CARMINA CARRERA AMAYA**, identificada con DNI N° 10327662, designada mediante Resolución Jefatural N° 075-2019-FONDEPES/J de fecha 14 de mayo de 2019 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,
- El **CONSORCIO LAGUNILLA**, integrado por la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.** con RUC N° 20601333181 y la empresa **MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.** con RUC N° 20494690552, con domicilio común en Prolongación Andahuaylas N° 476, La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representado por su representante legal común, el señor **ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA**, identificado con DNI N° 45839798, según contrato de consorcio de fecha 16 de noviembre de 2019, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**.



LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará **LAS PARTES**, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 29 de octubre de 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 059-2019-FONDEPES, PRIMERA CONVOCATORIA** para la **REMODELACIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, CÓDIGO 2454227**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la contratación de la "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROYECTO IOARR, REMODELACIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, CÓDIGO 2454227"



Francisco Julio Rojas Huastrosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80293

CONSORCIO LAGUNILLA
Elmer John Aragonéz Antezana
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Ivan Francisco Zambetano
Pág. 1 de 8
IVAN FRANCISCO ZAMBEANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 175,805.37 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Cinco con 37/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en periodos de valorizaciones quincenales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD**, **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BANCO BBVA CONTINENTAL**:

Cuenta Interbancaria: 011-411-00010004353-70

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de cuarenta y cinco (45) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176° del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 17,580.54 (Diecisiete Mil Quinientos Ochenta con 54/100 Soles)** a través de la retención que debe efectuar **LA ENTIDAD**, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA: SEGUROS

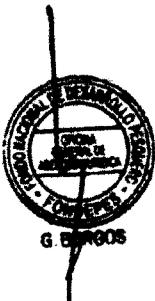
EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.



CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



Av. Pedro Thouars N° 116 Cercado de Lima - Perú Teléfono: 209-7700
CIP N° 80233
CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Página 2 de 8
IVAN
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.



C. CARRERA

2. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMO

LA ENTIDAD otorgará un (01) adelanto para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de EL CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



[Signature]
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



000050

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlas durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras":

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)

Riesgos		Categoría		Medidas de Mitigación	
Descripción	Probabilidad	Impacto	Grado de Riesgo	Medidas de Mitigación	Responsable
...
...
...
...

CONSORCIO LAGUNILLA

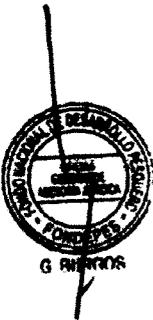
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y 173° de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.



Francisco Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREYRE
INGENIERO CIVIL
Página 4 de 8
Reg. CIP Nº 106777



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: PENALIDADES

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **LA ENTIDAD** le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de **LA ENTIDAD** no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

OTRAS PENALIDADES			
N°	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA CÁLCULO	DE PROCEDIMIENTO
1	Cuando el personal del plantel profesional clave permanece menos de sesenta (60) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días calendario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	0.50 UIT por día de ausencia del personal de obra	Según informe del inspector y/o Supervisor
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no hay aprobado la sustitución de personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones requeridas.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o Supervisor.
3	ACCESO AL CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso a cuaderno de obra al SUPERVISOR DE LA OBRA, impidiéndole anotar las ocurrencias.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o supervisor.
4	Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
5	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad personal.	Uno por cinco mil, (1/5000) del monto de la valorización por	Según informe del Supervisor

Página 5 de 8

CONSORCIO LAGUNILLA

Av. Petit Thouars N° 115 Casado de Lima - Perú Teléfono: 209-7700 www.fondepes.gob.pe



Francisco Julio Reyes Hinojosa
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZAR
 REPRESENTANTE LEGAL

IVAN REDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777



C. CARRERA

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZAR
 REPRESENTANTE LEGAL



G. BORGOS





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



		cada día de incumplimiento	
6	Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Cinco por mil (5/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los TDR	Según informe del Supervisor
7	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cincopormil (5/1000) del monto de la valorización del período por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.



Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, **LA ENTIDAD** puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, **LA ENTIDAD** procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



CONSORCIO LAGUNILLA



Francisco Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

IVAN F. TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



C. CARRERA

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹

Las controversias que surjan entre LAS PARTES durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según acuerdo entre LAS PARTES.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Prolongación Andahuaylas N° 476, La Victoria, Provincia y Departamento de Lima

¹ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5000 000,00).

CONSORCIO LASAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


G. FERRER



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Asimismo, señala el siguiente correo electrónico: ingeniería.argonsac@gmail.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2019.



FONDEPES
.....
CARMINA CARRERA AMAYA
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
.....
LA ENTIDAD

CONSORCIO LAGUNILLA
.....
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL
.....
EL CONTRATISTA



.....
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
.....
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

.....
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMPBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

**PERFECCIONAMIENTO Y FORMALIZACION DE PROMESA EN CONSORCIO
QUE CELEBRAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
Y MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.**

CONSTE POR EL PRESENTE CONTRATO UNA DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMALIZACION DE PROMESA DE CONSORCIO, QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37° DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (D.S. N° 083-204-PCM) 207° DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO" (D.S. N° 084-204-PCM), Y 448° AL 448° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY 26887) SUSCRIBIMOS NOSOTROS, "LAS PARTES"-----

- a) **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C** CON RUC 20601333181 CON DOMICILIO EN LA CALLE SEÑOR DE LUREN MZ E LOTE 17 DISTRITO TUPAC AMARU INCA PROVINCIA PISCO DEPARTAMENTO ICA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SR ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA CON DNI. N° 45839/98, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11039393 DE LA ZONA RESGISTRAL DE PISCO - ICA-----
- b) **MB CONTRATISTAS GENERALES S.A.C** CON RUC 20494690552 CON DOMICILIO EN MZA. T LOTE 8 C P MIGUEL GRAU (COOPERATIVA MIGUEL GRAU) PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO ICA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SR MARIO GENARO BARAZORDA AGUILAR CON DNI 22252402, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11012793 DE LA ZONA RESGISTRAL DE PISCO - ICA-----

CLAUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES.------

LOS CONTRATANTES PARTICIPARON CON OFRECIMIENTO DE CONSORCIO EN LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 059-2019-FONDEPES-1 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA IOARR "REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO DEPARTAMENTO ICA, CODIGO N° 2454227"

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.-

HABIENDO PROMETIDO LA CONSTITUCION DE UN CONSORCIO EN RELACION AL PROCESO DE SELECCIÓN A QUE SE ALUDE EN LA CLAUSULA PRECEDENTE, SE PROCEDE POR EL PRESENTE A LA FORMACION DEL MISMO POR LA EXPRESION DE VOLUNTAD DE LOS CONTRATANTES, CON LA DENOMINACION DE " **CONSORCIO LAGUNILLA**" EL QUE QUEDA CONSTITUIDO MERCED AL PRESENTE CONTRATO

CLAUSULA TERCERA: DE LA VIGENCIA DE CONSORCIO.------

EL PLAZO DE DURACION DEL CONSORCIO SERA HASTA LA FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO QUE LA MOTIVA, ESTE PLAZO PUEDE SER AMPLIADO DE COMUN ACUERDO ENTRE LOS ASOCIADOS.



[Signature]
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

[Signature]
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
IVAN REDDY
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CLAUSULA CUARTA: DEL DOMICILIO.-

EL DOMICILIO LEGAL DEL CONSORCIO PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDA FIJADO EN LA PROLONGACIÓN ANDAHUAYLAS N° 476 LA VICTORIA - LIMA EN LA CUAL QUEDA ESTABLECIDO SU CENTRO DE OPERACIONES.

CLAUSULA QUINTA: DE LA PARTICIPACION.-

LA PARTICIPACION DE CADA UNO DE LOS CONTRATANTES EN LOS RESULTADOS DE ESTA ASOCIACION TEMPORAL, SE CEÑIRA A LOS SIGUIENTES PORCENTAJES.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C. = 50% (CINCUENTA POR CIENTO)

MB CONTRATISTAS GENERALES S.A.C = 50% (CINCUENTA POR CIENTO)

CLAUSULA SEXTA: DE LA RESPONSABILIDAD.-

AMBOS CONTRATANTES DECLARAN EXPRESAMENTE QUE ASUMEN RESPONSABILIDAD MANCOMUNADA Y SOLIDARIAMENTE POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO A QUE SE CONTRAE EL PRESENTE CONTRATO Y QUE ES MATERIA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRAS PUBLICA INDICADO EN LA CLAUSULA PRIMERA.

CLAUSULA SETIMA: DE LA REPRESENTACION.-

SE DESIGNA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y COMUN DEL CONSORCIO A LA SR. ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA CON DNI N° 45839798, QUIEN TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES:

A.- CONTRAER OBLIGACIONES Y MANTENER LA RELACION DEL CONSORCIO CON LA ENTIDAD CONVOCANTE, FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO. ASI COMO CON TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS ADMINISTRATIVAS, EJERCITANDO Y REPRESENTANDO LOS INTERESES DEL CONSORCIO.

B.- SOLICITAR Y CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITOS EN GENERAL.

C.- SOLICITAR PRESTAMO EN GENERAL CON O SIN GARANTIA

D.- SOLICITAR CARTA DE CREDITO O CARTA FIANZA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.

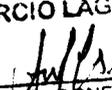
E.- ABRIR, TRANSFERIR, INGRESAR Y RETIRAR FONDOS Y CERRAR CUENTA CORRIENTE, DE AHORRO Y A PLAZO EN TODA CLASE DE ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS.

F.- COBRAR Y GIRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES. ENDOSOS A TERCEROS. ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DEL CONSORCIO.

G.- SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACTOS CELEBRADOS.

H.- REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE TODA CLASE DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS SEAN ADMINISTRATIVA, REGIONALES, MUNICIPALES, EDUCATIVA, CULTURALES, RELIGIOSAS, POLICIALES, MILITARES, ORGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTONOMOS, TRIBUTARIAS, ADUANERAS, FIRMANDO LOS


Francisco Hinojosa Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN RENEDEY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

ESCRITOS RECURSOS, RECLAMACIONES, E IMPUGNACIONES, FORMULANDO DECLARACIONES JURADA Y REALIZANDO TODA CLASE DE TRAMITES ANTE LA SUNAT, REGISTROS PUBLICOS, GOBIERNOS LOCALES, REGIONALES, MINISTERIOS Y OTRAS INSTITUCIONES AFINES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL CONSORCIO

CLAUSULA OCTAVA: DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.-

PARA EFECTOS TRIBUTARIOS Y CONTABLES LOS CONSORCIADOS ACUERDAN NOMBRAR A LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

CLAUSULA NOVENA: DE LAS DECISIONES.-

HACIA EL INTERIOR DEL CONSORCIO, LAS DECISIONES QUE COMPROMETAN AL MISMO, DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO SE MANEJARAN DE COMUN ACUERDO ENTRE LOS DOS CONSORCIADOS. EN ESPECIAL EL TEMA DE LOS PAGOS QUE CORRESPONDA EFECTUAR CORRESPONDE A CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSORCIO QUE SE LE ENCARGARAN Y AQUELLAS A QUE SE HAYA COMPROMETIDO AL HACERLO, DEBE COORDINAR CON EL OTRO MIEMBRO DEL CONSORCIO DE ACUERDO CON LAS REGLAS DEL COMUN ACUERDO ESTABLECIDO

CLAUSULA DECIMA : DE LOS APORTES.-

LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO SE COMPROMETEN A EFECTUAR TODOS LOS APORTES ECONOMICOS, TECNICOS, DE GARANTIAS, DE MATERIALES ETCETERA QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE HAN COMPROMETIDO, EN PROPORCION A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACION ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL MOMENTO QUE SEA NECESARIO.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DE LAS RELACIONES CON TERCEROS.-

CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO SE VINCULA INDIVIDUALMENTE CON TERCEROS EN EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD QUE LE CORRESPONDE EN EL CONSORCIO ADQUIRIENDO DERECHOS Y ASUMIENDO OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A TITULO PARTICULAR CUANDO EL CONSORCIO CONTRATE CON TERCEROS. LA RESPONSABILIDAD SERA SOLIDARIA ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO SOLO SI ASI SE PACTA EN EL CONTRATO O LO DISPONE LA LEY

CLAUSULA DECIMA SEUNDA: DEL COMPROMISO.-

QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO ASUMEN EL COMPROMISO DE NO MODIFICAR, EN TODO, O EN PARTE, LOS TERMINOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TERMINOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, MIENTRAS EL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCION DE OBRA CELEBRADO CON EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, QUEDE CONCLUIDO EN SU TOTALIDAD

CLAUSULA DECIMA TERCERA: DISCREPANCIAS.-

LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CONVIENEN EN SOLUCIONAR DE LA MANERA MAS AMIGABLE CUALQUIER DISCREPANCIA QUE PUEDA PRESENTARSE SOBRE LA INTERPRETACION O EJECUCION DEL CONTRATO EN LO QUE TOCA A ELLOS, DE NO PODER LOGRAR UNA AMABLE SOLUCION DE LA DISCREPANCIA, CONVIENEN EN



INGENIERO CIVIL
CIP Nº 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FELIX
TAQUIRE ZAMPANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP Nº 10677

AVENIRSE AL PROCESO DE ARBITRAJE, POR MEDIO DE UNA ARBITRO DESIGNADO DE
COMUN ACUERDO, SOMETIENDOSE EXPRESAMENTE AL RESULTADO DEL LAUDO
ARBITRAL

CLAUSULA DECIMA CUARTA: GASTOS. -----

TODOS LOS GASTOS QUE EFECTUEN PARA LA CONSTITUCION DEL CONSORCIO,
SERAN ASUMIDOS EN LA MISMA PROPORCION DE PARTICIPACION DE LOS
CONSORCIADOS

FIRMADO POR LAS PARTES POR DUPLICADO, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, EN PISCO,
A LOS OCHO (08) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C
[Signature]
ING. ELMER ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
GERENTE GENERAL

LFC

[Signature]
MB Contratista Generales S.A.C.
Mario Barazorda Aguilar
GERENTE GENERAL

MB CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
MARIO GENARO BARAZORDA AGUILAR
GERENTE GENERAL

[Signature]
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
IVAN FRE
TAQUIRE ZAMP
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

000049



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0179573

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): REYES HINOSTROZA FRANCISCO JULIO

Adscrito al Consejo Departamental de: ICA

Con Registro de Matricula del CIP N°: 80233 Fecha de Incorporación: 06/01/2005

Especialidad: CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú. SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

RESIDENTE DE OBRA - AS- SM - 59 - 2019 - FONDEPES - 1

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

LUGAR

AV. PETIT THOUARS N° 115 - LIMA - LIMA

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	12	2019

ICA 12 de NOVIEMBRE del 20¹⁹

VÁLIDO SOLO ORIGINAL



Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú



Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú

[Handwritten Signature]
Francisco Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
[Handwritten Signature]
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZAN
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten Signature]
IVAN PEDRO
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CON... EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESID... EN OBRAS PÚBLICAS

000048



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): CALDERON SILVA MARGARITA MARISSA

Adscrito al Consejo Departamental de: LIMA

Con Registro de Matricula del CIP N°: 105345 Fecha de Incorporación: 19/01/2009

Especialidad: INDUSTRIAL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD - AS - SM - 59 - 2019 - FONDEPES - 1
ENTIDAD O PROPIETARIO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
LUGAR	AV. PETIT THOUARS N° 115 - LIMA - LIMA

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
29	02	2020

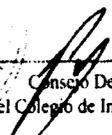
ICA 12 de NOVIEMBRE del 2019

VÁLIDO SOLO ORIGINAL




Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú




Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú



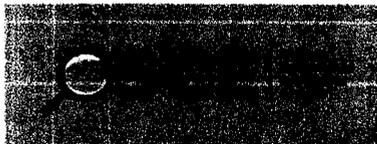

Francisco J. Reyes
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN F. TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATOS EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA REPRESENTANTES DE OBRAS PÚBLICAS



RUC N° 20601333181

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.

Domiciliado en: MZA. E LOTE. 17 ASC. SEÑOR DE LUREN (DISTRITO TUPAC AMARU INCA-COLG ALCIDES) ICA PISCO PISCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 05/03/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 05/03/2019

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 17/11/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100)

FECHA IMPRESIÓN: 30/12/2019

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir


IVAN PAREDY
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGON
REPRESENTANTE


IVAN PAREDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

000040

RUC N° 20494690552



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

Domiciliado en: C.P. MIGUEL GRAU (COOPERATIVA MIGUEL GRAU) /ICA-PISCO-PISCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 01/06/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 4,498,799.16 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 16/100)

FECHA IMPRESIÓN: 30/12/2019

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

CONSORCIO LAGUNILLA

Elmer John Aras
ELMER JOHN ARAS
REPRESENTANTE



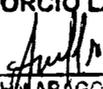
Ingeniero
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

Ivan
IVAN FRAJER
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

INFORME SEGURIDAD EN OBRA


INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 60283


MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOH. MARAGÓN ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

INFORME 002-2019-SST-LAGUNILLA

DE : ING. MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
ESPECIALISTA SEGURIDAD EN OBRA

PARA : ING. FRANCISCO JULIO REYES HINOSTROZA
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : 2DO INFORME QUINCENAL DEL MES DE DICIEMBRE 2019

FECHA : 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Mediante la presente, lo saludo y a la vez presentarle el informe quincenal correspondiente al mes de Diciembre 2019 de mi representada.

El periodo comprende desde el 16 de diciembre al 31 de diciembre 2,019.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,


MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345

SSOMA

Cc

Archivo


INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 60233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CUADRO RESUMEN DE CAPACITACIONES

MES - DICIEMBRE 2019

FECHA	RIESGOS	TEMAS	CANTIDAD	PERS.	TIEMPO (min)	TIEMPO (hrs)	HRS CAPAC.
26.12.2019	RIESGOS Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS		1	13	40	0.67	9
			1				9

CUADRO RESUMEN DE CAPACITACIONES

MES - DICIEMBRE 2019

FECHA	RIESGOS	TEMAS	CANTIDAD	PERS.	TIEMPO (min)	TIEMPO (hrs)	HRS CAPAC.
16.12.19		Accidentes e incidentes.	1	3	10	0.17	1
17.12.19		Seguridad durante un incendio	1	4	10	0.17	1
18.12.19		Uso NO autorizado de maquinas	1	3	10	0.17	1
19.12.19		La limpieza y la seguridad	1	4	10	0.17	1
20.12.19		Piense primero y evite accidentes	1	3	10	0.17	1
21.12.19		Exposicion al ruido	1	4	10	0.17	1
23.12.19		La moda se impone	1	7	10	0.17	1
24.12.19		Todo el mundo esta contra mia	1	7	10	0.17	1
26.12.19		Riesgos electricos	1	7	10	0.17	1
27.12.19		El arbol de los problemas	1	7	10	0.17	1
28.12.19		No lo vi, No lo pense, No lo sabia	1	7	10	0.17	1
30.12.19		Orgullo en el Trabajo	1	7	10	0.17	1
31.12.19		Lo sabia pero.....	1	7	10	0.17	1
			13				13


 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777


 MARGARITA MARISSA
 CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345

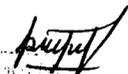
000040

RESUMEN DE ACCIDENTES
CONSORCIO LAGUNILLA

ESPECIFICACIONES	1era Quincena	2da Quincena Diciembre	ACUMULADO
			dic-19
ACCIDENTES CON LESION (LEVES)	0	0	0
ACCIDENTES CON LESION (INCAP.)	0	0	0
ACCIDENTES CON LESION (FATAL)	0	0	0
DIAS PERDIDOS	0	0	0
ACCIDENTES CON DAÑO A LA PROPIEDAD	0	0	0
ACCIDENTES CON DAÑO AL MEDIO AMBIENTE	0	0	0



**MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA**
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345




INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 66233

CONSORCIO LAGUNILLA



ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



**IVAN FREDDY
TAQUIERE ZAMBRANO**
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CUADRO ESTADISTICO DE INCIDENTES Y ACCIDENTES E INDICES DE SEGURIDAD

ESPECIFICACION	1ERA SEM DIC	2DA SEM DIC	ACUMULADO
HORAS HOMBRE TRABAJADOS	560	560	1120
INCIDENTES	0	0	0
ACCIDENTE CON LESION LEVE	0	0	0
ACCIDENTE CON LESION INCAP.	0	0	0
ACCIDENTE CON LESION FATAL	0	0	0
ACCIDENTE CON DAÑO A LA PROPIEDAD	0	0	0
DIAS PERDIDOS DEL MES	0	0	0
INDICE FRECUENCIA	0.00	0.00	0.00
INDICE SEVERIDAD	0.00	0.00	0.00
INDICE ACCIDENTABILIDAD	0.00	0.00	0.00

M. Calderon
 MARGARITA MARISSA
 CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 165345

Ivan Freddy
 INSTITUTO NACIONAL
 CIP N° 60233

CONSORCIO LAGUNILLA

Elmer John
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

Ivan Freddy
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

Indice de Accidentabilidad	
1era Quin Dic	2da Quin Dic
0.00	0.00
0.00	0.00

Indice de Accidentabilidad

1.00		
0.90		
0.80		
0.70		
0.60		
0.50		
0.40		
0.30		
0.20		
0.10		
0.00		
◆ Acumulativo	1era Quin Dic	2da Quin Dic
	0.00	0.00

Margarita Marissa Calderon Silva
MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345

CONSORCIO LAGUNILLA
Elmer John Aragon
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

Ivan Freddy Zambrano
IVAN FREDDY ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

Ivan Freddy Zambrano
IVAN FREDDY ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 C.I.F. N° 00233

INDICE DE CAPACITACIONES

ESPECIFICACIONES	1era Quin Diciembre	2da. Quin Diciembre		ACUMULADO ANUAL
				dic-19
EMPLEADOS	4	4		4
OBREROS	7	7		7
N° DE TRABAJADORES	11	11		11
HORAS DE CAPACITACION	19	22		21
N° DE CAPACITACIONES	1	1		2
INDICE DE CAPACITACION	2.71	3.14		2.93
INDICE DE CAP. ACUMULADO	2.71	5.86		5.86


 MARGARITA MARISSA
 CALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345



 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 66233

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


 INGENIERO CIVIL
 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

000037

**CUADRO RESUMEN DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)
CONSORCIO LAGUNILLA**

ITEM	TIPO EPP	CANTIDAD
1	CASCOS	2
2	LENTESES	7
3	TAPONES	2
4	BARBIQUEJOS	2
5	GUANTES DE BADANA	10
6	ROPA DE TRABAJO	7
7	CHALECOS	7
8	ZAPATOS PUNTA DE ACERO	2
9	MASCARILLAS	12


MARGARITA MARISSA
GALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345


INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 66233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

**INSPECCIONES - OBSERVACIONES PLANEADAS
ACUMULADO 16/12/19 - 31/12/19**


ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60233

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

N°	Descripcion	INSP. PLANEADA		
		PROG	EJ	%

1	Compresora	2	2	100%
2	Maquinq Oxicorte	2	2	100%
3	EPP	2	2	100%
4	Botiquines de Primeros Auxilios	1	1	100%
5	Extintores	1	1	100%
6	Herramientas basicas	4	4	100%
7	Kit antiderriames	2	2	100%

	PROG	EJEC	CUMP
TOTAL	14	14	100%

OBS. PLANEADAS		
PROG	EJ	%

7	7	100%
---	---	------

CUMP


MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. C.I.P. N° 106345


IVAN FRAJUDY
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.I.P. N° 106777

CONCLUSIONES

1. En esta segunda quincena se ha cumplido con el desarrollo del Plan de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente, así como con los compromisos de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional.
2. Los índices de frecuencia y accidentabilidad son CERO. El índice de Severidad también es CERO. En este periodo NO hemos tenido Accidentes.
3. Se han realizado 14 Inspecciones planeadas y 07 Observaciones planeadas en este periodo. Las inspecciones y Observaciones han sido ejecutadas en un 100%. Se logró un índice de Capacitación de 3.14 para este periodo.
4. Se han realizado las charlas diarias según la Programación establecida para este periodo. Se han logrado 22 horas de capacitación.
5. Se han continuado con las campañas de limpieza en las áreas de trabajo.
6. Se continuo con la sensibilización al personal a través de Charlas de Seguridad, inducciones, se continua las jornadas de limpieza en los frentes de trabajo.

RECOMENDACIONES

1. Involucrarse con el cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos.
2. Continuar con la revisión de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos con Controles (IPERC), con la participación de todo el personal.
3. Continuar con la sensibilización a todo el personal, en temas de Seguridad en Obra.
4. Difusión de los Procedimientos de Trabajo Seguro en cada una de las etapas de la Obra.


 MARGARITA MARISSA
 CALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345


 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 60233

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ÁRAGON ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

00034

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

16-12-19

TEMAS A TRATAR

Como funciona CA: Dps

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Dante Guzmán Huallca	Operario	41783289	<i>DGH</i>
2	Ronald Corazo Sosa	Operario	46193650	<i>CS</i>
3	Fabrice Padilla Naranjo	Ayudante	72485343	<i>FPadilla</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA

Alto
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

16	12	19
----	----	----

M. Calderon
MARGARITA MARISSA
CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 186214

INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 6233

Ivan
IVAN FRELUT
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

000033

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

17-12-19

TEMAS A TRATAR:

USO DE HERRAMIENTAS y equipo de trabajo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DNI	FIRMA
1	Dante Guzmán Huallanca	Operario	41788289	<i>DG</i>
2	Poncel Cordoba Sacedo	operario	46193650	<i>PC</i>
3	Fabrizio Padilla Nascimento	Ayudante	72465343	<i>Fabrizio</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA
Aut
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE

M. Calderón Silva

FECHA

17 | 12 | 19

FIRMA

M. Calderón
 MARGARITA MARISSA
 CALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345



Aut
 CONSORCIO LAGUNILLA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 106777

Aut
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

000032

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

18-12-19

TEMAS A TRATAR:

El Ruido y sus consecuencias para el sistema auditivo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Dante Guzman Huallaca	Operario	41188289	<i>Dante Guzman</i>
2	Daniel Cordara Saavedra	Operario	46193650	<i>Daniel Cordara</i>
3	Fabrizio Pachilla Chacmunite	Ayudante	72485373	<i>Fabrizio Pachilla</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA

Elmer John Aragon
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE

M. Calderón Silva

FECHA

18 12 19

FIRMA

M. Calderón Silva
MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 10534

[Signature]
CIP N° 10534

[Signature]
IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

000031

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

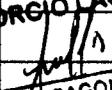
Fecha

17-12-19

TEMAS A TRATAR

Accidente y Incidente

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Daniel Cordaz Scaedro	operario	46193650	Cordaz
2	Richard Poolella Nascimento	Ayudante	72485373	Poolella
3	Jose Luis Ramos Bragonez	Operario	76730081	Ramos
4	Dante Guzman	Operario	41788289	DG
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

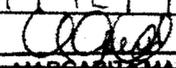
RESPONSABLE

M. Calderón Silva

FECHA

19	12	19
----	----	----

FIRMA


 MARGARITA MARISSA CALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345


 IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 66233


 IVAN FREDDY TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

000030

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

20-12-19

TEMAS A TRATAR

Seguridad durante el traslado

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DNI	FIRMA
1	Podella Rosamerys Ricardo	Ayud	72485373	<i>[Signature]</i>
2	Dante Guzmán Huallpa	Operario	41788229	<i>[Signature]</i>
3	Paduan Varona Axel H	Operario	70287447	<i>[Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA
[Signature]
 ELMER JORNARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

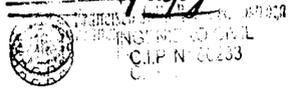
RESPONSABLE

FECHA

20	12	19
----	----	----

FIRMA

[Signature]
 MARGARITA MARISSA
 CALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP Nº 105746



[Signature]
 IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 106777

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

21-12-19

TEMAS A TRATAR:

USO no autorizado de Maquina

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DNI	FIRMA
1	Pauca Meza Sunior	Sold	7:00 Amy	
2	Dante Guzman Huallco	Ope	6:00 DGH	
3	Padello Nascemento, Richard	Aju	6:00 /	
4	Jhampier Guevara	Aju	6:00	
5	Donel Cordove Sacvedic	ope	7:30 con	
6	Pomas Piogorez Jose Luis	Ope	7:30	
7	Huanipoto Aguirre Williams	Sold	7:00	
8	Padero Varona Axel	Ope	7:00	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

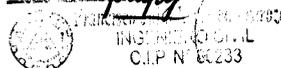
RESPONSABLE

FECHA

21 12 19

FIRMA

MARGARITA MARISSA
GALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP Nº 105345



IVAN FERRER
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 106777

000028

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

23-12-19

TEMAS A TRATAR

la limpieza y la seguridad

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DNI	FIRMA
1	Dante Alfredo Guzmán	Operario	41980789	DGA
2	Federico Paez de Nasca	Operario	72485373	[Firma]
3	Daniel Corraze Saavedra	Operario	46193050	[Firma]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA
 [Firma]
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE

RESPONSABLE

FECHA

23	12	19
----	----	----

FIRMA

[Firma]
 MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345

[Firma]
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 66203

IVAN FREDY ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 10677

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

26-12-19

TEMAS A TRATAR:

Exposición al ruido

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DNI	FIRMA
1	Daniel Cordae Scaudro	operario	40193650	<i>Cordae</i>
2	Richard Padello Nascedemite	ayudante	72485373	<i>Padello</i>
3	Dante Guzmán Huallca	operario	41788789	<i>Huallca</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CONSORCIO LAGUNILLA

Elmer
ELMER JOHN ARAGONEZ AMEZANA
REPRESENTANTE LEGAL



Francisco
Francisco Julio Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 80233

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

Margarita
MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP Nº 105345

Ivan
IVAN FLEDA
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

27-12-19

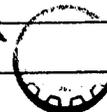
TEMAS A TRATAR:

la moda de imponer

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Dante Guzmán Huallco	Operario	41788287	DGP
2	Daniel Cardas Soaveedo	Operario	46193600	Cardas
3	Richard Padilla Nascimento	Ayudante	72465373	Padilla
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

IVAN ZAMORA
TAQUIRE ZAMORA
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTILLANA
REPRESENTANTE LEGAL



MARGARITA MARISSA CALDERÓN SILVA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

RESPONSABLE

FECHA

27	12	19
----	----	----

FIRMA

MARGARITA MARISSA CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg CIP N° 105345

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha 28-12-19

TEMAS A TRATAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Richard Padillo Maximino	ayudante	42485393	[Signature]
2	Dante Guerin Huilica	Operario	41288289	[Signature]
3	Daniel Cordova Saavedra	Operario	46193650	[Signature]
4	Williams Huapata Quije	Operario	71592557	[Signature]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27		CONSORCIO LAGUNILLA		
28	TAQUIRE ZAMBRANO INGENIERO CIVIL Reg CIP N° 106777	ELMER JOHN ARAGONEZ AMEZANA REPRESENTANTE LEGAL		[Signature]
29				Francisco Julio Reyes Hinojosa INGENIERO CIVIL CIP N° 80233
30				

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

28 12 19

[Signature]
MARGARITA MARISSA
CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
CIP N° 105345

000024

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

30-12-19

TEMAS A TRATAR:

Riesgos y Riesgo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	FIRMA
1	Dante Guzmán Huallaca	Operario	41788289	
2	Carlos Scaedo Dancel	operario	46193030	
3	Richard Rodolfo Casceramento	Ayudante	72485373	
4	Williams Huopate Dague	Operario	46193650	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZA.
REPRESENTANTE LEGAL

MARGARITA MARISSA
CALDERÓN SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Req. CIP N° 106345

IVAN FREJE
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

MARGARITA MARISSA CALDERÓN SILVA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRABAJADORES

INDUCCION

CHARLA DIARIA

CAPACITACION

Fecha

31-12-19

TEMAS A TRATAR.

Trabajo en equipo y evita accidentes

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DNI	FIRMA
1	Dante Guzmán Huallica	Operario	41783289	[Firma]
2	Donel Cordón Scaevans	operario	46193650	[Firma]
3	Richard Paezillo Nascementa	Ayudante	72405373	[Firma]
4	Williams Huapata Aquije	Operario	46193650	[Firma]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

[Firma]
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

[Firma]
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

RESPONSABLE

FECHA

FIRMA

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

[Firma]
 MARGARITA MARISSA
 CALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO LAGUNILLA	Código: ATS - RGS - 01 Revisión: 00	FECHA: 16-12-14	N° DE ATS 13	
OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 246477				
ACTIVIDAD A REALIZAR: <i>Montaje de Viga secundaria</i>				
EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C				
HERRAMIENTAS Y/O MAQUINARIAS:				
DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO	
Inspección del área de trabajo	- Area desahogado - Area desordenada	- Resaca - Golpes - Cortes - Trampas	- Señalar el área de trabajo - Orden y limpieza al inicio de la jornada de trabajo	
Inspección de la estructura	- Cambios - Cambios - Movimiento de soldar - Voladores	- Cortes - Caídas - Perturbación - Golpes	- Control de herramientas - Inspección de la estructura - Limpieza de la zona del área	
Montaje de Viga secundaria	- Motor - Cables - Movimiento de soldar - Cortes	- Quemaduras - Electrocución - Cortes - Golpes	- Los 5 Reglas de oro - Coligación - EPP correspondiente - Cables de seguridad - Señalar	
fin de la jornada de trabajo	- cables desordenados - objetos en los pasados	- Cortes - Cortes - Quemaduras	- Orden y limpieza ante y durante la jornada de trabajo	

000022

CONSORCIO LAGUNILLA
Auto
ELMER JOHN ARAGON ARTEZANA
 REPRESENTANTE I

P
IVAN FREDE
TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

Auto
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 106777

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:

PERSONAL DE TRABAJO

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:		PERSONAL DE TRABAJO	
EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD		DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
<input checked="" type="checkbox"/>	ANTECEDOS DE SEGURIDAD	41788289	Dante Alfredo Guzmán Huallca
<input type="checkbox"/>	ZAPATOS DE SEGURIDAD		
<input type="checkbox"/>	GUANTES DE HILO	4093650	Ordovero Sacreder Daniel
<input type="checkbox"/>	UNIFORME DESCARTABLE (TIEX)		
<input checked="" type="checkbox"/>	GUANTES DE CUERO	42465373	Fabrizio Pascelo Nascimento
<input type="checkbox"/>	OREJERAS		
<input type="checkbox"/>	GUANTES DE JEBE		
<input type="checkbox"/>	OTROS:		
<input type="checkbox"/>	PROTECTOR AUDITIVO		
<input type="checkbox"/>	MASCARILLAS		
<input checked="" type="checkbox"/>	CARETA PARA SOLDAR		
<input checked="" type="checkbox"/>	MANDIL DE CUERO		
<input checked="" type="checkbox"/>	ESCARPINES DE CUERO		
<input type="checkbox"/>	CORTAVIENTOS		
<input type="checkbox"/>	BOTAS DE JEBE		
<input checked="" type="checkbox"/>	RESPIRADOR CON FILTRO		
<input checked="" type="checkbox"/>	BARBIQUEIJOS PARA CASCOS		
<input checked="" type="checkbox"/>	ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA		
<input checked="" type="checkbox"/>	LINEA DE VIDA		
<input type="checkbox"/>	ZAPATOS DIELECTRICOS		
<input checked="" type="checkbox"/>	TAPONES AUDITIVOS		

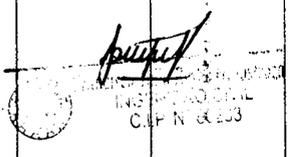
OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO	PREVISIONISTA DE OBRA
	


MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 DISEÑO N° 105345

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO LAGUNILLA	Código: ATS - RGS - 01 Revisión: 00	FECHA: 17/12/19	N° DE ATS 16
OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 245477			
ACTIVIDAD A REALIZAR: Montaje de la estructura de vigas principal			
EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C			
HERRAMIENTAS Y/O MAQUINARIAS :			
DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
Inspeccion de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de escaleras - Uso de herramientas 	<ul style="list-style-type: none"> - Caídas - Tropiezos - Desmoronamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el uso de protectores - Usar el equipo de seguridad de la empresa - Mantener el orden de trabajo
Inspeccion de funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Cables no instalados - Cables que se caigan - Cables que se rompan 	<ul style="list-style-type: none"> - Choques o movimientos - Caídas - Desmoronamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el uso de protectores - Mantener el orden de trabajo - Mantener el uso de herramientas - Mantener el uso de equipo de seguridad - Mantener el orden de trabajo
Montaje de la estructura	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de herramientas - Uso de materiales - Uso de cables - Uso de cables 	<ul style="list-style-type: none"> - Choques o movimientos - Caídas - Desmoronamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el uso de protectores - Mantener el uso de herramientas - Mantener el uso de equipo de seguridad - Mantener el orden de trabajo
Trabaja la jornada de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Cables desordenado - Objeto caerte presionado 	<ul style="list-style-type: none"> - Choques - Resaca - Tropiezos - Desmoronamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza antes y durante de la jornada de trabajo


CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FRAJLES
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 106778

000021

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA :

PERSONAL DE TRABAJO

EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CALZADO Y CALZADO DE SEGURIDAD	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<input checked="" type="checkbox"/> ANTELOJOS DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> GUANTES DE NILO <input type="checkbox"/> UNIFORME DESCARTABLE (TIENI) <input checked="" type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO <input type="checkbox"/> OREJERAS <input type="checkbox"/> GUANTES DE JERBE OTROS:	46193650 76730081 72485373 41988289	Donel Gervase Sacelme Ramos Progoner José Luis Richard Enrique Rueda Abascenento Dante Guzmán Huilca	
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input checked="" type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input checked="" type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input checked="" type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVIENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JERBE			
<input checked="" type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input checked="" type="checkbox"/> BARBIQUEJOS PARA CASCOS			
<input checked="" type="checkbox"/> ANILLOS DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input checked="" type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			

OBSERVACIONES :

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

PRESENCIONISTA DE OBRA

MARGARITA MARISSA
CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: ATS - RGS - 01
Revisión: 00

OSMA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 246477

FECHA: 18-12-11

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Monitoreo de la estructura de viga Principales

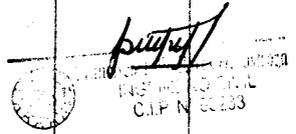
Nº DE ATS: 17

EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARCON S.A.C

HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS :

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
Inspección del estado de la estructura	Caídas desde altura Golpes por objetos pesados	Caídas desde altura Golpes por objetos pesados	Usar cinturón de seguridad Usar casco de protección Evitar estar en zonas de riesgo
Inspección de los elementos	Caídas desde altura Golpes por objetos pesados	Caídas desde altura Golpes por objetos pesados	Usar cinturón de seguridad Usar casco de protección Evitar estar en zonas de riesgo
Monitoreo de la estructura de viga Principales	Caídas desde altura Golpes por objetos pesados	Caídas desde altura Golpes por objetos pesados	Usar cinturón de seguridad Usar casco de protección Evitar estar en zonas de riesgo
Fin de la jornada de trabajo	Caídas desde altura Golpes por objetos pesados	Caídas desde altura Golpes por objetos pesados	Usar cinturón de seguridad Usar casco de protección Evitar estar en zonas de riesgo

000020



CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREYRE
TAQUIRE ZAMIERA
INGENIEPO CIVIL
Reg CIP Nº 106777

REQUIROS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA :

PERSONAL DE TRABAJO

REQUIROS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA :	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<input checked="" type="checkbox"/> ANTELOS DE SEGURIDAD <input checked="" type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD	41113050	Daniel Linares Sarmiento	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE HILO <input type="checkbox"/> UNIFORME DESCARTABLE (TIPO)	70295081	José Luis Rivera Domínguez	
<input checked="" type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO <input type="checkbox"/> OREJERAS	41288239	Dante Alvarado Guzmán R.	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE JERBE <input type="checkbox"/> OTROS	72485373	Rolando Estévez Rodríguez	
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input checked="" type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input checked="" type="checkbox"/> MANOJ DE CUERO			
<input checked="" type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAMENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JERBE			
<input checked="" type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input checked="" type="checkbox"/> BARRIJUELOS PARA CASCOS			
<input checked="" type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input checked="" type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			

OBSERVACIONES :

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

PREVISIONISTA DE OBRA

MARGARITA MARISSA
 GALDERÓN SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105.345

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO LAGUNILLA

Código: ATS - RGS - 01
Revisión: 00

OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 246477

FECHA: 19-12-19

ACTIVIDAD A REALIZAR: Montaje de fijecales y corras metálicas

Nº DE ATS 18

EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

HERRAMIENTAS Y/O MAQUINARIAS :

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
Inspección del área de trabajo	- Área desordenada - Área desinfectada	Resonancia cables trampas objetos	- Señalizar el área de trabajo - Orden y limpieza al inicio de la jornada de trabajo
Inspección de herramienta	- Maquina desolderadora - soldador de energía - resistencia - cable soldadora - cambio	caídas quemadura electrocución golpes caída de objetos	- Inspección de herramienta - Chequear bot de funcionamiento - Verificación de lo estado del área
Montaje de Correas metálicas	- Caída de Correa - Tornillos - Correas - cables	- Caída - quemadura - cables - golpes	- Pausa de seguridad - línea de vida - línea de trabajo - señalizar - botiquín
Finalizar jornada de trabajo	- cables desordenados - Cables caído pendiente	- golpes - quemaduras - cables - caídas	orden y limpieza con el desarrollo de la jornada de trabajo

CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN VARGONES ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

000019

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: ATS - RGS - 01
Revisión: 00

FECHA: 20-12-19

Nº DE ATS: 19

OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DISEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 246477

ACTIVIDAD A REALIZAR: *Asfalto de pavimento de columnas y vigas*

EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

HERRAMIENTAS Y/O MAQUINARIAS :

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
<i>Inspeccion del area de trabajo</i>	<i>- Area desahogada - Area desahogada</i>	<i>- tripping - caídas - golpes - lesiones</i>	<i>- señalizar el area de trabajo - cercar y bloquear el acceso de la zona de trabajo</i>
<i>Inspeccion de humareda</i>	<i>- riesgo de inhalación de partículas - riesgo de lesiones - ruido</i>	<i>- contaminación - quemaduras - lesiones - ruido</i>	<i>- inspeccion de humareda - evitar los de contaminación - inspeccion de la calidad del aire - uso de mascarilla - uso de protección auditiva</i>
<i>Letas de puentes de columnas vigas</i>	<i>- riesgo de caídas - riesgo de lesiones - ruido</i>	<i>- quemaduras - lesiones - ruido</i>	<i>- uso de seguridad - uso de casco - uso de guantes - uso de protección auditiva</i>
<i>Fin de la jornada de trabajo</i>	<i>- riesgo de caídas - riesgo de lesiones</i>	<i>- tripping - caídas - golpes - lesiones</i>	<i>- cercar y bloquear el acceso de la zona de trabajo</i>

000018

CONSORCIO LAGUNILLA
Alto
ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FRENDE
TAQUIRE ZAMPANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777

Alto
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 6233

PERSONAL DE TRABAJO

QUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<input checked="" type="checkbox"/> ANTICHOCS DE SEGURIDAD <input checked="" type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> GUANTES DE HILO <input type="checkbox"/> UNIFORME DESCARTABLE (TIENEN) <input checked="" type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO <input type="checkbox"/> OREJERAS <input type="checkbox"/> GUANTES DE JERBE <input type="checkbox"/> OTROS:	72453333 417882281 90281449	Fabrizio Poirella Casaravante Diego Guzmán Huallpa Pacheco Varona Axel	<i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i>
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input checked="" type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input checked="" type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input checked="" type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JERBE			
<input checked="" type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input checked="" type="checkbox"/> BARBUQUEJOS PARA CASCOS			
<input checked="" type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			

OBSERVACIONES :

[Signature]

MARGARITA MARISSA
CALDERON SILVA
INGENIERA INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 105345

[Signature]

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

PRESENCIA DE OBRERA

[Signature]

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO LAGUNILLA		Código: ATS - RGS - 01 Revisión: 00	FECHA: 21-12-19
OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTERSAMAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 246477			
ACTIVIDAD A REALIZAR:	MONTAJE DE FIBRALES Y CORROS		
EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.			
DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
Inspección del Area de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Area desmilitada - Area desordenada - Operador de maquinaria - mala selección - Maquina no usada - Cables - Soga 	<ul style="list-style-type: none"> - Caidas - Cortos - Cables - Trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> - Señalizar el area de trabajo - Control y limpieza al inicio de la jornada en trabajo - Check list de mantenimiento - Inspección de herramientas - Orden del area en cada intervención
Montaje de fibrales y corros	<ul style="list-style-type: none"> - Carga de carga - Caida de corros - Caida de cable - Despermiado de los cables - Caida de fibrales 	<ul style="list-style-type: none"> - Cables - Fibras - Cables cables 	<ul style="list-style-type: none"> - Señalizar el area - guantes de cuero - EPP completo - Botiquin - Cascos
Fin de la jornada de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Cables desordenados - Objetos contra puntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Fibras - Fibras - Cables 	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza ante y durante de la jornada de trabajo


CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGÓN ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREUDY
TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

000017

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA :

PERSONAL DE TRABAJO

EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<input checked="" type="checkbox"/> ANTELOS DE SEGURIDAD	46193650	Daniel Cordova Securedo	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE HILO	11542551	Hiscari polo Aguirre	
<input checked="" type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO	72485373	Richard Rodriguez Padelle Macdonnato	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE IEBE	F0151466	Pascual Vega Gomez	
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO	76730081	Ramos Pizarro Jose Luis	
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS	41288289	Dante Guzman Huilica	
<input checked="" type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR	90287449	Roberto Varona Axel	
<input checked="" type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input checked="" type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVIENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JEBE			
<input checked="" type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input checked="" type="checkbox"/> BARBUQUEJOS PARA CASCOS			
<input checked="" type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COILA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			

OBSERVACIONES :

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

PREFERENCIISTA DE OBRA

MARGARITA MARISSA
CALDERON SIERRA
INGENIERA INDUSTRIAL
CIP N° 105345

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO LAGUNILLA

Código: ATS - RGS - 01
Revisión: 00

OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 246477

FECHA: 23-12-17

ACTIVIDAD A REALIZAR: Apuntalado de Correas y fijadores

N° DE ATS: 21

EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS:

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
Inspección del área de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Área Desnivelada - Área de sondeo 	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes - Tropiezos - Caídas - Resaca 	<ul style="list-style-type: none"> - Simular el área de trabajo - Señalar y limpiar el área de la zona de trabajo
Inspección de Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> - Corcha - Máquina de soldar - Conexiones - Generación de energía 	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes - Quemaduras - Cortos - Choques 	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la cinta del mps - Inspección de herramienta - Check list de herramientas
Montaje de correa y fijadores	<ul style="list-style-type: none"> - Corcha - Soldadura - Conexiones - Máquina de soldar - Generación de energía 	<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras - Cortos - Choques - Golpes 	<ul style="list-style-type: none"> - EPE Completo - Señalar el área - Señalar - Señalar - Señalar
Fin de la jornada de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Objetos caídos - Cortos desordenados 	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes - Cortos - Choques 	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza en hora de fin de jornada de trabajo

CONSORCIO LAGUNILLA

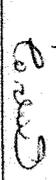
ELMER JOHN VARAGONEZ ANTEZAN
 REPRESENTANTE LEGAL


 IVAN FREDDY
 JAQUIERE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 106777

000010

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA :

PERSONAL DE TRABAJO

EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<input checked="" type="checkbox"/> ANTELOJOS DE SEGURIDAD	41788289	Dante Guzman Huillica	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE HILO	42485373	Fabrizio Padello Maccomento	
<input checked="" type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO	46193650	Carlos Saavedra Daniel	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE JEBE	OTROS:		
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input checked="" type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input checked="" type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input checked="" type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVIENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JEBE			
<input checked="" type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input checked="" type="checkbox"/> BARBUQUEJOS PARA CASCOS			
<input checked="" type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input checked="" type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			

OBSERVACIONES :

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

PREVENICIONISTA DE OBRA


MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 Reg. CIP N° 105345





ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: ATS - RGS - 01
Revisión: 00

FECHA: 26-12-19

Nº DE ATS

CONSORCIO LAGUNILLA

OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 245477

ACTIVIDAD A REALIZAR:

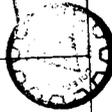
Soldo de cornos y fijantes

EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AROON S.A.C

HERRAMIENTAS Y/O MAQUINARIAS :

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
Inspección del area de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Area demarcada - Area delimitada 	<ul style="list-style-type: none"> - cables - golpes - caídas 	<ul style="list-style-type: none"> - Demarcar el area de trabajo - Aviso y limpieza al inicio de la jornada de trabajo
Inspección de herramientas	<ul style="list-style-type: none"> - maldade - Generar derroche - interrupciones - un sistema de cables - 350cm 	<ul style="list-style-type: none"> - cables - golpes - caídas 	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la vida del mes - Inspección de herramientas - Check list de herramienta
Soldo de cornos y fijantes	<ul style="list-style-type: none"> - moto sierra - moto no silenciosa - maldade - cables 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de partículas - caídas de objetos - golpes - caídas - golpes 	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar de seguridad - escarpines - EPP completo - Corcha - mantel de cuero
Fin de la jornada de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - cables desordenados - objetos caídos por debajo 	<ul style="list-style-type: none"> - cables - desordenados - caídas - resaca 	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza antes y durante de la jornada de trabajo

CONSORCIO LAGUNILLA
 Julio
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZAN
 REPRESENTANTE LEGAL


 IVAN FRAJE
 TAOUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 RUC CIP Nº 106777

 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 80233

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: ATS - RGS - 01
Revisión: 00

OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PARACAS, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 246477

FECHA: 27-12-19

ACTIVIDAD A REALIZAR: Soldo de correas y fierros

Nº DE ATS

EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGCH S.A.C

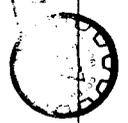
HERRAMIENTAS Y/O MAQUINARIAS :

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR	PELIGROS	RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO	MEDIDAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO
Inspeccion del area de trabajo	- Area de trabajo - Area desprotegida	- Faldas - Arpas - Esqueletos	- Realizar el area de trabajo - Orden y limpieza en inicio de la jornada de trabajo
Inspeccion de armadura	- Genero de energia - Instalacion - Cargas de soldar	- Fumadas - Calor - Olores	- Control de humos - Ventilacion en el ambiente del area
Abate de correas y fierros	- Maquina de soldar - Instalacion - Cargas	- Proyeccion de partículas - Golpes - Electrocucion - Quemaduras	- Uso de seguridad - Extintor - Corcha - Control de area
Fin de la jornada de trabajo	- Cables desordenado - Objeto caidos por encima	- Cables - Golpes - Quemaduras	- Orden y limpieza en las 8 de la jornada de trabajo


 IVAN FRIA
 TAOUIRE ZAMARANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGON ANTEZAN
 REPRESENTANTE LEGAL



000014

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TAREA:

PERSONAL DE TRABAJO

EPP OBLIGATORIO: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<input checked="" type="checkbox"/> ANTEPIES DE SEGURIDAD <input checked="" type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> GUANTES DE HILO <input type="checkbox"/> UNIFORME DESCARTABLE (TIPO) <input checked="" type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO <input type="checkbox"/> OREJERAS <input type="checkbox"/> GUANTES DE JERBE OTROS:	41788287	Dante Guzman Huallca	
	46193650	Deniel Cortez Saucedo	
	2485323	Ronald Roldán Macemendo	
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input checked="" type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input checked="" type="checkbox"/> ESCARPINES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> CORTAVIENTOS			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JERBE			
<input checked="" type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input checked="" type="checkbox"/> BARBUQUEJOS PARA CASCOS			
<input checked="" type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COXA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS			
<input checked="" type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			

OBSERVACIONES :

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

PREVENIONISTA DE OBRA


 MARGARITA MARISSA CALDERON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 RPA, CIP N° 105335





SUAVES Y ALIMENTOS DE SEGURIDAD REQUIEREN DOS PARA ESTA TABLA :

REP. OBLIGATORIO: UJMO, OJMO, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD

	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
<input type="checkbox"/> ANTICHO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>	ZAPATOS DE SEGURIDAD	41788289	Dante Guzmán Huélca
<input type="checkbox"/> GUANTES DE LINO	<input type="checkbox"/>	UNIFORME DESCARTABLE (TIPO)	42485373	Richard Paetello Vasconcello
<input type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO	<input type="checkbox"/>	OREJERAS	46193650	Daniel Cadore Saardne
<input type="checkbox"/> GUANTES DE JEJE	OTROS:		41542557	William Ampartz Quije
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO				
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS				
<input type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR				
<input type="checkbox"/> MANO DE CUERO				
<input type="checkbox"/> ESCAMPINES DE CUERO				
<input type="checkbox"/> CONTAMINADOS				
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JEJE				
<input type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO				
<input type="checkbox"/> BAMBOL ELOS PARA CASCOS				
<input type="checkbox"/> ARNES DE SEGURIDAD DE DOBLE COLUMNA				
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA				
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTRICOS				
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS				

OBSERVACIONES :

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

PRESENCIA DE OJMO


 MARIANA
 C/ ENON SILVA
 RA INDUSTRIAL
 HP N° 18-345





ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: ATS - ROS - 01
Revisión: 00

OBRA: REMODELACION DE COBERTURA EN EL DISEMBARCADERO PESQUERO ARTISANAL LAGUNILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO ICA CODIGO 24677

FECHA: 31-12-19

ACTIVIDAD A REALIZAR:

Pinchado de correa y fijeros metálicos

Nº DE ATS

EMPRESA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARSOH S.A.C

HERRAMIENTAS Y/O MAQUINARIAS :

DESCRIPCION DE LOS PASOS DE LA TAREA A REALIZAR

RIESGOS

RIESGOS ASOCIADOS EN CADA PASO

MEASURAS DE CONTROL ASOCIADAS A CADA RIESGO

Inspección del giro de trabajo

aire desviado
aire desordenado

golpes
caídas
heridas

Subir al giro de trabajo
orden y limpieza al inicio de la jornada
check list de mantenimiento

Inspección de herramienta

extensiones
cables
generador de energía

caídas
torces
disparos

verificación de la cinta folio

Pinchado de correa y fijeros metálicos

cables
generador de energía
extensiones - compensador

quemadura
electricidad
caídas

Respirador
casco de seguridad
botas

fin de la jornada de trabajo

cables desordenados
objeto cae por encima

caídas
desviados
caídas

orden y limpieza antes y
después de la jornada de trabajo


 ING. JOHN ARAGONÉZ ANTEZANA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 106777


 CONSORCIO LAGUNILLA
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 80233

000
000
000
000

CONSORCIO LAGUNILLA

 ELMER JOHN ARAGONÉZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

REQUISITOS Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA ESTA TAREA:

EMP. CALZADOR: UNIFORME, CASCO Y CALZADO DE SEGURIDAD

REQUISITOS Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA ESTA TAREA:	CANTIDAD	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FIRMA
<input type="checkbox"/> ANILLOS DE SEGURIDAD	41282289	Dante Guzman Huallaga	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE H.L.O.	46193650	Gerson Soto	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE CUERO	72485373	Richard Rociella Vasquez	
<input type="checkbox"/> GUANTES DE JEJE	71542557	William Vasquez Piquip	
<input type="checkbox"/> PROTECTOR AUDITIVO			
<input type="checkbox"/> MASCARILLAS			
<input type="checkbox"/> CARETA PARA SOLDAR			
<input type="checkbox"/> MANDIL DE CUERO			
<input type="checkbox"/> ESCARPILES DE CUERO			
<input type="checkbox"/> OBTURADORES			
<input type="checkbox"/> BOTAS DE JEJE			
<input type="checkbox"/> RESPIRADOR CON FILTRO			
<input type="checkbox"/> BARBILO EJOS PARA CASCO			
<input type="checkbox"/> ARNES D E SEGURIDAD DE DOBLE COLA			
<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA			
<input type="checkbox"/> ZAPATOS DIELECTICOS			
<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS			

OBSERVACIONES :

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE TRABAJO

RESPONSABLE DE OBRA

MARGARITHA MARISSKA
 CAL DE RON SILVA
 INGENIERA INDUSTRIAL
 P. N.º 18.115

COBERTECHO EIRL

MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA SUS PROYECTOS

Dirección: Calle Monge Madrano 112 -- Urb. Huertos de San Antonio - Surco
Teléfono: 998554322 - 997912126
Lima-Peru.

CERTIFICADO DE CALIDAD

Productos: COBERTURA RECTA TIPO RT- 4 EN ALUZINC PREPINTADO ESPESOR DEL MATERIAL 0.50MM

Cliente: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C

RUC **20601333181**

Fecha: Lima, 28 de diciembre del 2019

REFERENCIA FACTURA ELECTRÓNICA E001-1579

Descripción: 34 UNIDAD COBERTURAS TIPO RT-4 RECTA DE ALUZINC PREPINTADO DE 0.50MM DE ESPESOR, PERALTE 45MM, ANCHO UTIL 1.00MT, LARGO 8.00MT. COLOR ROJO.
20.00 UNIDAD CINTA BUTIL 3/8 X 14MT.
500.00 UNIDAD CAPUCHONES COLOR ROJO

Características:

Color: ROJO

Material: Acero Zincalum A792

Espesor: 0.50 mm.

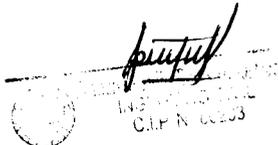
Ancho Útil: 1.02 mts

Peralte: 45mm

Con el presente documento certificamos que nuestros productos en ALUZINC PREPINTADO cumplen con la Norma ASTM A792, en el espesor de 0.50 mm, de acuerdo a la certificación de nuestro proveedor

COBERTECHO EIRL.
RUC: 2060216148

COBERTECHO EIRL



CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARABONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg CIP N° 106777



000009

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Mecánica

Laboratorio de Mecánica – Lab. N° 4

INFORME TECNICO

Lb4-1354-2018

ENSAYOS MECÁNICOS EN ANDAMIO

SOLICITANTE : **ANDAMIOS ALTOS S. A. C.**

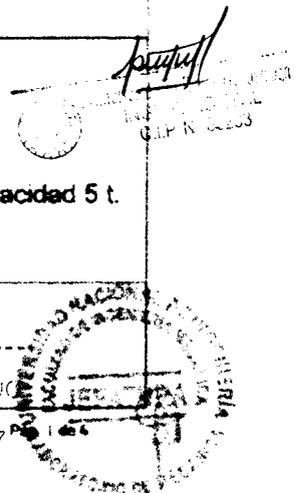
REFERENCIA : Orden de Laboratorio N° 105070

FECHA : Lima, 14 de Noviembre de 2018

1	ANTECEDENTES	<p>Se recibió un (01) cuerpo de andamio para realizarle las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensionado de la estructura del andamio. • Inspección de las juntas soldadas • Ensayo de compresión a las garruchas. • Ensayo de carga a la escalera. • Ensayos de flexión a las plataformas del andamio. • Ensayo de tracción a probeta de parante de la estructura. • Análisis químico a parante de la estructura. • Resistencia de la estructura por nivel.
2.	DEL ANDAMIO	<p>Se identificó según el cliente como:</p> <p>Un (01) andamio, propiedad de la empresa ANDAMIOS ALTOS S. A. C., compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos (02) secciones laterales en tubo redondo de acero, con uniones electrosoldadas. • Dos (02) crucetas en tubo de acero. • Una (01) baranda de protección en tubos redondos de acero. • Dos (02) plataformas metálicas de forma rectangular preformada, en plancha de acero. • Una (01) plataforma de madera con marco metalico de forma rectangular preformada. • Cuatro (04) garruchas de nylon. • Una (01) escalera de acero.
3.	EQUIPOS UTILIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vernier digital marca MITUTOYO, aproximación de 0,01 mm. • Wincha de 5 m. marca STANLEY, aproximación 1 mm. • Pesas de 14 y 30 Kg • Kit para ensayo de tintes penetrantes • Máquina Universal para Ensayos mecánicos, marca AMSLER, capacidad 5 t. • Balanza marca HENKEL, capacidad 100 kg. Aproximación 0,01 kg. • Equipo de emisión óptica computarizado, marca SPECTRO A.I.
4.	CONDICIONES DE ENSAYO	<p>T. : 21 °C H.R. : 73 %</p>

CONSORCIO LAGUNILLA

IVAN FREUDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777



ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE

Los ensayos se realizaron de acuerdo a los procedimientos estándar de ensayos mecánicos para estructuras metálicas de acero, según manual AISC (American Institute Of Steel Construction), los cuales indicamos:

- Dimensionado de la estructura del andamio
- Inspección de las juntas soldadas
- Ensayo de compresión en garruchas
- Ensayo de carga a la escalera
- Ensayos de flexión a las plataformas metálicas
- Ensayo de tracción a probeta de tubo de parante de la estructura
- Análisis químico a muestra de tubo de parante de la estructura
- Ensayo de compresión a la estructura del andamio.

RESULTADOS

Código : UNI-LB4-037-2018

6.1 Dimensionado de la estructura del andamio

Andamio (01) : Compuesto por dos secciones laterales, dos crucetas para mantener la rigidez de la estructura. las dimensiones globales son:
 Longitud= 2 296 mm.
 Ancho = 1 246 mm.
 Altura = 2 098 mm..
Parantes: Sección lateral, construido de tubo redondo con costura, de: 2 000 mm de longitud; 48,2 mm de Ø; 1,90 mm. de espesor; material acero.
Embones (Macho): De tubo redondo con costura de: 98 mm. de longitud; 41,8 mm. de Ø; 2,1 mm de espesor; material acero.
Cruceta: De tubo redondo con costura de: 2 845 mm. de longitud; 26,8 mm. de Ø; 2,3 mm. de espesor; material acero.
Travesaños: De tubo redondo con costura de: 2 010 mm. de longitud; 33,5 mm. de Ø; 1,8 mm. de espesor; material acero.
 *Las uniones de la estructura del andamio se han realizado con soldadura MIG MAG

Baranda de protección (01) : Compuesta por:
Parantes: Sección lateral, construido de tubo redondo con costura, de: 888 mm. de longitud; 48,5 mm. de Ø; de espesor 1,86 mm ; material acero.
Travesaños: Construido con tubo redondo con costura de 1 200 mm. de longitud; 42,4 mm. de Ø; espesor 1,8 mm; material acero
Horizontales: Construido con tubo redondo con costura de 2 248 mm de longitud; 42,3 mm. de Ø; espesor 1,8 mm material acero

Plataforma N° 01 (01) : Plataforma metálica: De forma rectangular, con las siguientes dimensiones :
 Longitud= 2 350 mm.
 Ancho = 296 mm.
 Altura = 64 mm
 Construida con plancha perforada para la función de antideslizante de 9,8 mm de Ø en material acero galvanizado preformado de 1,8 mm de espesor.
 Con dos (02) refuerzos transversales en la parte inferior de tubo circular de acero de dimensiones: 250 mm de longitud; 34,0 mm de Ø material acero.
 Con dos (02) uñas en cada extremo de acero, de dimensiones: 41,8 mm de ancho; 44 mm de altura y 5,9 mm de espesor.

[Handwritten signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 6633



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Mecánica

Laboratorio de Mecánica – Lab. N° 4

Lb4-1354-2018

- Plataforma N°02 (01)** : Plataforma metálica. De forma rectangular, con las siguientes dimensiones:
 Longitud= 2 350 mm.
 Ancho = 296 mm.
 Altura = 64 mm.
 Construida con plancha perforada para la función de antideslizante de 9,8 mm de Ø en material acero galvanizado preformado de 1,8 mm de espesor
 Con dos (02) refuerzos transversales en la parte inferior de tubo circular de acero, de dimensiones: 250 mm de longitud; 34,0 mm de Ø; material acero.
 Con dos (02) uñas en cada extremo de acero, de dimensiones: 41,8 mm de ancho; 44 mm de altura y 5,9 mm de espesor.
- Escalerilla** : Fabricada de tubería cuadrada de acero galvanizado de dimensiones: 1" x 1"; 2 072 mm de longitud; 360 mm de ancho y 1,5 mm de espesor. Cuenta con siete (07) peldaños fabricados de tubería cuadrada de acero galvanizado de 19,4 mm x 19,4 mm y 1,5 mm de espesor.
- Pasamanos** : Fabricado de tubería circular de acero galvanizado de 26,7 mm de ancho y 1,75 mm de espesor.
- Baranda horizontal** : Fabricado de tubería circular de acero galvanizado de 33,5 mm de Øe y 2 mm de espesor.
- Plataforma N° 03 (01)** : Plataforma de marco metálico con plancha de madera y con compuerta superior. De forma rectangular, con las siguientes dimensiones:
 Longitud= 2 357 mm.
 Ancho = 570 mm
 Altura = 62 mm.
 Compuesta por marco metálico de plancha preformada en "C" de acero galvanizado de dimensiones: 45,8 mm de ancho; 61,4 mm de altura y 1,4 mm de espesor. Cuenta con plancha de madera montada en la parte superior de dimensiones: 1 513 mm de longitud; 560 mm de ancho y 15,5 mm de espesor.
 Con dos (02) refuerzos en la parte inferior de plancha perforada en forma de "C", con dimensiones: 500 mm de longitud; 40,5 mm de ancho, 37,7 mm de peralte y 1,8 mm de espesor.
 Tiene dos (02) uñas en cada extremo de la plataforma de dimensiones: 60,5 mm de longitud; 38,8 mm de ancho; 48,7 mm de altura y 5,82 mm de espesor.
 Cuenta con una (01) compuerta de plancha de madera montada en la parte superior de 15,50 mm de espesor; 552 mm de ancho y 673 mm de longitud.
- Garruchas (04)** : Diámetro = 202,6 mm.
 Espesor = 50,0 mm.
 Material polimérico (nylon) color rojo, multidireccionales cada una con freno
- Escalera (01)** : Conformado por dos largueros de tubo cuadrado de 32,3 mm x 32,3 mm de acero, con las siguientes dimensiones globales:
 Longitud= 2 290 mm.
 Ancho = 480 mm.
 Altura = 2 000 mm.
 Compuesto por siete (07) peldaños con paso de 200 mm de longitud; 400 mm de ancho y 1,5 mm de espesor; además, cuenta con dos (02) descansos (superior e inferior) de plancha punzonada de acero de dimensiones: 430 mm de longitud; 484 mm de ancho y 1,5 mm de espesor

[Handwritten Signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 6263

CONSORCIO LAGUNILLA
 QUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777
 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA**Facultad de Ingeniería Mecánica****Laboratorio de Mecánica – Lab. N° 4**

Lb4-1354-2018

6.2 Inspección de las juntas soldadas

Se efectuó la inspección visual y la prueba no destructiva por tintes penetrantes, a los cordones de soldadura críticos de la estructura: unión de los parantes del andamio con los travesaños obteniéndose los siguientes resultados:

ENSAYO	OBSERVACIONES	CONCLUSIONES
Inspección Visual	Cordones de soldadura con baja porosidad y sin rajaduras	Aceptable
Tintes penetrantes	Cordones de soldadura sin grietas ni fisuras.	Aceptable

6.3 Ensayo de compresión a las garruchas

GARRUCHA	CARGA DE PRUEBA (kg)	OBSERVACIONES
1	300	Sin deformación
2	300	Sin deformación
3	300	Sin deformación
4	300	Sin deformación

6.4 Ensayo de carga distribuida a escalera

MUESTRA	CARGA DE PRUEBA (kg)	OBSERVACIONES
Escalera	200	Sin deformación

6.5 Ensayos de flexión a las plataformas**Plataforma N° 1 (Metálica)**

Se efectuó el ensayo con aplicación de carga distribuida

PUNTO DE CARGA	CARGA APLICADA (Kg)	FLECHA PROMEDIO (mm)	OBSERVACIONES
1	130	8	-----
2	250	11	-----
3	390	15	-----
4	0	0	Después de 24 horas

La deflexión remanente en la plataforma metálica después de 24 horas sin carga es 0 mm, considerándose aceptable

No se observa ningún tipo de deformación en las secciones laterales luego del ensayo

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
Ingeniero Civil

Lb4-1354-2018

Plataforma N° 2 (Metálica)

Se efectuó el ensayo con aplicación de carga distribuida.

PUNTO DE CARGA	CARGA APLICADA (Kg)	FLECHA PROMEDIO (mm)	OBSERVACIONES
1	130	8	-----
2	260	11	-----
3	390	15	-----
4	0	0	Después de 24 horas

La deflexión remanente en la plataforma metálica después de 24 horas sin carga es 0 mm, considerándose aceptable

No se observa ningún tipo de deformación en las secciones laterales luego del ensayo

Plataforma N° 3 (Madera con marco metálico)

Se efectuó el ensayo con aplicación de carga distribuida.

PUNTO DE CARGA	CARGA APLICADA (Kg)	FLECHA PROMEDIO (mm)	OBSERVACIONES
1	130	4	-----
2	260	8	-----
3	390	13	-----
4	0	0	Después de 24 horas

La deflexión remanente en la plataforma con marco metálico después de 24 horas sin carga es 0 mm, considerándose aceptable

No se observa ningún tipo de deformación en las secciones laterales luego del ensayo

6.6 Ensayo de tracción a probeta de parante de la estructura

ESPESOR (mm)	ANCHO (mm)	LONGITUD INICIAL (mm)	LONGITUD FINAL (mm)	FUERZA DE FLUENCIA (Kgf)	FUERZA MAXIMA (Kgf)	ESFUERZO DE FLUENCIA Kg/mm ² (Mpa)	ESFUERZO MAXIMO Kg/mm ² (Mpa)	ELONGACION (%)
1.76	12.22	50.80	84.30	864	1 113	41.1 (403)	51.73 (507)	26.6

* Limite de fluencia mínimo 210 Mpa

[Signature]
INGENIERO CIVIL
CIP N° 106777

[Signature]
IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA
LABORATORIO DE MECANICA
CONSORCIO LAGUNILLA
ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL

6.7 Análisis químico a muestra de parante de la estructura

C %	Si %	Mn %	P %	S %	Cr %	Mo %	Ni %	Al %	Cu %
0,158	0,135	0,377	0,01	0,126	0,019	0,0036	0,015	0,0018	0,007

Según el resultado del análisis químico el material se asemeja a un acero SAE 1015

6.8 Resistencia de la estructura por nivel

De acuerdo a la capacidad de carga del andamio basándose en el resultado de los ensayos efectuados sobre la plataforma que es el elemento crítico, considerando dos personas trabajando cada una de 80 Kg. de peso, mas 20 Kg de herramientas, peso de la plataforma 20 Kg. da un peso total de 200 Kg.

CARGA EN LA PLATAFORMA POR NIVEL (Kg)	CARGA DE ENSAYO POR NIVEL (Kg)	FACTOR DE SEGURIDAD
200	390	2

7. **CONCLUSION**

De acuerdo a los resultados obtenidos en los ensayos, la estructura del andamio, esta dentro a las especificaciones del fabricante y cumple con los requisitos para el uso requerido.

- * La validez de la contrastación es de 12 meses, después de la fecha indicada en el Informe Técnico.
- * Código de autenticación . DCCLVIII MCCCLIV EUSE TTIT


ING. BERNABÉ TARAZONA BERMÚDEZ
 CIP. 61907
 Jefe del Laboratorio de Mecánica – Lab. N°4

CONSORCIO LAGUNILLA

ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL


 IVAN FREDLY
 TAQUIERE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777


 IVAN FREDLY
 TAQUIERE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777

000003



LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA. NIT: 860.000.332-0

PLANTAS Y OFICINAS
 Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Manizales, Pereira, Quibdó, San Andrés, Santa Marta, Toluca, Tunja, Villavicencio, Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Manizales, Pereira, Quibdó, San Andrés, Santa Marta, Toluca, Tunja, Villavicencio

MEDELLIN:
 Calle 100 No. 100-100, Jardín, Medellín, Colombia
 Teléfono: (57) 421 2121
 Fax: (57) 421 2122
 BARRANQUILLA:
 Calle 100 No. 100-100, Barranquilla, Colombia
 Teléfono: (57) 471 2121
 Fax: (57) 471 2122

DEPARTAMENTO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
 LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE METALES DE APORTE

El electrodo LINCOLN GRICON 290 de la clase E 6011, cumple con los requerimientos de calidad exigidos por la norma ANSI/AWS SFA 5.1 E 6011.

LOTE LSC:

E-1102013

	COMPOSICIÓN QUIMICA %							
	C	Mn	Si	S	Ni	Cr	Mo	V
Especificación AWS A.5.1 (Max.)	0.20	1.20	1.00	N.S	0.30	0.20	0.30	0.08
LSC	0.14	0.69	0.23	0.01	0.04	0.04	0.01	0.00

	PROPIEDADES MECANICAS			
	Punto de Fluencia N/mm2	Resistencia a la Tracción N/mm2	Alargamiento %	Energía Absorbida, J (Temp. °C)
Especificación AWS A.5.1 (Min.)	330	430	22	27 (-30)
LSC	514	599	24.21	61.84 (-30)

* El lote fabricado cuenta con los mismos estándares de calidad y control que se utilizaron para los ensayos del Certificado de Conformidad.

Aseguramiento de Calidad y Normalización
 Sistema de Gestión de la calidad aprobado según norma ICONTEC - ISO 9001:2000.
 Certificado Nro. SC 3394-1. Expedido por ICONTEC e IQNET.

Francisco Julio Reyes Hinojosa
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA
 ELMER JOHN ARAGÓNEZ ANTEZANA
 REPRESENTANTE LEGAL

IVAN FREDDY
 TAQUIRE ZAMBRANO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 106777



LOS EXPERTOS EN SOLDADURAS
www.lincolnelectric.com.co

LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA.

NIT 860000332 - 0

Planta: Calle 6A Nº 33 - 23, Bogotá, Colombia Tel: (571) 3648800

Sistema de Gestión de Calidad aprobado según norma
NTC - ISO 9001:2015. Certificado Nro. CO18.00506
expedido por BUREAU VERITAS

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2019

DEPARTAMENTO DE CALIDAD
LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE METALES DE APORTE

Que el electrodo LINCOLN GRICON 15 de la clase E 7018, cumple con los requerimientos de calidad exigidos por la norma AWS/ASME SFA 5.1 E 7018

LOTE LSC:

16276373

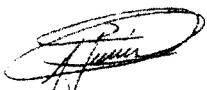
	COMPOSICIÓN QUÍMICA TÍPICA (%)								
	C	Mn	Si	S	P	Ni	Cr	Mo	V
Especificación AWS A.5.1	0,15	1,60	0,75	0,035	0,035	0,30	0,20	0,30	0,08
LSC	0,05	1,10	0,41	0,010	0,020	0,03	0,04	0,01	0,01

N.E = No especificado. *Valores típicos obtenidos para el producto

PROPIEDADES MECÁNICAS*				
Punto de Fluencia (N/mm ²)	Resistencia a la Tracción (N/mm ²)	Alargamiento (%)	Energía Absorbida, J (Temp. °C)	Dureza
505	597	24	73 (-30)	N/R

*Valores típicos obtenidos para el producto

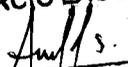
LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA


Arturo Ramirez - Jefe de Calidad



Francisco Julio Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

CONSORCIO LAGUNILLA


ELMER JOHN ARAGONEZ ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL


IVAN FREDDY
TAQUIRE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777

CONSORCIO LAGUNILLA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.
MB CONTRATISTA GENERALES S.A.C.

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

Lima, 31 de Diciembre del 2019

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por medio del presente, comunico a usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el **011-241-000100036852-70**, correspondiente a la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.** agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para los pagos a efectuarse sean abonados en la cuenta CCI antes indicada en el BANCO CONTINENTAL

Con Cuenta de detracción N° 00-561-053480

Asimismo, dejo constancia que el recibo a ser emitido, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de servicio materia del contrato, quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

CONSORCIO LAGUNILLA


ELMER JOHN ARAGON ANTEZANA
REPRESENTANTE LEGAL




Francisco Miro Reyes Hinojosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 80233

Dirección: Prolongación Andahuaylas N° 476 La Victoria - Lima
Correo: ingenieria.argonsac@gmail.com
Celular: 956 177 740


IVAN FREDDY
TAQUIERE ZAMBRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 106777